



Universidad de Chile
Facultad de Filosofía y Humanidades
Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos

Terrorismo de Estado y batallas por la memoria en el movimiento de derechos humanos argentino.

Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios Latinoamericanos.

**Estudiante: María Olga Ruiz
Profesora Guía: Ingrid Wher**

Santiago, enero de 2007

Esta investigación fue realizada gracias al apoyo del Proyecto MECESUP 209, "Mejoramiento del Magíster de Estudios Latinoamericanos".

Quiero agradecer a mis compañera/os y amiga/os del Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos de la Universidad de Chile, en especial a Claudia Zapata, Valentina Letelier, Karen Cea y Raúl Rodríguez. También a Margarita Romero, Margarita Iglesias, Sonia Vargas e Ingrid Wher. A toda/os ella/os mis profundos agradecimientos por el apoyo personal e intelectual que me entregaron generosamente durante el proceso de elaboración de este trabajo.

La vergüenza de ser un hombre,
¿acaso existe mejor razón para escribir?

Franz Kafka

INDICE

Introducción	6
Capítulo I: Antecedentes históricos	18
A- El Proceso de Reorganización Nacional	20
a.1- El derrumbe de la guerrilla y la Triple A	26
a.2- La cruzada anticomunista	30
B- El retorno de la Democracia	36
b.1- La CONADEP	37
b.2- El Juicio a las Juntas y las leyes de Punto Final y Obediencia Debida	39
b.3- Los indultos de Menem	41
b.4- La justicia internacional y los juicios por la verdad	42
Capítulo II: Reflexiones en torno al terrorismo de Estado en Argentina.	44
A-El miedo	49
B- Del 'Por algo será' al 'Yo no sabía'.	51
C- Víctimas y victimarios	54
D- Tortura y prisión	61
E- Desaparición	67

F- Sobrevivir	71
G- Los silencios y las palabras: el testimonio como posibilidad	75
Capítulo III: Batallas por la memoria en el movimiento de derechos humanos.	86
A- De la Plaza a los Scratches.	90
a.1- El movimiento de derechos humanos durante el Proceso de Reorganización Nacional.	91
a.2- El nuevo escenario democrático	95
a.3 - Repliegue y rearticulación en los años noventa.	99
	103
B- Las batallas por la memoria al interior del movimiento.	
b.1 -¿Quiénes pueden recordar? La conformación de una memoria ciudadana sobre el terrorismo de Estado.	106
b.2- La (des)aparición de los cuerpos y la (im)posibilidad del duelo	109
b.3 - La verdad histórica de los crímenes	115
Reflexiones finales	122
Bibliografía	129

Introducción

Hace al menos un par de décadas las problemáticas vinculadas a la(s) memoria(s) ocupan un lugar central en los debates sobre cultura, política e historia. Se trata de un fenómeno mundial que podemos asociar a procesos como el colapso de la Unión Soviética y del bloque socialista, la liberación de África del apartheid y la fase de democratización en América Latina, procesos a partir de los cuales se han producido verdaderas batallas por rescatar el pasado dada la necesidad de muchas sociedades que vivieron experiencias autoritarias de gestionar su historia reciente.

La obsesión por el pasado se expresa en la enorme producción documental sobre la materia, la creación de artefactos culturales, la implementación de iniciativas de preservación y conmemoración y de un marketing de la nostalgia¹. Andreas Huyssen² señala que las convulsiones mnemónicas coexisten con la valoración de lo efímero, la fragilidad y transitoriedad de los hechos, de modo que este *boom* memorialístico sería, al menos en parte, una reacción a una vida social con escasos anclajes identitarios. En este sentido, la memoria operaría como un mecanismo cultural clave para fortalecer los sentidos de pertenencia, en especial para aquellos sectores que enfrentan situaciones de discriminación u otras formas de violencia.

Entendemos las memorias como objeto de disputas, conflictos y luchas enmarcadas en relaciones de poder, vale decir, como pugnas por la representación del pasado consistente en que los otros hagan suya la propia narrativa y la legitimen al identificarse con ella. Se trata, por lo tanto, de luchas por la interpretación y los sentidos del pasado, en la que algunos relatos desplazan a otros y se constituyen en hegemónicos.

Respecto a las narrativas del pasado siempre hay una selección, ya que la memoria total es imposible. Toda política de conservación –o más bien, de elaboración– de memoria supone un filtro, de modo que necesariamente incorpora el olvido. Tal como señala Elizabeth Jelin, “el espacio de la memoria es entonces un espacio de lucha política... La memoria contra el olvido, o

¹Encontramos fenómenos de recuperación del pasado que se expresan en la reproducción de muebles antiguos, la escritura de autobiografías, el *boom* de la novela histórica, polémicas públicas sobre aniversarios, conmemoraciones y monumentos.

²Ver Andreas Huyssen, *En busca del futuro perdido: Cultura y memoria en tiempos de globalización*, Fondo de Cultura Económica, México, 2002.

contra el silencio, esconde lo que en realidad es una oposición entre distintas memorias rivales (cada una de ellas con sus propios olvidos). Es, en verdad, 'memoria contra memoria'³.

Entendemos que toda memoria se origina en la vida social, ya que al estar localizada espacial y temporalmente sus contenidos son socialmente compartidos. Las memorias individuales siempre están enmarcadas socialmente, puesto que los recuerdos personales siempre se sostienen en los de otros y en base a códigos culturales compartidos, aún cuando esas memorias individuales sean únicas y singulares. Maurice Halbwachs⁴ propuso por primera vez la noción de memoria colectiva, refiriéndose con ello a la memoria de los miembros de un grupo que reconstruyen el pasado a partir de sus intereses y marcos de referencia del presente. De este modo, el recuerdo de un acontecimiento es compartido por los miembros de una comunidad, la que puede modificar su representación de los acontecimientos pasados en función de las urgencias del tiempo presente. Esta perspectiva nos ofrece una propuesta que para esta investigación es crucial: la naturaleza social y grupal de lo vivido tiene como consecuencia que ante la evocación de un mismo hecho se elaboren diversas memorias no siempre coincidentes.

En tanto reconstrucción y no repetición estática de los hechos pasados, adscribimos a una comprensión de la memoria colectiva en tanto proceso socio-cultural de significaciones y representaciones, que adquiere forma en realidades sociales y actores específicos que dan origen a memorias particulares y diversas. Tal como señala Hugo Vezzetti⁵, la memoria colectiva es una práctica social que necesita instrumentos y soportes, de modo que su sustancia no reside en formaciones mentales sino que requiere de marcos materiales y de artefactos públicos como ceremonias, libros, filmes, monumentos y lugares. En tanto, la noción de 'trabajo de memoria' refiere a una producción multiforme que necesita de la presencia de actores, iniciativas, tiempo y recursos, de modo que estas batallas dependen de la fuerza y la perdurabilidad de sus soportes (uno de los cuales es el movimiento de los derechos humanos) y de acciones que sean capaz de impactar la escena pública.

³ Elizabeth Jelin, *Los trabajos de la memoria*, Editorial Siglo XXI, Madrid y Buenos Aires, 2002 p. 6.

⁴ Ver Maurice Halbwachs, *On Collective Memory*, University of Chicago Press, Chicago, 1992; y *Los marcos sociales de la memoria*, ANTHROPOS, Madrid, 2004.

⁵ Ver Hugo Vezzetti, *Pasado y Presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2002.

Las conmemoraciones oficiales y los monumentos públicos fijan memorias e inculcan identidades, demarcando los tópicos de la memoria colectiva. La evocación de la nación se reactualiza y fortalece a través de la oficialización de rituales que cada cierto tiempo ponen en acción estrategias orientadas a configurar la identidad de la comunidad de pertenencia. Benedict Anderson, en su libro *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo* revisa el rol de la memoria y el olvido en la narración histórica de la nación, afirmando que “la biografía de una nación destaca suicidios ejemplares, martirios conmovedores, asesinatos, ejecuciones, guerras, holocaustos. Más, para servir al propósito de la narrativa, estas muertes violentas deben ser olvidadas/recordadas como ‘nuestras’”⁶. La demarcación de los elementos que distinguen a una nación opera simultáneamente al silenciamiento de hechos y procesos que por diversas razones son excluidos de la memoria oficial. Tanto lo que se recuerda como lo que se silencia va variando y redefiniéndose a lo largo del tiempo en el marco de luchas y disputas de poder, de modo que la legitimidad de los rituales y los lugares solo se conserva y reproduce a través de movimientos de reapropiación y resignificación simbólica en la que se enfrentan los distintos grupos que aspiran a consolidar o a desestabilizar la historia oficial. Así se configuran las disputas en torno a las fechas, símbolos y ceremonias conmemorativas en donde se manifiesta el carácter cultural, histórico y socialmente construido de la nación.

Los procesos de rememoración operan como una elaboración actual acerca del pasado o, en otras palabras, de relación con el pasado en el tiempo presente, desde donde se le atribuyen nuevos sentidos. Asimismo, olvidar no es sinónimo de ausencia sino de una presencia negada o silenciada, cuya naturaleza no es sólo individual, sino socialmente compartida en base a pactos de silencio grupales y/o políticos. El olvido social supone un quiebre entre las memorias individuales y las prácticas de rememoración públicas y/o colectivas, lo que puede dificultar el proceso de transmisión intergeneracional. Sin embargo, es necesario considerar que cada generación recrea una nueva interpretación acerca del pasado, resignifica los hechos vividos y narrados por las generaciones precedentes, reelaboración que se constituye en un referente identitario fundamental en la constitución de un ‘nosotros generacional’⁷.

⁶ Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1991, p. 286.

⁷ Ver Dora Schwarzstein, “Memoria e Historia”. En: Seminario “Memoria Colectiva y Represión”, Programa de Historia Oral, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1998.

Tal como señalamos anteriormente, los procesos asociados a la reelaboración y transmisión de la memoria son un fenómeno global. Es así como Europa ofrece variadas experiencias respecto a los diversos modos en que las sociedades enfrentan y reelaboran un pasado conflictivo. En el caso alemán es posible observar cómo en la RDA se concibió al nacionalsocialismo como una expresión macabra del capitalismo y como una fase más del imperialismo, con el objeto de establecer una distancia con dicha experiencia autoritaria, obstaculizando las posibilidades de reflexionar autocríticamente acerca de sus propias responsabilidades históricas. En tanto, en la RFA se estableció una discusión en torno al conflicto entre integración nacional versus verdad y memoria histórica. A partir de 1959 hubo un cambio gradual en el paradigma de la amnesia colectiva (del discurso de la culpa sin culpables que establecía que el ciudadano común no estaba al tanto de la masacre y negaba la colaboración de la sociedad civil con el nacionalsocialismo, situando al pueblo alemán como doble víctima, tanto del nazismo como de la victoria de las fuerzas aliadas), cuestión que estalló con más fuerza aún en 1968, año en que al calor del movimiento estudiantil, los jóvenes interrogaron a sus padres y abuelos acerca de su participación en los hechos, desatando una reacción violenta en contra de un pasado no asumido⁸. En relación al caso francés, Henry Rousso señala que la ocupación de Francia por Alemania y el gobierno colaboracionista de Vichy constituyeron una experiencia traumática. El discurso oficial, en especial durante los primeros años de las post-guerra, omitió y silenció la experiencia colaboracionista de Petain, al mismo tiempo que sobredimensionó la figura de Charles De Gaulle y de la resistencia, la que fue caracterizada como una empresa patriótica nacional, cuando en realidad en ella participaron mayoritariamente extranjeros movilizados por el ideal del internacionalismo antifascista. Asimismo, la actitud de colaboración con el régimen respondía no solo al antisemitismo presente en la cultura política nacional, sino a una arremetida conservadora en contra de la república, apoyada por sectores católicos. Los mitos que permitieron eludir la responsabilidad colaboracionista se sostenían en la creencia de que la

⁸Entre los hitos que posibilitaron este estallido de memoria están los procesos de Auschwitz y Nuremberg, el juicio de Eichmann en Jerusalén, la publicación de libros y ensayos, el estreno de obras de teatro que se referían críticamente al tema y, fundamentalmente, el proyecto refundador del gobierno de Willy Brandt (1969-1974), primer gobierno socialdemócrata posterior a la segunda guerra mundial que decidió hacerse cargo del pasado nacionalsocialista. Niven establece que la reunificación alemana derribó los mitos de ambos lados y reinstaló la idea de establecer memoriales, con lo cual se abrió un amplio debate en la sociedad civil entorno a quiénes eran las víctimas (judíos, partisanos, guerrilleros), y a cuál era el mejor modo de recordarlas. William John Niven, *Facing the nazi past: united Germany and the legacy of the Third Reich*. London, 2002.

memoria sobre el pasado podía provocar la división y amenazar la unidad nacional, de modo que se hizo una reinterpretación del pasado funcional a la integración nacional, centrado en la figura de De Gaulle y de la Francia resistente.⁹

En América Latina los máximos representantes de las dictaduras establecieron leyes de amnistía y punto final como una forma de eludir la justicia, y desarrollaron iniciativas dirigidas a borrar las huellas y registros de la represión. La destrucción de lugares de detención, archivos y la remoción de los cuerpos de los detenidos desaparecidos fueron parte de los múltiples intentos de reprimir el pasado y la memoria. En el Cono Sur el caso argentino resulta paradigmático no sólo porque la represión adquirió un carácter tristemente distintivo, expresado en la desaparición forzada y masiva de personas, sino porque a nivel regional ha experimentado casi todas las opciones y vías jurídicas y sociales en el tratamiento de su pasado dictatorial¹⁰. Aunque la intervención de las Fuerzas Armadas y la violencia política no eran algo nuevo en la historia de Argentina, la dictadura iniciada en marzo de 1976 no tiene punto de comparación con las experiencias autoritarias anteriores, dada la intensidad y masividad de la represión. Una vez recuperada la democracia se anuló la auto-amnistía que se habían otorgado los militares, lo que permitió juzgar a los principales responsables de las violaciones a los derechos humanos. Más tarde, sin embargo, y en medio de diversas presiones, el gobierno de Raúl Alfonsín aprobó las denominadas leyes de Obediencia Debida y Punto Final, a las que posteriormente se sumarían los indultos de Carlos Saúl Menem. Un hito fundamental en el establecimiento de la verdad acerca de lo ocurrido lo constituye la publicación del informe *Nunca Más* en 1985, el que estableció que los crímenes de los militares, lejos de constituir excesos, respondían a un plan

⁹ Esta verdad oficial comenzó a desmontarse a partir de la década de los sesenta, proceso que se mantuvo en las décadas posteriores a raíz del fortalecimiento de la extrema derecha de Le Pen y los procesos judiciales en contra de responsables de crímenes nazis. Todo eso puso en el tapete el tema de la memoria y abrió un debate público, facilitado por los procesos judiciales, hasta que en los noventa Chirac pidió perdón a nombre de la república francesa por los crímenes de Vichy, relevando el tema de la memoria histórica, de las responsabilidades colectivas y de la necesidad de resguardar los valores republicanos. Ver Henry Rousso, *The Vichy Syndrome. History and Memory in France since 1944*, Harvard University Press, London, 1991.

¹⁰ Patricia Valdéz señala: CONADEP, Juicios públicos a miembros de las Juntas Militares, procesamiento a miles de miembros de las FF.AA., leyes de Impunidad (Punto Final y Obediencia Debida), indulto, confesiones públicas, juicios de verdad, medidas de reparación a víctimas, juicios por niños nacidos en cautiverio, entre otros. Ver: "Tiempo óptimo para la memoria", En Bruno Groppo y Patricia Flier (comps.), *La Imposibilidad del Olvido. Recorridos de la Memoria en Argentina, Chile y Uruguay*, Ediciones Al Margen, La Plata, 2001.

sistemático de aniquilamiento. Este documento, también conocido como informe Sabato¹¹, fue el resultado del trabajo de la CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas), instancia que por constituir la primera experiencia en este tipo de comisiones, sentó fuertes precedentes en la región. Las Comisiones de Verdad son organismos de investigación creados con el fin de ayudar a sociedades que vivieron situaciones de violencia política o guerra interna a enfrentar críticamente esas experiencias, estableciendo las causas del conflicto y registrando los hechos más graves de violaciones a los derechos humanos. Estas instancias han tenido un carácter fundacional en el proceso de reconstrucción de la memoria colectiva y tanto su quehacer como sus resultados han estado atravesados por el clima de la época y por las particularidades de los procesos de transición de cada país. El ciclo de estos organismos *ad hoc*, de composición heterogénea y no vinculantes en términos jurídicos, se inició en Argentina (1984) para luego continuar en Bolivia¹² (1984), Brasil (1985), Uruguay (1989), Chile (1991), El Salvador (1993), Haití (1996), Ecuador (1997), Guatemala (1998 y 1999), Panamá (2002) y Perú (2003). Mientras algunas de ellas surgieron como iniciativas de los poderes ejecutivos de las restauradas democracias, otras se constituyeron a partir de la acción de instituciones de derechos humanos e instancias no gubernamentales, mientras que en casos como el guatemalteco o el salvadoreño, estuvieron comandadas por organismos internacionales¹³.

En el debate público acerca del pasado se establecen relaciones de conflicto y/o colaboración entre las políticas públicas sobre la verdad y la justicia, y las prácticas colectivas de los distintos organismos y organizaciones vinculados a la defensa de los derechos humanos. En este sentido, nos parece interesante poner atención a la forma en que los distintos emprendedores de memoria, sean estos estatales o sociales, han participado en los procesos de re-elaboración de los recuerdos en torno al período dictatorial. Lo cierto es que en este escenario de memorias diversas y/o antagónicas, los grupos y organismos de derechos humanos han jugado un rol fundamental en la defensa de la verdad, la justicia y la memoria, en un contexto político en que las democracias aún conservan rasgos autoritarios.

¹¹ El escritor Ernesto Sabato fue el presidente de la CONADEP.

¹² Tanto en el caso de Bolivia como Ecuador los informes quedaron incompletos.

¹³ La comisión peruana tuvo un mandato más amplio que sus antecesoras, al proponerse establecer las responsabilidades individuales (aquellos que cometieron los crímenes), las responsabilidades criminales (los que dieron las órdenes) y las responsabilidades políticas (los que permitieron que esos hechos sucedieran). Además abordó la violencia específica que fue aplicada en contra de los pueblos originarios y las mujeres.

En base a este reconocimiento, hemos querido analizar las formas en que las batallas por la memoria se han desplegado en la sociedad argentina postdictatorial, a saber: no solo entre quienes apoyaron el terrorismo de Estado y quienes se opusieron a él; no únicamente entre aquellos sectores que han apelado al olvido de los crímenes como vía de pacificación social y estabilidad política, y los que reclaman memoria y justicia como forma de asegurar un nunca más a la violación sistemática de los derechos humanos. Las pugnas por la re-interpretación del pasado y, en este caso, de la historia reciente argentina, se anidan al interior del propio movimiento de derechos humanos, es decir, en aquel sector que identificamos como 'emprendedor de memoria' y, en consecuencia, como contrario a la amnesia política. Es así como en esta investigación nos propusimos identificar esas tensiones analizando con mayor profundidad algunos de los nudos problemáticos que nos han parecido más relevantes, no solo por tener plena vigencia en la actualidad, sino por tratarse de aspectos cruciales en el proceso de conformación de una memoria colectiva acerca del pasado reciente.

En términos teórico-metodológicos este trabajo se da en un contexto específico: la preocupación por recuperar las huellas de las dictaduras del Cono Sur y los escenarios postdictatoriales de las décadas de los ochenta y noventa, y por ello, se sitúa dentro de lo que entendemos como estudios o investigaciones acerca de la memoria, problemática que puede ser abordada desde una amplia gama de perspectivas. De hecho, estas múltiples entradas permiten dilucidar un tema complejo, nutriéndose de distintos enfoques disciplinarios: históricos, sociológicos, antropológicos, psicoanalíticos, literarios y artísticos, entre otros. La presente investigación se alimentó de esta diversidad de miradas, sin embargo, nuestras reflexiones tuvieron como eje transversal la relación intrincada y compleja entre memoria e historia, puesto que si bien consideramos que la primera es una fuente indispensable de la segunda, al mismo tiempo creemos que es necesario, desde la historia, cuestionar y probar críticamente los contenidos de la memoria¹⁴.

¹⁴ Ver Elizabeth Jelin, *Los trabajos de la memoria*, Editorial Siglo XXI, Madrid y Buenos Aires, 2002, pp. 63-79.

En la elaboración de esta tesis utilizamos las categorías de representación y de género, las que aplicamos según los planteamientos de Roger Chartier¹⁵ y Joan Scott¹⁶, respectivamente. Los aportes de la historia cultural han permitido una comprensión de lo social desde una perspectiva más abarcadora, que incorpora los sistemas de representación – es decir, las formas a través de las cuales las comunidades, a partir de sus diferencias socio-culturales, perciben y comprenden su sociedad y su propia historia- en tanto productores del mundo social, puesto que a través de ellos pueden consolidarse o debilitarse los vínculos que los sujetos establecen consigo mismos, sus comunidades de pertenencia y los otros grupos sociales con que se relacionan. Esta perspectiva historiográfica propone comprender las relaciones que se tejen y articulan entre las condiciones objetivas de existencia y el modo que los sujetos las resignifican, cuestión que supera la dicotomía entre una supuesta objetividad de las estructuras (especialmente económicas) y la subjetividad de las representaciones. La indisociable relación entre las representaciones y las denominadas condiciones objetivas no son mecánicas ni causales, sino que operan a través de múltiples configuraciones que dan cuenta de la complejidad de lo histórico. A partir de las propuestas de la historia cultural, entendemos que la realidad se construye a través de una red de relaciones sociales donde lo político, lo social, lo económico y lo cultural interactúan entre sí, de modo que la explicación de los fenómenos sociales no depende sólo de uno de esos aspectos. Esta perspectiva nos resultó especialmente útil, puesto que permite analizar y explorar las representaciones, imágenes, ideas y discursos acerca del pasado reciente, que constituyen la materia misma de la memoria y las experiencias sociales¹⁷.

Respecto a la categoría de género, entendida como la construcción cultural de la diferencia sexual, Scott señala dos premisas centrales. La primera de ellas da cuenta del género en tanto “elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos”¹⁸, mientras la segunda, lo considera como una “forma primaria de relaciones significantes

¹⁵Roger Chartier, “El mundo como representación”. En *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*, Editorial Gedisa, Barcelona, 1996.

¹⁶Joan Scott, “Igualdad versus diferencia: los usos de la teoría postestructuralista”. En *Debate Feminista*, México, 1992. Joan Scott, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, PUEG, México D.F., 1996. También ver Carmen Ramos Escandón, “La nueva historia, el feminismo y la mujer”. En Carmen Ramos Escandón (comp.), *Género e Historia*, Instituto Mora/UNAM, México D.F., 1997.

¹⁷ Ver Hugo Vezzetti, *op.cit.* p. 14.

¹⁸ Marta Lamas, *El Género: La Construcción cultural de la diferencia sexual*, UNAM, México, 1996, p.289

de poder”¹⁹. Desde este punto de vista, las estructuras jerárquicas de la sociedad, se sostienen en la desigualdad entre mujeres y hombres, ya que las relaciones genéricas ordenan y estructuran la percepción y la organización de la vida social, estableciendo un control diferenciado sobre los recursos materiales y/o simbólicos.

Esta categoría nos resultó central debido a la participación numéricamente preponderante de mujeres al interior de los organismos de derechos humanos y de asociaciones de familiares de víctimas, ya que, como afirma Elizabeth Jelin, ellas fueron en su mayoría afectadas indirectas (madres, esposas, hijas, hermanas) que instalaron sus demandas en el ámbito público a partir de roles tradicionalmente asignados. Desde este punto de vista, no es casual el hecho de que las organizaciones de derechos humanos tengan un carácter y una identidad familística, lo que a su vez incide en su modo de reelaborar el pasado y de construir ciertos tipos de memorias. Al respecto, es necesario tomar en cuenta que a lo largo de la historia a las mujeres se les ha encomendado socialmente el resguardo de la memoria tras la muerte de sus seres más cercanos, pues tal como señala María Eugenia Horvitz, “los cuidados del cuerpo de los difuntos, su velatorio, las expresiones doloridas ante la ausencia fueron deberes femeninos, como lo demuestran diversos estudios históricos, antropológicos o sobre el folklore”²⁰.

Para la realización de esta tesis privilegamos el análisis de bibliografía especializada, documentos secundarios (tesis de investigación) y primarios (prensa y material elaborado por las organizaciones de derechos humanos). Para ello visitamos los centros de documentación de la Universidad de las Madres de Plaza de Mayo y de Memoria Abierta, institución que articula a diversos organismos de dicho movimiento. Además consultamos los Archivos de Historia Oral de Memoria Abierta y Gino Germani, de la Universidad de Buenos Aires, pues consideramos que los testimonios orales ofrecen perspectivas no siempre presentes en otro tipo de documentos acerca de la problemática de la violación a los derechos humanos y de la lucha emprendida por el movimiento de derechos humanos.

¹⁹ *Ibid*, p. 290

²⁰ María Eugenia Horvitz, “Entre lo privado y lo público: la vocación femenina de resguardar la memoria. Recordando a Sola Sierra”; Publicación electrónica: www.uchile.cl/facultades/filosofia/publicaciones/cyber; p. 2

Iniciamos este trabajo revisando las características que adoptó el terrorismo de Estado en Argentina, en el marco de un contexto regional asolado por dictaduras militares respaldadas ideológicamente por la Doctrina de Seguridad Nacional. Para ello, en el primer capítulo hicimos una revisión histórica del período que se inicia con el golpe militar de 1976 y que culmina con las políticas de Carlos Menem relativas al tema de los derechos humanos. Además nos ha parecido necesario analizar con mayor detención las políticas represivas implementadas durante el Proceso, nombre que los propios militares asignaron a su cruzada anticomunista una vez alcanzado el poder. Como ya señalamos, la política de violación sistemática e institucionalizada a los derechos humanos aplicada no fue exclusiva de este país, sino que se inserta en un contexto regional que fue escenario de diversas experiencias dictatoriales.

En el segundo capítulo, junto al análisis del impacto que tuvo la represión política en la vida de los sujetos y de la sociedad en su conjunto, nos detuvimos en otros problemas que fueron surgiendo a medida que avanzábamos en nuestro trabajo. Así nació la necesidad de reflexionar con mayor detención en los siguientes puntos: la responsabilidad, complicidad y /o abierta participación de los sectores civiles en la dictadura militar; la presencia muchas veces problemática de los sobrevivientes en los escenarios postdictatoriales, 'criaturas regresantes' sobre las que caen todo tipo de sospechas y dudas, y a quienes parece exigírseles una explicación o justificación por haberse mantenido con vida; la victimización que se ha hecho - desde distintos sectores políticos motivados por diversos intereses- de los afectados directos de la represión; y, por último, la labor testimonial desplegada por los sobrevivientes, la cual ha sido fundamental en la construcción de un conocimiento acerca de la experiencia del terrorismo de Estado argentino.

Es en el marco de esas reflexiones desde donde abordamos las ya mencionadas 'batallas por la memoria' entre las organizaciones de derechos humanos. Así, en el tercer capítulo de esta investigación nos detuvimos en algunas problemáticas que cruzan los debates al interior del movimiento de derechos humanos, entre ellos: la necesidad de elaborar y construir una memoria ciudadana que descansa no sólo en las víctimas y los afectados directos sino en sectores cada vez más amplios de la sociedad; el lugar que le corresponde al duelo en los procesos de reelaboración del pasado reciente; y la discusión en torno a la necesidad de

establecer una verdad histórica sobre los crímenes más allá de la proliferación de memorias que se han elaborado -y que se seguirán elaborando- sobre la dictadura.

Capítulo I

Antecedentes históricos.

El Cono Sur es un territorio privilegiado para analizar las 'batallas por la memoria' que se han desplegado en los escenarios post-dictatoriales, puesto que las sociedades han enfrentado de modos diversos un pasado traumático que ha seguido manifestándose: la presencia/ausencia de los desaparecidos, la lucha del movimiento de derechos humanos por el establecimiento de la verdad y la justicia, la aparición de archivos secretos y las confesiones de victimarios; todo ello ha conspirado en contra de las políticas pro-olvido impulsadas en función de proteger la precaria estabilidad de las nacientes democracias. En estas batallas podemos reconocer la presencia de distintos actores, donde cada uno de ellos porta sus propias memorias (en muchos casos antagónicas): la de las víctimas, los familiares directos, los victimarios, los grupos de derechos humanos y los distintos sectores de la sociedad civil.

La máxima expresión del carácter regional de la represión política fue la denominada Operación Cóndor. Las pruebas documentales de este plan aparecieron el año 1992, a raíz del descubrimiento de los archivos de la policía secreta paraguaya. Esos documentos, conocidos como los Archivos del Terror, pusieron en evidencia la estrecha colaboración de los aparatos represivos de las dictaduras de Argentina, Chile, Brasil, Bolivia, Uruguay y Paraguay. Este plan supuso la superación de las fronteras geográficas y políticas con el objeto de centralizar la información de inteligencia, intensificar las medidas de seguridad en zonas fronterizas y formar equipos conjuntos para operar dentro del área, todo ello con el fin de profundizar el combate antsubversivo a nivel regional²¹.

A partir de la década de los sesenta, la Doctrina de Seguridad Nacional se constituyó en una suerte de paradigma a partir del cual se militarizó el concepto de seguridad de los países latinoamericanos, operando como soporte ideológico de los regímenes militares de la época. En 1969 el informe Rockefeller juzgaba como necesaria la existencia de dictaduras temporales como medida de seguridad continental, la que se veía amenazada por la peligrosa combinación de nacionalismo y marxismo (expresada en la experiencia de la revolución cubana). En este marco

²¹ La coordinación represiva en el Cono Sur se inicia antes del golpe militar de 1976, puesto que militares y paramilitares argentinos colaboraron en la persecución de personas que huían de la dictadura de Pinochet. Resultado de esa cooperación es el asesinato del General Carlos Prats -Comandante en Jefe del Ejército durante el gobierno de Salvador Allende- en septiembre de 1974. Asimismo, entre 1977 y 1980 alrededor de treinta montoneros fueron secuestrados en Perú, Bolivia, Paraguay, Brasil y Uruguay. Sobre este tema, sugiero consultar el texto de John Dinges, *Operación Cóndor. Una década de terrorismo internacional en el cono sur*, Ediciones B, Santiago, 2004.

doctrinario se pretendió alinear a Argentina (y a América Latina en general) en el conflicto de la bipolaridad política e ideológica entre EE.UU. y la U.R.S.S. Tal como queda consignado en el informe *Nunca Más*, ya en 1965 el General Onganía señalaba: "... estamos alineados en la causa común de América: defender nuestro sistema de vida occidental y cristiano contra los embates del totalitarismo Rojo"²². Esta doctrina antisubversiva concibió a las Fuerzas Armadas como la reserva moral del país, poniendo en cuestión la idea de que debían estar subordinadas a la autoridad civil, ofreciendo con ello una justificación al terrorismo de Estado al establecer la necesidad de eliminar físicamente a los enemigos.

Es importante recordar que EE.UU. mostró una especial preocupación por adiestrar a los militares latinoamericanos²³, quienes asimilaron no sólo la lógica de la seguridad nacional, sino también las técnicas de guerra antisubversiva aplicadas en las campañas francesas de Indochina y Argelia, y la campaña norteamericana de Vietnam.

A- El Proceso de Reorganización Nacional

Tal como señala Luis Alberto Romero, una vez depuesto el presidente Hipólito Irigoyen el 6 de septiembre de 1930, "pasarían 59 años antes de que un presidente electo transmitiera el mando a su sucesor"²⁴. Con ello se ilustra a cabalidad lo que algunos han denominado 'movimiento pendular'²⁵ entre democracia y autoritarismo que caracterizó la vida política argentina. De hecho, entre los años 1930 y 1976 se produjeron seis golpes de Estado que interrumpieron la vida institucional del país.

Durante la primera etapa del siglo XX Argentina se mostraba como un país pujante donde el Estado asumió un rol activo en la resolución de los conflictos sociales, la dirección de la

²² La Razón, 22 de septiembre de 1965.

²³ Entre 1960 y 1975, 3.676 militares argentinos y 40.000 de otros países de la región recibieron formación tanto en EE.UU. como en la United States Army School of the Americas. Ver: José Luis D'Andrea Mohr, *Memoria Debida*, Ediciones Colihue, Buenos Aires, 1999.

²⁴ Luis Alberto Romero, *Breve historia contemporánea de la Argentina*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2005, p. 37.

²⁵ Ver Inés Dussel, Silvia Finocchio y Silvia Gojman, *Haciendo memoria en el país de nunca más*, Editorial Eudeba, Buenos Aires, 2003.

conomía y la redistribución del ingreso. Sin embargo, y pese a que existían amplias posibilidades de movilidad social a través del trabajo y la educación pública, la capacidad estatal para detentar esas funciones fue debilitándose progresivamente. De acuerdo a Romero la fragilidad republicana se expresaba en la inexistencia de instituciones representativas eficientes que interviniesen en los conflictos socio-políticos, de modo que prácticas como el fraude electoral y la presencia de personalismos, junto a una excesiva autoridad presidencial que prescindía de instituciones reguladoras, eran algunos de los rasgos característicos del sistema político argentino. Esto, sumado a una creciente representación del adversario político como enemigo interno, indujo a que a partir de 1955 -con la proscripción del Peronismo- se acrecentara la debilidad de las instituciones democráticas y se justificara la presencia activa de las Fuerzas Armadas en la política, en tanto se las reconocía como garantes de los valores supremos de la nación. Hay que recordar que ya en la década del treinta, bajo la dictadura del general José F. Uriburu²⁶, “se introdujo en el país la picana eléctrica y se inauguró, por primera vez desde la abolición de la tortura en 1813, el sistema de tormentos como forma de extraer información o castigar a detenidos políticos y sociales...”²⁷.

La década comprendida entre los años 1966-1976 estuvo marcada por la presencia de viejos conflictos y el surgimiento de nuevas expectativas. Una progresiva movilización social convocaba a distintos actores en torno a la lucha contra la dictadura militar y el imperialismo y a favor del retorno de Perón, y en este contexto, la violencia tuvo un espacio de reconocimiento en tanto estrategia política no sólo válida sino también necesaria. Por otro lado, de la misma manera en que los militares habían ‘salvado’ reiteradamente al país, sectores importantes de la sociedad habían reclamado una y otra vez dicha intervención, tanto así que “en 1976, no existía partido político en Argentina que no hubiera apoyado o participado en alguno de los numerosos golpes militares”²⁸.

²⁶ El General Uriburu formó una división especial de inteligencia, conocida como DIPA (División de Informaciones Políticas Antidemocráticas) la que alcanzó gran notoriedad por los métodos represivos e ilegales que utilizó.

²⁷ Raúl Veiga, *Las organizaciones de derechos humanos*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1985, p. 17.

²⁸ Ver Pilar Calveiro, *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, Ediciones Colihue, Buenos Aires, 2004, p. 9.

Las grandes expectativas que acompañaron la instauración del gobierno constitucional en 1973 estaban depositadas en la figura de Perón. Sin embargo, el era expresión de intereses sociales y políticos no sólo diversos, sino también antagónicos. En un escenario de grandes movilizaciones sociales, tanto quienes aspiraban a un cambio social súbito y profundo que cancelara el modelo capitalista, como quienes se oponían férreamente a la 'amenaza comunista', se sentían parte del ideario peronista. Ciertamente, su retorno no fue suficiente para resolver esos conflictos ni para darles un cauce institucional, por lo que su muerte no hizo sino agudizar esas tensiones. En 1974, María Estela Martínez asumió como presidenta en un momento en que la guerra sucia ya era una realidad, pues los grupos paramilitares de derecha protagonizaron una violencia organizada que pese a su carácter clandestino, operaba abiertamente, tanto así que se atribuían públicamente la responsabilidad de sus acciones. La denominada Triple A (Alianza Anticomunista Argentina) dirigió su accionar en contra de los grupos E.R.P. (Ejército Revolucionario del Pueblo), Montoneros, F.A.L. (Fuerzas Armadas de Liberación) y F.A.R. (Fuerzas Armadas Revolucionarias)²⁹ y sus ataques se orientaban no sólo a perseguir y reprimir a los izquierdistas, sino también a infundir terror en la población. Lo cierto es que cuando el general Videla asumió el poder, parte importante de esas organizaciones radicales de izquierda estaban desmanteladas³⁰.

²⁹ El año 1975 la guarnición Monte Chingolo, en Buenos Aires, sufrió un ataque guerrillero. Luego de ello, y a raíz de la muerte de muchos de sus integrantes, tanto el E.R.P. como Montoneros circunscribieron sus acciones a atentados aislados. A partir de ese mismo año se desplegaba el "Operativo Independencia" en la selva tucumana, cuyo objetivo era ejecutar operaciones militares para aniquilar la subversión, especialmente la guerrilla foquista del E.R.P., que actuaba en zonas rurales.

El E.R.P. era el brazo armado del Partido Revolucionario de los Trabajadores, y su máximo líder fue Roberto Santucho. De orientación trotskista, posteriormente siguió el modelo revolucionario del guevarismo. Montoneros, en tanto, estaba conformado por militantes que tenían diversas procedencias (católicos, de la organización nacionalista Tacuara y de la Tendencia Revolucionaria del peronismo). Como organización, salieron a la luz pública en 1970, cuando secuestraron y asesinaron al Teniente General Pedro Aramburú, quien había sido uno de los líderes del alzamiento militar que en 1955 derrocó al gobierno de Juan Domingo Perón (durante la presidencia de Aramburú, el año 1956 fueron fusiladas más de treinta personas, luego de un intento de insurrección peronista, evento conocido como "Operación Masacre"). Montoneros proponían la lucha armada como método para alcanzar el socialismo nacional y lucharon activamente por el retorno de Perón. Luego de que éste les quitara apoyo político la organización pasó a la clandestinidad.

³⁰ De acuerdo a lo señalado por el investigador Prudencio García, la cifra aproximada de guerrilleros pertenecientes al E.R.P. y Montoneros se sitúa entre los 1.000 y los 1.300 miembros armados permanentes en su época de máxima fuerza militar, cifra muy menor a la señalada por las FF.AA., que afirmaban que había más 15.000 hombres armados pertenecientes a estos grupos.

Para Luis Alberto Romero, "las actividades del terrorismo de Estado eran reconocibles y hasta aceptadas por muchos, en tanto arraigaban en tradiciones y prácticas políticas conocidas"³¹. La negación del otro era parte de la tradición y la cultura política argentina, y operaba como base de legitimación del autoritarismo. Sin embargo, y desde la perspectiva de diversos autores (Calveiro³², Vezzetti³³, Novaro y Palermo), el Proceso no puede comprenderse como una mera continuación aumentada de dichas prácticas históricas, pues más bien representa una nueva configuración y reorganización de los elementos constitutivos de dicha cultura política autoritaria. "El golpe militar no es simplemente" un eslabón más en la cadena intermitente de intervenciones militares que se inició en 1930. (...) Visto a la distancia, el golpe inauguró un tiempo que, más que nada por su enorme fuerza destructiva, y a pesar del fracaso de buena parte de las `tareas programáticas` que el régimen se autoasignó, transformaría de raíz la sociedad, el Estado y la política en la Argentina"³⁴.

La Junta de Comandantes que tomó el poder el 24 de marzo de 1976 asumió el control de la República, disolvió el Congreso Nacional, modificó la composición de la Corte Suprema y de los Tribunales Superiores de Provincia y declaró en comisión a la totalidad de los jueces (los que para ser confirmados en sus cargos, debieron jurar fidelidad a los objetivos del Proceso). Asimismo, se implementaron medidas legales tendientes a restringir los derechos civiles, a suspender la actividad política de los partidos, prohibir las actividades gremiales, intervenir militarmente los sindicatos³⁵ y reprimir los medios de comunicación que perturbaran o perjudicaran el prestigio de las FF.AA. De este modo, el Estado se desdobló: mientras una parte clandestina y terrorista ponía en marcha un macabro plan de exterminio, la otra, pública y apoyada en un orden jurídico creado y remendado a su medida, clausuraba toda expresión de disidencia pública.

³¹ Luis Alberto Romero, *La Crisis Argentina. Una mirada al siglo XX*, Editorial Siglo XXI, Buenos Aires, 2003, p. 78. Ver también Tulio Halperin Donghi, *Historia contemporánea de América Latina*, Alianza Editorial, Buenos Aires, 2005, pp. 663-676.

³² Ver Pilar Calveiro, *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, Ediciones Colihue, Buenos Aires, 2004.

³³ Ver Hugo Vezzetti, *Pasado y Presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, Editorial Siglo XXI, Buenos Aires, 2003.

³⁴ Marcos Novaro y Vicente Palermo, *La dictadura militar 1976/1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 2003, p. 19.

³⁵ En dictadura se suspendieron las actividades gremiales de los trabajadores, a través de la intervención de la CGT.

El autodenominado Proceso de Reorganización Nacional se propuso reestablecer una 'auténtica democracia', la que para los militares consistía en la "vigencia de los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad del ser argentino; (...) vigencia de la seguridad nacional, erradicando la subversión y las causas que favorecen su existencia; (...) relación armónica entre el Estado, el capital y el trabajo, con fortalecido desenvolvimiento de las estructuras empresariales y sindicales, ajustadas a sus fines específicos; (...) conformación de un sistema educativo conforme a los objetivos de la Nación; ubicación internacional en el mundo occidental y cristiano"³⁶. El golpe operó como un paso refundacional que tanto en sus objetivos como en sus métodos fue mucho más radical que las intervenciones militares previas, como la denominada 'Revolución Argentina'³⁷ de 1966, cuyo fracaso fue adjudicado a la tibieza de su doctrina. Si bien ambos movimientos aspiraban a crear un orden nuevo e inaugurar una nueva etapa en el país, la intervención de 1976 fue mucho más drástica en el diagnóstico de la realidad y en la 'solución' impuesta. Los militares pretendían romper la alternancia entre gobiernos civiles (vulnerables a las tentaciones populistas) y gobiernos militares, los que instauraban gobiernos fuertes pero terminaban reestableciendo la legalidad preexistente sin haber realizado cambios profundos en las instituciones republicanas. Justamente, la existencia de objetivos estratégicos y de metas que solo podían llevarse a cabo realizando cambios estructurales, explica el esfuerzo de planificación y de organización institucional, tanto así que ya a mediados de 1975 se diseñó y puso en marcha el plan represivo y se redactaron los documentos principales (actas, estatutos, reglamentos) de lo que sería el ordenamiento institucional de la dictadura. Ciertamente, este afán pseudo-constitucionalista convivía tensa y conflictivamente con el espíritu mesiánico que movilizaba a la cúpula militar en contra de las 'fuerzas del mal' encarnadas por el comunismo.

El estatuto del Proceso de Reorganización Nacional establecía que la Junta sería el órgano supremo del gobierno, de modo que las tres fuerzas estaban comprometidas institucionalmente. Con ello se pretendía que la intervención de las Fuerzas Armadas estuviese inspirada en la

³⁶ *La Nación*, 25 de marzo de 1976. Citado en Marcos Novaro y Vicente Palermo, *Historia Argentina. La dictadura militar 1976/1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 2003, p. 20.

³⁷ El gobierno radical del Dr. Arturo Illia fue acusado de ineficiencia y de ser incapaz de contener el avance del peronismo y de los grupos armados, de modo que el 28 de junio de 1966 se constituyó una Junta Militar que destituyó las autoridades nacionales, disolvió los partidos políticos y las legislaturas y delegó la presidencia en el General Juan Carlos Onganía.

preservación de la nación y no en proyectos personales y/o políticos de algún sector particular³⁸. Sin embargo, la extensa militarización y distribución tripartita de los cargos públicos llevó a que las diferencias entre las fuerzas se instalaran tanto en la Junta como en todas las áreas de gestión del gobierno. A ello se sumaron los conflictos entre la Armada y el Ejército y la rivalidad entre sus respectivos jefes (Massera y Videla)³⁹. Así, mientras se proclamaba el 'irrenunciable vínculo fraterno' y la 'comunidad de objetivos' entre las tres ramas de las fuerzas armadas, las dificultades para llegar a acuerdos fueron creciendo progresivamente. Mientras se agudizaban los conflictos, Videla fue incapaz de cohesionar al Ejército y menos aún, de poner freno a las ambiciones de poder de Massera, quien ante la tibieza y la debilidad del primero, desarrolló una agresiva campaña para ganar adeptos.

La ruptura del orden constitucional contó desde sus inicios con un amplio consenso social, en especial de sectores empresariales y de la jerarquía católica. El temor hacia la generalización de la violencia y la desafección hacia la institucionalidad democrática explican en parte el apoyo obtenido por los militares. Las palabras de Videla apelando a superar la 'violencia de uno y otro lado' y a vencer 'todos los extremismos' permitieron que por algún tiempo apareciera como un militar moderado. Ante el fantasma de la disolución nacional, los militares fueron vistos por gran parte de la población como la última garantía de orden y estabilidad, ya que las Fuerzas Armadas eran, desde esta perspectiva, las únicas capaces de erradicar 'la enfermedad' y liberar a la sociedad -incompetente y vulnerable- de la 'subversión apátrida'. El anticomunismo y el catolicismo fundamentalista de la cultura militar argentina halló puntos de encuentro con el diagnóstico oligárquico conservador, pues ambos coincidían en la necesidad de disciplinar la sociedad atacando la cuna de la subversión, a saber, la centralidad del sector industrial en el campo económico.

De ahí la colaboración de empresarios poderosos, como Alfredo Martínez Hoz, quien estuvo a cargo de formular el programa económico de la dictadura. Dicha propuesta pretendía refundar

³⁸ Para ello, se pretendió limitar al máximo la personalización del poder, estableciéndose para ello que los integrantes de los tres órganos superiores del régimen tendrían mandatos trianuales. Para ello se limitó el poder del Presidente y se dieron amplias atribuciones a la Junta, la que además de designarlo, absorbía muchas funciones que antes estaban en manos del ejecutivo. El Presidente no era parte de la Junta y debía compartir con ella la administración del poder ejecutivo.

³⁹ Mientras Videla había logrado reconocimiento entre sus compañeros de armas porque representaba una suerte de profesionalismo 'apolítico', Massera nunca ocultó sus ansias de poder ni sus deseos de convertirse en el primer marino en llegar a la presidencia de la nación.

las relaciones sociales y económicas a través del desplazamiento del crecimiento industrial como eje central del desarrollo económico. Desde su cargo de Ministro de Economía durante los cinco años de la presidencia de Videla, redujo las funciones del Estado a un rol subsidiario, articulando la prédica antisubversiva con un discurso antiestatista, en un escenario regional en el que los tecnócratas chilenos lideraban la ola neoliberal que progresivamente fue arrinconando al keynesianismo. Sin embargo, las propuestas económicas de Martínez de Hoz debieron enfrentarse a los disímiles intereses de los militares, entre los cuales había orientaciones reaccionarias, nacionalistas, conservadoras, liberales, católicas, etc. De este modo, el programa finalmente adoptado resultó ser una mezcla de recetas neoliberales, conservadoras y desarrollistas cuya meta central era más política que económica, a saber, "inducir un cambio estructural de las relaciones de poder, alterar el balance de las fuerzas sociales (...) para que las relaciones entre capital y el trabajo, y entre el capital financiero y el resto de los agentes económicos, fueran completamente diferentes de las del pasado"⁴⁰.

En síntesis, tanto en el terreno institucional como en el económico (pese a la planificación previa que puso en marcha al Proceso) coexistían visiones ambiguas y contradictorias que expresaban la presencia de agudas tensiones y pugnas de poder al interior de las Fuerzas Armadas. El único terreno que despertaba un consenso general era el plan antisubversivo, el cual se había nutrido de la estrecha colaboración entre las fuerzas represivas legales e ilegales.

a.1 - El derrumbe de la guerrilla y la Triple A

Como ya señalamos, al momento del golpe la guerrilla se encontraba desmantelada. La represión sistemática que comenzó a aplicarse masivamente a partir de marzo de 1976 se ha iniciado en la provincia de Tucumán un año antes, mientras que muchos miembros de las Fuerzas Armadas participaron activamente en la formación de bandas paramilitares y terroristas de derecha.

⁴⁰ Marcos Novaro y Vicente Palermo, *op. cit.* p. 43.

En 1975, tanto Montoneros como E.R.P. decidieron intensificar la militarización de sus cuadros, realizando actos espectaculares que si bien pretendían mantener en alto la 'moral del pueblo' derivaron en un alejamiento progresivo de estos grupos guerrilleros respecto al conjunto del movimiento social, el que debía enfrentar las represalias, tanto de parte de la Triple A como de las Fuerzas Armadas por las acciones guerrilleras. Por otro lado, la crisis del gobierno de Isabel Perón, así como la intervención misma de las Fuerzas Armadas, fue observada por ambas organizaciones como un escenario provechoso, en el que se produciría la bancarrota definitiva del sistema institucional; la vieja fórmula de la agudización de las contradicciones conduciría a la insurrección general de las masas y en definitiva, a la toma del poder.

Desde 1974, el E.R.P. había intentado establecer una guerrilla rural en la zona de Tucumán. La respuesta represiva, avalada por un decreto presidencial secreto y refrendado después por una ley del Congreso, no solo fue desproporcionada sino que desde sus inicios persiguió objetivos que no se limitaban a extinguir dicho foco guerrillero, pues la idea era que dicho esquema represivo se constituyera en una suerte de experiencia piloto que posteriormente sería aplicada a gran escala en todo el territorio nacional. El 'Operativo Independencia' pretendía eliminar las fuentes de la subversión y para ello contempló la creación de los primeros centros clandestinos de detención y la organización de grupos paramilitares encargados de secuestrar, torturar y asesinar a militantes políticos, sindicales y universitarios. En estos campos de concentración las tres fuerzas se distribuían la realización de las tareas a través de un sistema de rotación, por medio del cual los uniformados iban siendo entrenados en la lucha antsubversiva. "Por dichos centros pasaron alrededor de 2.000 oficiales y suboficiales, cumpliendo turnos de dos a cuatro meses (...) y continuaron realizando tareas de limpieza mucho después de que la columna del E.R.P. fuera diezmada y desarticulada, en los últimos meses de 1975"⁴¹. Poco tiempo después, y ya profundamente debilitada, la misma organización atacó un regimiento en Monte Chingolo (provincia de Buenos Aires), en el cual murieron asesinados muchos de sus militantes. A partir del golpe militar, E.R.P. debió enfrentar una cruenta represión que acabó con la vida de cientos de sus integrantes, entre ellos sus principales líderes (entre ellos, Roberto Santucho)⁴².

⁴¹ Marcos Novaro y Vicente Palermo, *op. cit.* p. 70.

⁴² Tan solo en 1977 se decidió suspender los planes de resistencia activa (es decir, poner fin al reclutamiento y entrenamiento militar de nuevos cuadros) permitiendo que cientos de militantes salieran del país. Pese a ello, dos años más tarde y luego de que la cúpula dirigente evaluara que la dictadura estaba en crisis, se ordenó a los militantes exiliados retornar al país para organizar la resistencia, lo que por cierto, le costó la vida a muchos de ellos.

Montoneros intentó extender su campo de acción militar enfrentándose tanto con la derecha peronista como con el sindicalismo ortodoxo, intensificando su acción en las fábricas. Para ellos, la toma del poder por parte de los militares era, al igual que para el E.R.P., un paso ineludible en el camino a la revolución. En palabras de su máximo líder, Mario Firmenich “en octubre de 1975, cuando todavía estaba en el gobierno Isabel Perón, ya sabíamos que se daría el golpe dentro del año. No hicimos nada para impedirlo porque, en definitiva, también el golpe formaba parte de la lucha interna del movimiento peronista”⁴³. Las diversas operaciones armadas (que incluían secuestros, intimidaciones y asesinatos de directivos y empresarios) provocaron un aislamiento creciente de la organización. Esos errores políticos y militares redujeron significativamente su capacidad operativa, de modo que una vez iniciado el Proceso, y ante la imposibilidad de resistir militarmente a la represión militar, optaron por realizar operaciones espectaculares de gran impacto mediático que requirieran un mínimo de movilización personal.

Entre las razones que explican el derrumbe de la guerrilla existe coincidencia en señalar no solo la eficacia de la estrategia antisubversiva, sino las mismas debilidades políticas y militares de estas organizaciones: el creciente distanciamiento con el movimiento de masas, el carácter mesiánico y militarizado que progresivamente fue adquiriendo su accionar, la desorientación y vulnerabilidad de sus cuadros militantes, muchos de los cuales habían sido incorporados a la guerrilla de un modo acelerado, sin una preparación -ni ideológica ni militar- sólida, y la incapacidad de hacer un análisis político de la realidad que les permitiera dimensionar la enorme magnitud de la represión del Estado. “La guerrilla quedó atrapada tanto por la represión como por su propia dinámica y lógicas internas; ambas la condujeron a un aislamiento creciente de la sociedad. Desde un punto de vista político se puede señalar la desinserción creciente (...); la militarización de lo político y la prevalencia de una lógica revolucionaria contra todo sentido de la realidad partiendo, como premisa incuestionable, de la certeza del triunfo”⁴⁴.

⁴³ Ver Marcos Novaro y Vicente Palermo, *op. cit.* p. 72.

⁴⁴ Pilar Calveiro, *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, Editorial Colihue, Buenos Aires, 2004, p. 19. La crítica que realiza Calveiro, ex militante montonera y sobreviviente de los campos de concentración, es especialmente aguda. Señala en el mismo texto: “La conducción montonera (...) realizaba cálculos de guerra”, considerando que si se salvaba un escaso porcentaje de guerrilleros en el país (Gasparini calculaba que unos cien) y otros tantos en el exterior, quedaría garantizada la regeneración de la organización una vez liquidado el Proceso de Reorganización Nacional. Así, por no abandonar sus territorios, entregó virtualmente a buena parte de sus militantes, que serían los pobladores principales de los campos de concentración”.

La enorme desproporción entre las víctimas fatales causadas por la guerrilla y las que ésta y el conjunto de la militancia de izquierda sufrieron, se agudizó durante 1976. Ello refleja la enorme impotencia política y militar de estas organizaciones, así como su omnipresencia fantasmal, la cual sirvió para justificar la represión de las Fuerzas Armadas. En los meses previos al golpe militar se intensificó un clima de guerra promovido no sólo por las acciones desplegadas por Montoneros y el E.R.P., sino también por la intensa propaganda realizada por el Ejército y los medios de comunicación. Con ello, se acrecentaba la sensación de inseguridad pública, justificando la necesidad de una intervención militar que acabara definitivamente con la amenaza subversiva.

La Alianza Anticomunista Argentina⁴⁵ junto a otros grupos de inspiración fascista, como el Comando Libertadores de América, participaron activamente en la escalada de violencia desarrollada desde 1973. Consciente de la impunidad que rodeaba sus acciones, la Triple A publicaba periódicamente listas con los nombres de quienes en caso de no abandonar el país, serían asesinados. Conformada principalmente por policías y militares, también acogía a miembros de la derecha sindical y de la extrema derecha peronista, siendo responsable de alrededor de 900 muertes consumadas antes del golpe de 1976, año en que sus miembros se incorporaron a los aparatos represivos del Proceso. Este grupo paramilitar tenía como blanco principal a todos los que podían ser catalogados como comunistas, de modo que entre sus víctimas hay guerrilleros, intelectuales de izquierda, políticos, sacerdotes e incluso jefes policiales legalistas.

“El incremento de la represión y las condiciones internas de las organizaciones cerraron una trampa mortal (...) La fidelidad a los principios originarios del movimiento, para entonces bastantes desvirtuados, fue una parte, la sensación de haber emprendido un camino sin retorno hizo el resto. Los militantes que siguieron hasta el fin, lo que en la mayoría de los casos significó su propio fin, estaban atrapados entre una oscura sensación de deuda moral o culpa con sus propios compañeros muertos, una construcción artificial de convicciones políticas que sólo se sostenía en la dinámica interna de las organizaciones, la situación represiva externa que no reconocía desertiones ni ‘arrepentimientos’ y la propia represión de la organización que castigaba con la muerte a los desertores”. Pilar Calveiro, *ibid.* pp. 19-20.

⁴⁵ La Triple A es la máxima expresión de un terrorismo de derecha protegido y financiado por importantes sectores del gobierno peronista, pues de hecho, fue creada por José López Rega, Ministro de Bienestar Social de Isabel Perón. Otro de sus fundadores, Alberto Villar recibió formación antisubversiva por especialista norteamericanos en Panamá y más tarde fue Jefe de la Policía Federal en 1973.

Existe continuidad tanto en términos estratégicos como ideológicos entre la Triple A y el aparato de represión clandestina de la Junta⁴⁶. Como señalamos anteriormente, el plan represivo que se llevó a cabo estaba inspirado en la Doctrina de Seguridad Nacional y la experiencia de militares franceses (muchos de ellos pertenecientes a la OAS, Organization de l'Armée Secrète) que habían participado en la lucha contrainsurgente en Argelia e Indochina. "Estas enseñanzas serían ratificadas y sistematizadas desde una perspectiva continental en las escuelas militares estadounidenses, a las que asistieron más de tres mil oficiales argentinos entre 1960 y 1975, que pudieron compartir allí, con sus colegas norteamericanos, el odio al comunismo"⁴⁷. Es así como la infiltración, la tortura, el secuestro y el asesinato de todos quienes podían ser catalogados como subversivos eran parte del *modus operandi* cotidiano de los militares.

La Estrategia Nacional Antisubversiva aprobada en septiembre de 1975 establecía que para combatir eficientemente la subversión era necesario atacar la difusión de sus principios ideológicos. Toda idea o pensamiento que promoviera el cambio social constituía un peligro que debía ser erradicado., de modo que los militares manejaban una idea bastante amplia de lo que era considerado subversivo. "[Subversión] es también la pelea entre hijos y padres, entre padres y abuelos. No es solamente matar militares. Es también todo tipo de enfrentamiento social"⁴⁸.

a.2- La cruzada anticomunista

"Estamos asistiendo al capítulo más importante de la historia argentina,
(...) ser o no ser como Nación;
debemos pensar que hay una acción comunista-marxista internacional
que desde 500 años antes de Cristo tiene vigencia en el mundo... El
monstruo del marxismo, disciplinado, ordenado,
se lanza sobre el mundo occidental".

General Cristino Nicolaidis

Los militares argentinos se sentían llamados a combatir el comunismo y las que, desde su punto de vista, eran las causas de su avance, a saber: el liberalismo, la democracia y los procesos de

⁴⁶ Al momento del golpe existía una nutrida legislación represiva, sin embargo el grueso de la represión se realizó a través de un sistema ilegal.

⁴⁷ Marcos Novaro y Vicente Palermo, *op. cit.* p. 82.

⁴⁸ Jorge Videla, Revista *Gente*, n° 560, 15 de abril de 1976. Citado por Marcos Novaro y Vicente Palermo, *ibid.* p. 90.

secularización. Impulsados por un espíritu mesiánico, se consideraban un actor clave y decisivo en la lucha entre la civilización cristiana occidental y el comunismo ateo, pugna que se desplegaba a nivel mundial en el escenario de la guerra fría.

En esta batalla la alianza entre la cruz y la espada era central, pues la fusión entre el nacionalismo y el catolicismo militante impulsó a las Fuerzas Armadas a cumplir un rol protagónico en la regeneración política-moral. El respaldo de la jerarquía católica a la lucha antisubversiva se expresó en el papel desempeñado por las vicarías castrenses que desde su formación (1957) favorecieron el despliegue del integrismo militar y su conjunción con la Doctrina de Seguridad Nacional. En los años previos al golpe militar, aquellos elementos moderados y progresistas que habían crecido al alero del Concilio Vaticano II de 1962 y que habían encontrado una expresión en el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo y en la reunión del Consejo Episcopal Latinoamericano de 1968, fueron desplazados y marginados. Quienes habían 'optado por los pobres' debieron enfrentar la persecución tanto al interior de la Iglesia Católica como fuera de ella, al estar expuestos a los ataques de grupos terroristas como la Triple A. La hegemonía del sector conservador al interior de la Iglesia estaba en consonancia con el giro político que marcó a gran parte de los episcopados latinoamericanos, como respuesta a dichos procesos de radicalización. De acuerdo a Marcos Novaro y Vicente Palermo, "...Pablo VI había saludado la 'vocación occidental y cristiana' que el régimen proclamó tras el golpe, y festejó sus pasos iniciales con la esperanza de que ayudarían a la jerarquía argentina a recuperar su misión de guía de la Iglesia Latinoamericana"⁴⁹.

La adhesión global que la jerarquía católica manifestó hacia el régimen militar tiene varias causas⁵⁰. En primer lugar, la afinidad ideológica entre la Iglesia Católica y las Fuerzas Armadas, quienes se consideraban a sí mismas los pilares de la identidad nacional argentina, al asociar sus orígenes con el surgimiento de la nación. En consecuencia, ambas instituciones eran portadoras de la esencia de la 'argentinidad' y, por ello, debían actuar como garantes de las tradiciones y valores patrios, defendiendo al país de las nefastas influencias extranjeras. Asimismo, el catolicismo expresaba una actitud de sospecha hacia la democracia política, por ser un sistema que amenazaba las jerarquías naturales de la sociedad y, peor aún, una de las principales vías de

⁴⁹ Marcos Novaro y Vicente Palermo, *op. cit.* p. 101.

⁵⁰ Ver Martín Obregón, *Entre la Cruz y la Espada. La Iglesia católica durante los primeros años del 'Proceso'*, Editorial Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 2005.

penetración de las ideologías de izquierda (de ahí las buenas relaciones que durante el siglo XX mantuvo con los gobiernos antidemocráticos). Ambos rasgos se agudizaron en un escenario de progresiva radicalización social y política que en la década de los sesenta y setenta era protagonizado por un conjunto heterogéneo de sectores sociales que no sólo cuestionaban las estructuras políticas y económicas del país, sino también sus pautas culturales y sociales (ciertamente, esto era parte de lo que Eric Hobsbawm⁵¹ denominó revolución cultural, proceso mundial que modificó las pautas sociales en el plano moral, sexual y familiar). Estos cambios fueron considerados como la disolución de los valores morales y espirituales, lo cual requería una intervención radical y una solución autoritaria del problema. La crisis social y política era ante todo, moral, y por ello la intervención militar era considerada una obligación irrenunciable. Por último, el Proceso de Reorganización Nacional ofreció a la Iglesia Católica la oportunidad de fortalecer su desarrollo institucional (que se traducía en una serie de beneficios y prerrogativas en relación a otras expresiones religiosas⁵²) al ocupar un lugar privilegiado en tanto fundamento de legitimidad para el gobierno militar. Con ello el catolicismo encontraba un escenario favorable para reestablecer su centralidad y recuperar el terreno perdido al interior de la sociedad argentina.

Pese a todo, la violación sistemática a los derechos humanos provocó algunas tensiones, en especial cuando la represión afectó a miembros de la Iglesia⁵³. Sin embargo, los reclamos (muchos de ellos realizados siguiendo órdenes emitidas por el Vaticano) fueron ambiguos y moderados, y no lograron desestabilizar la estrecha alianza que a lo largo del siglo XX se había forjado entre la Iglesia Católica y las Fuerzas Armadas. Tanto así que el apoyo a la guerra sucia se tradujo en la participación activa de algunos sacerdotes en las acciones represivas, tal como quedó consignado en el informe *Nunca Más*, el que señala la presencia de religiosos oficiando misas y 'confesando' a los prisioneros en los centros clandestinos de detención⁵⁴. Salvo algunos obispos y sacerdotes, que desde una posición marginal se manifestaron públicamente en contra

⁵¹ Eric Hobsbawm, *Historia del Siglo XX*, Editorial Planeta/Crítica, Buenos Aires, 2002.

⁵² En el año 1976 se prohibió la actividad de los Testigos de Jehová y de otros grupos religiosos. Ver Martín Obregón. *op. cit.*, p. 171.

⁵³ Entre los años 1974 y 1983 un total de 17 sacerdotes católicos y dos obispos fueron víctimas de asesinatos y desapariciones. Además, muchos de ellos fueron encarcelados y expulsados del país. Un caso emblemático es el de las monjas francesas, secuestradas y asesinadas por los grupos de tareas de ESMA en 1977.

⁵⁴ Para el caso chileno sugiero revisar el libro de María Angélica Cruz, *Iglesia, represión y memoria. El caso chileno*. Siglo XXI editores, Madrid y Buenos Aires, 2005.

de la dictadura, la cúpula católica no prestó oídos a los múltiples llamados de las víctimas y sus familiares, quienes solicitaron reiteradamente su apoyo y solidaridad. Lo mismo sucedió con la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ante la cual la jerarquía católica denunció la existencia de una campaña antiargentina

La alianza conservadora consideraba al marxismo la causa principal de la disolución social, política y moral. Sus fundamentos “ateos, totalitarios, violentos, estatistas, antirreligiosos y subversivos”⁵⁵ se habían difundido peligrosamente a través de los establecimientos educativos, lo que hacía necesario intervenir y disciplinar dichos espacios. De este modo, el combate político e ideológico en contra del comunismo reconocía al ámbito cultural como una instancia estratégica. Así, la persecución al campo intelectual no sólo se expresó en la represión, asesinato y desaparición de artistas, estudiantes y escritores (siendo el caso de Rodolfo Walsh uno de los más emblemáticos), sino que llegó a extremos tales como la prohibición de la matemática moderna tanto en los colegios como en la Universidad (en Córdoba, el año 1979)⁵⁶. Al respecto, el jefe de la Armada, Massera, señaló que: “La crisis actual de la humanidad se debe a tres hombres. Hacia fines del siglo XIX, Marx publicó tres tomos de *El Capital* y puso en duda con ellos la intangibilidad de la propiedad privada; a principios del siglo XX, es atacada la sagrada esfera íntima del ser humano por Freud, en su libro *La interpretación de los sueños*, y como si fuera poco para problematizar el sistema de los valores positivos de la sociedad, Einstein, en 1905 hace reconocer la teoría de la relatividad, donde pone en crisis la estructura estática y muerta de la materia”⁵⁷. Junto a la circulación de listas negras de obras y personas peligrosas⁵⁸, se confiscaron, prohibieron y quemaron filmes y libros, entre los que se encontraban obras de Cortázar, Neruda, Vargas Llosa, Proust, García Márquez, e incluso, Saint-Exupéry. Estas medidas eran coherentes con la visión que tenían los militares acerca de las causas y los culpables de la crisis socio-política argentina. En palabras del general Videla; “Un terrorista no es solamente alguien con un

⁵⁵ Martín Obregón, *op. cit.* p. 176.

⁵⁶ Al respecto, Ernesto Sabato señaló: “...el periodista me informó también que ese funcionario había cuestionado, asimismo, la matemática moderna. Le respondí que en ese caso deberíamos volver a un ejército de lanzas y sables, ya que toda la técnica moderna se basa en la matemática superior...”. Ernesto Sabato, “Censura, libertad y disenso”, declaraciones al diario *La Nación*, 31 de diciembre de 1978, en *Apologías y rechazos*, Barcelona, Seix Barral, 1979. Citado por Inés Dussel, *et. al.*, *op. cit.* p. 47.

⁵⁷ Diario *La Razón*, 26 de noviembre de 1977. Citado por Inés Dussel, *et. al.* *op. cit.* p. 48.

⁵⁸ Entre ellos, Mercedes Sosa, Nacha Guevara, Piero, Lautaro Murúa, entre muchos más.

revolver o con una bomba, sino también cualquiera que difunde ideas que son contrarias a la civilización occidental”⁵⁹.

En el año 1977 se lanzó la denominada Operación Claridad, la cual consistió en un amplio operativo dirigido en contra de estudiantes y docentes ‘subversivos’. Además de ello, se redactó la ‘Directiva sobre infiltración subversiva en la enseñanza’ (una suerte de manual de delación y censura que debía ser aplicado por las autoridades docentes) y se conformó una dependencia de inteligencia en el Ministerio de Educación, orientada a crear una red de informantes. El resultado de ello fue el despido e inhabilitación de 8.000 docentes y cientos de estudiantes y académicos desaparecidos (del total de desaparecidos establecidos por CONADEP, un 21% corresponde a estudiantes y un 6% a docentes).

A mediados de 1978 la maquinaria antisubversiva había operado eficientemente: la guerrilla, los partidos y grupos de izquierda, las comisiones sindicales y las agrupaciones estudiantiles habían sido prácticamente diezmados. En este período los organismos de derechos humanos intentaban generar acciones tendientes a salvar las vidas de las personas desaparecidas, recabar información sobre lo que estaba sucediendo y a difundir dicha información tanto en el país como fuera de él. Esta labor de denuncia tuvo un impacto positivo en el extranjero, de modo que a fines de 1976 se produjo la visita de una misión de Amnistía Internacional, a partir de la cual se elaboró la primera lista pública de víctimas de desapariciones.

Al interior de las FF.AA. convivían conflictivamente distintos proyectos respecto al futuro orden político, lo que dio origen a diversas pugnas intra militares. La inexistencia de una instancia superior a las tres fuerzas que pudiese resolver las diferencias derivó en la existencia de distintas facciones: mientras un grupo se reunió en torno a los generales Videla y Viola (quienes reconocían la necesidad de encontrar en el mediano plazo una salida política a la dictadura), otro sostenía que la represión debía llegar hasta las últimas consecuencias y que los militares debían permanecer en el poder indefinidamente (sector en el que encontramos las figuras de J. Camps, Menéndez y Suárez Masón). Un tercer grupo lo constituyó la marina, dirigida por Emilio Massera, quien buscaba una salida política en la que él asumiría la conducción del

⁵⁹ Inés Dussel, *et. al. op. cit.* p. 55.

proceso. “Además de las propuestas oficiales (...) hubo otras que miembros de la Junta, como el Almirante Massera, desarrollaron en forma paralela a fin de fortalecer su poder personal”⁶⁰.

A partir de 1979 la Junta desplegó iniciativas orientadas a reorganizar la actividad política, con el objeto de crear un nuevo escenario de mayor apertura en el que ellas tuviesen un rol de tutelaje permanente. El llamado al diálogo político sólo convocó a aquellos sectores civiles que apoyaron la política represiva de los militares, dado que el denominado combate en contra de la subversión operaba como un elemento fundante de su legitimidad histórica⁶¹.

Los diversos intentos de parte de las autoridades militares por invalidar las denuncias de violaciones a los DD.HH. resultaron infructuosos. Los deseos de blanquear la política represiva se tradujo en gestos erráticos, como la invitación a visitar el país que hizo Videla a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, con el objeto de demostrar que la represión había sido inevitable y limitada. Por cierto, el informe de la comisión estuvo lejos de satisfacer las expectativas de la Junta y, por el contrario, terminó legitimando tanto a nivel nacional como internacional los reclamos de los organismos que denunciaban las atrocidades del régimen.

En 1980 el Premio Nobel de la Paz fue otorgado a Adolfo Pérez Esquivel, cuestión que fortaleció al movimiento de derechos humanos y, más aún, obligó a distintos actores sociales y políticos a pronunciarse acerca del tema. Mientras se incrementaba la capacidad de articulación y movilización de la oposición al régimen, la grave situación económica (alza de la deuda externa, caída de la tasa de inversión y los sucesivos recambios al interior de la Junta -Videla, Viola y Galtieri-) puso en cuestión la estabilidad política del gobierno, exponiendo las tensiones intra militares. En este contexto, la guerra de las Malvinas apareció como una solución tendiente a frenar la creciente oposición y a promover la adhesión de la amplia mayoría de los actores

⁶⁰ Carlos Acuña y Catalina Smulovitz, “Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional”, En: Carlos Acuña y otros, *Juicios, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*, Editorial Nueva Visión, Buenos Aires, p. 40.

⁶¹Mientras los grupos de derecha fueron convocados por el propio gobierno para conformar una fuerza política oficialista -indispensable para los planes de apertura-, los sectores peronistas y radicales formaron la denominada Multipartidaria.

sociales y políticos, de modo tal que la campaña militar se tradujo en importantes beneficios políticos internos⁶².

Sin embargo, la posterior derrota bélica agudizó las tensiones al interior de las autoridades y el equilibrio interno que sostenía el ejercicio conjunto del poder se quebró. De este modo, el Ejército se hizo cargo del poder político sin el acuerdo de la Fuerza Aérea ni de la Armada, conflictos que marcaron las relaciones del gobierno con los sectores civiles en vista de una salida pactada. El gobierno intentó imponer unilateralmente ciertas condiciones mientras que su posición respecto a las violaciones de los DD.HH. quedó expresada en el llamado Documento Final y el Acta Institucional, en los que se establecía que todas las operaciones en contra del terrorismo habían sido actos de servicio y, en consecuencia, no eran punibles. El año 1983 se sancionó la Ley de Pacificación Nacional o Ley de Autoamnistía (Ley 22.924, 24 de septiembre de 1983), la que otorgaba inmunidad a los sospechosos de actos terroristas y a todos los miembros de las FF.AA. por crímenes cometidos entre el 25 de mayo de 1973 y el 17 de junio de 1982. Ilustrativo de las ansias militares de cerrar el tema fue la dictación del decreto n° 226/83, que dispuso la destrucción de los documentos referidos a la represión militar.

B- El retorno de la Democracia

La descomposición que sufrió el gobierno militar luego de la derrota, más la notoria relevancia que adquirió el tema de los derechos humanos en la escena pública, marcaron la agenda de los partidos políticos en el marco del contexto electoral: mientras el candidato del peronismo, Italo Luder, mostró una conducta tibia y ambigua respecto al tema de los derechos humanos, el candidato radical, Raúl Alfonsín, justamente para diferenciarse de su oponente, proyectó una imagen de mayor distancia crítica respecto del régimen militar, apelando al reestablecimiento del estado de derecho y el imperio de la ley.

⁶² Otro acontecimiento utilizado por la dictadura para generar adhesión entre el pueblo, fue el Campeonato Mundial de Fútbol. El triunfo de Argentina desató multitudinarios festejos, de modo que en medio de la represión, gran parte de la sociedad pareció abstraerse de la realidad cotidiana. Este evento deportivo fue la ocasión idónea para que las FF.AA. exaltara los valores del patriotismo y la unidad nacional con el objeto de concitar apoyo político y desviar la atención de los problemas internos.

Luego de la derrota de las Malvinas⁶³ la dictadura ya no pudo sostenerse en el poder, y desde el 10 de diciembre de 1983, el gobierno democrático se hizo cargo del problema de los derechos humanos. En el ámbito institucional, las políticas orientadas a tratar el pasado reciente contemplaban no solo la persecución penal de los responsables de la represión, sino también respondían a un problema de fondo: la necesidad de instalar el control civil sobre los militares. Para ello, el gobierno intentó implementar una estrategia de auto depuración que debía operar a través del autojuzgamiento de los militares. Las primeras medidas del presidente Alfonsín fueron ordenar el arresto de los miembros de las tres primeras juntas militares que gobernaron el país entre 1976 y 1983, y la prosecución penal de cuatro líderes guerrilleros (Firmenich, Vaca, Gorriarán y Perdía)⁶⁴. Con ello se intentaba demostrar a los militares que no existía una política de persecución en contra de las FF.AA., sino más bien la voluntad de sancionar a los ´dos demonios` responsables de la violencia política de los setenta. Con ello, no sólo se igualaba en responsabilidad a los militares y grupos guerrilleros, sino que además posicionaba al conjunto de la sociedad civil como espectadora del conflicto.

b.1 - La CONADEP

La Comisión Nacional de Desaparición de Personas (creada por el decreto 187 el 15 de diciembre de 1983) se propuso enfrentar el tema de la desaparición forzada de personas en tanto imperativo inexcusable de la naciente democracia, puesto que tal como se señala en sus páginas, la primera reparación que la sociedad requería era recuperar para sí la verdad de lo acontecido, re-encontrar su pasado inmediato y someterlo al juicio de la comunidad, reestablecidas ya sus instituciones fundamentales.

Conformada por personas con trayectoria en la defensa de los derechos humanos, se propuso: la búsqueda de la verdad sobre el secuestro, la tortura y la desaparición de personas durante la

⁶³ El conflicto del Canal Beagle y la guerra de las Malvinas terminaron por perjudicar a la dictadura al debilitar las estructuras de las Fuerzas Armadas, de modo que si bien ambos conflictos fueron usados por el régimen militar para fortalecerse, finalmente los hechos les jugaron en contra.

⁶⁴ Además se derogó la ley de autoamnistía (29 de diciembre de 1983) y la ley 23.049 de Reforma al Código Militar que confirió al Consejo Supremo de las FF.AA. la jurisdicción inicial para la prosecución del personal militar, estableciendo una instancia autónoma de apelación en tribunales civiles.

dictadura; la elaboración de un registro centralizado del material documental; la elaboración de un informe de carácter público; y la remisión de dicha información a las instancias judiciales correspondientes.

El informe de la Comisión, titulado *Nunca Más*, describe en detalle la acción represiva (secuestros, torturas, funcionamiento de los centros clandestinos de detención, esquemas represivos, el compromiso de impunidad que involucró a distintos sectores de la sociedad civil - como miembros del poder judicial y la Iglesia Católica- y la coordinación represiva en América Latina, entre otros) y se centra en la ubicación, descripción y señalamiento de los 340 campos clandestinos de detención. Para ello expuso los hechos usando la transcripción de testimonios directos, los que fueron seleccionados por su carácter representativo y como elementos de prueba del terrorismo estatal. Además consignó los nombres de responsables, corresponsables y cómplices de las aberraciones, aunque éstos no fueron incluidos en su publicación. Asimismo, y por iniciativa propia, incorporó recomendaciones de carácter reparatorio y preventivo.

El informe consignó un total de 8.961 personas desaparecidas -cifra que reconoce como incompleta-, la mayoría de las cuales (un 80%) tenían entre 16 y 35 años. Del total de desaparecidos, un 70% eran hombres, mientras que un 10% de las mujeres estaban embarazadas al momento de ser secuestradas. Además, el informe establece que la mayoría de las desapariciones se produjeron entre los años 1976 y 1978, disminuyendo gradualmente hasta 1980⁶⁵.

⁶⁵ El informe establece la existencia de personas detenidas que estaban a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, que si bien no se encontraban desaparecidas -pues su paradero era conocido- permanecían en prisión sin procesos en su contra. Muchas de ellas desaparecieron una vez que fueron puestas en libertad.

b.2- El Juicio a las Juntas y las leyes de Punto Final y Obediencia Debida⁶⁶

La resistencia de las FF.AA. a la política de auto depuración propuesta por Alfonsín se puso en evidencia cuando el Consejo Supremo se negó a juzgar a las cúpulas militares. De ahí que la Cámara Federal de Buenos Aires asumiera su prosecución, gestión que terminó con la condena de Videla, Massera (ambos a cadena perpetua), Viola (a 17 años de prisión), Lambruschini (a 8 años de prisión) y Agosti (tres años y nueve meses de prisión). Pese a que los resultados no cumplieron las expectativas del movimiento de DD.HH., lo cierto es que a través del juicio quedó establecido oficialmente el carácter sistemático de la represión y se acopió información suficiente para abrir nuevos juicios a otros responsables (con lo que se revirtió el propósito inicial del gobierno de cerrar el tema de los DD.HH.). “A partir de ese momento y luego de la abrumadora avalancha de pruebas que significó el juicio, los argumentos del gobierno para tratar de cerrar el tema dejaron de invocar a la ética de la democracia para dar lugar a la razón de estado y al pragmatismo político”⁶⁷.

Desde entonces, el ejecutivo implementó diversas medidas tendientes a restringir los alcances del fallo⁶⁸: las Instrucciones al fiscal general del consejo supremo de las FF.AA. establecían una serie de medidas orientadas a reducir lo más posible el número de acusados por violaciones a los DD.HH., eximiendo de culpa a los acusados de tortura, secuestro y/o asesinato en todos los casos en que se demostrara que se había actuado de acuerdo a órdenes impartidas. Un segundo intento de cerrar el tema fue la fijación de una fecha tope para que los perpetradores de crímenes pudiesen ser requeridos para prestar declaración indagatoria. La ley de Punto Final, aprobada en el Congreso Nacional el 22 de diciembre de 1986, estableció que luego de esa fecha se extinguía la posibilidad de realizar acciones penales en causas aún no iniciadas. Esta ley tuvo un efecto contrario al esperado, puesto que las Cámaras Federales de diversas provincias iniciaron

⁶⁶ Para un análisis más detallado del Proceso de Reorganización Nacional, ver: Marcos Novara y Vicente Palermo, *op. cit.* Sobre las políticas de DD.HH. de Alfonsín y Menem, ver: Stella Maris Ageitos, *Historia de la impunidad. De las actas de Videla a los indultos de Menem*, Adriana Hidalgo Editora, Buenos Aires, 2002. Un análisis crítico sobre los juicios, en: Jorge Malamud Goti, *Terror y justicia en la Argentina. Responsabilidad y democracia después de los Juicios al terrorismo de Estado*, Ediciones de la Flor, Buenos Aires, 2000.

⁶⁷ Carlos Acuña *et.al*, *op. cit.* p. 58.

⁶⁸ El Presidente aseguró al Jefe del Estado Mayor que antes de finalizar su mandato los condenados serían perdonados.

la agilización de los trámites, abriendo nuevas causas y llamando a declarar a cientos de militares involucrados, tanto así que cuando venció el plazo previsto por la ley (60 días luego de su publicación) habían más de 300 oficiales de alta graduación procesados.

El presidente Alfonsín acabó cediendo a las presiones de los militares y en mayo de 1987, a menos de un mes de una rebelión militar encabezada por Aldo Rico, dictó la "Ley de Obediencia Debida"⁶⁹, cuestión que afectó fuertemente las pretensiones de los familiares de los afectados directos, ya que impidió que se enjuiciara a muchos perpetradores (oficiales jefes, oficiales subalternos, suboficiales, personal de tropa de las FF.AA., de seguridad y policiales) bajo el argumento de que ellos habían actuado siguiendo órdenes superiores. Quienes se acogían a los beneficios de esta ley debían admitir que los hechos por los que habían sido procesados eran delitos, de modo que pese a la impunidad que se les aseguraba, no se pudo evitar el juicio político y moral hacia la obra de las FF.AA., lo que mantuvo el tema de los DD.HH. como un asunto abierto y no resuelto.

Como señala Ludmila da Silva Catela, el presidente Alfonsín creó la CONADEP "pero no dejó que se revelasen los nombres de los acusados en las investigaciones; abrió procesos contra la jerarquía militar, pero dejándolos primero en manos de la justicia militar. Finalmente juzgó a las cúpulas para más tarde repartir perdones a los subordinados"⁷⁰. Pese a ello, el Juicio se constituyó en un acontecimiento clave del proceso de transición y sus efectos políticos y culturales aún son objeto de discusión. El resultado del proceso judicial demostró que incluso los militares podían ser juzgados y condenados por transgredir la ley. Asimismo, la amplia e impactante información acerca de la brutalidad y extensión de las violaciones a los DD.HH. tuvo un impacto no menor en la opinión pública argentina⁷¹.

⁶⁹ La apropiación de menores y la usurpación a la propiedad privada quedaron fuera de esta ley.

⁷⁰ Ludmila da Silva Catela, *No habrá flores en la tumba del pasado*, Ediciones Al Margen, La Plata, 2001, p. 242.

⁷¹ Ver Claudia Feld, *Del estrado a la pantalla: las imágenes del juicio a los ex comandantes en Argentina*, Editorial Siglo XXI, Madrid y Buenos Aires, 2002.

b.3- Los indultos de Menem

A partir del levantamiento militar de Monte Caseros, la posición del Estado Mayor del Ejército se fortaleció de modo tal que comenzó a reforzar su campaña en favor de la amnistía y la reivindicación política de la lucha antsubversiva. Con ello, el tema de la amnistía se instaló en la agenda política y en el escenario electoral de modo que al poco tiempo de asumir la presidencia, el nuevo presidente electo, Carlos Saúl Menem, dictó la ley de indulto⁷², en la perspectiva de lograr la reconciliación de la sociedad civil con las Fuerzas Armadas. Una segunda tanda de indultos benefició a los ex comandantes Videla, Viola, Massera y Lambruschino, a los generales Camps, Suárez Mason y Richieri y al ex jefe montonero, Mario Firmenich.

Si bien la mayoría de la sociedad rechazó los indultos el tema pareció clausurarse y la memoria activa de los crímenes se mantuvo circunscrita a los organismos pro-derechos humanos y a los sectores más comprometidos con el tema. Siguiendo la lógica de la reconciliación nacional, el gobierno de Menem propuso indemnizar a los familiares de las víctimas. En 1995, la Ley de desaparición forzada de personas estableció que los pedidos de indemnizaciones serían aceptados hasta el año 2000 y que cada familia recibiría 100 mil dólares, sin embargo, Menem negó la posibilidad de una investigación acabada sobre los horrores de la dictadura. Ese mismo año el tema volvió a posicionarse con fuerza debido a las confesiones de Adolfo Scilingo y de una intervención de Emilio Massera en la televisión justificando la represión, a raíz de lo cual el General Balza, Comandante en Jefe del Ejército, realizó la primera autocrítica pública de las Fuerzas Armadas por su accionar en la dictadura. Del mismo modo, la conmemoración de los veinte años del golpe militar fue el escenario de masivas muestras públicas de repudio a los criminales. En el año 1996 se solicitó la anulación del Punto Final y la Obediencia Debida, propuesta que sólo se votó en 1998, en que fueron derogadas por unanimidad. Sin embargo la derogación no tuvo efectos sobre el pasado debido al principio de la 'ley más benigna', de acuerdo a la cual solo se garantizó que en el futuro no se aplicarían ese tipo de perdones.

⁷² Entre los 277 beneficiarios se encontraban militares comprometidos con violaciones a los DD.HH., condenados por su intervención en la guerra de las Malvinas, participantes en sublevaciones militares y civiles sancionados por actividades guerrilleras.

b.4- La justicia internacional y los juicios por la verdad

En 1996 se interpuso la primera denuncia que dio origen a los procesos españoles en contra de los militares argentinos. A partir de ello el Juez Baltazar Garzón decretó la captura internacional de Galtieri y pidió el encarcelamiento de Scilingo, lo que puso en marcha una interminable lista de pedidos internacionales de captura. Simultáneamente se iniciaron procesos en contra de militares argentinos en Francia, Italia, Alemania, Suecia y Finlandia. Las leyes de perdón promulgadas no incluyeron el problema de la sustracción y apropiación de bebés nacidos en cautiverio, de modo que en 1996 comenzaron las causas por este delito, lo que llevó a Videla nuevamente a la cárcel por la desaparición de 5 menores. Más tarde serían apresados Massera, Bignone, Nicolaidis, Franco, Acosta, Vaňek y Febres por la misma razón.

Por otro lado, los Juicios por la Verdad respondieron al objetivo inicial de la CONADEP de establecer el destino de los desaparecidos (el que sólo se cumplió en un 10% de los casos denunciados a la misma comisión, de modo que la mayoría de los familiares nunca recibieron respuesta alguna respecto al destino de sus seres queridos). Las causas que reabrieron estos juicios retomaron el punto en que se encontraban al momento de sancionarse las leyes de impunidad. Así, en 1998 la Cámara de Diputados de la Nación aprobó una ley que autorizaba a las Cámaras Federales de todo el país a buscar la verdad acerca del destino de los desaparecidos, argumentando que independiente de la posibilidad de sancionar a los autores de los crímenes de lesa humanidad, los familiares tenían derecho a conocer la verdad sobre su destino final.

Uno de los hechos desencadenantes de estos juicios fue la mencionada confesión pública que Scilingo realizó en 1995 al periodista Horacio Verbitsky, en la que relató la muerte de al menos 30 personas a través de los denominados 'vuelos de la muerte'. En este contexto, Emilio Mignone, presidente del Centro de Estudios Legales y Sociales invocó la existencia de un derecho de verdad de carácter inalienable y la obligación estatal del respeto al cuerpo y del derecho al duelo.

La Cámara de la Capital Federal fue el primer tribunal en dar acogida a un proceso de este tipo y su quehacer logró un alto impacto público cuando en 1998 citó a declarar a los altos jefes de la

ESMA. El trabajo de la Cámara de La Plata también consiguió amplia repercusión pública, tanto por las numerosas audiencias tomadas a testigos y represores, como porque en la búsqueda de información se realizó el hallazgo del archivo de inteligencia de la policía de la provincia de Buenos Aires. En tanto, en Córdoba la jueza a cargo de los procedimientos decidió detener a los militares que se negaban a recordar su participación en crímenes de Estado, como una forma de ayudarlos a 'hacer memoria'. Todos estos ejemplos señalan los intentos de magistrados y funcionarios judiciales por explorar resquicios con tal de superar la impunidad y orientar los avances en la verdad hacia el ejercicio de la justicia. Es decir que los juicios apuntaban tanto a obtener información sobre las víctimas, como a buscar resquicios legales para reinterpretar los alcances de las leyes de impunidad⁷³.

Finalmente y siguiendo al análisis de Vezzetti, durante la post-dictadura, la autoridad de la ley se constituyó en la base de una operación rectificatoria sobre el pasado, dada la estrecha y necesaria alianza entre la memoria y la demanda de justicia. La centralidad de la ley estaba dada no sólo en términos de construir formalmente un Estado de Derecho, sino de implantar formas, valores y hábitos democráticos en la sociedad y sus instituciones, de manera que la operación jurídica funcionaba a nivel simbólico como base de una nueva alianza que, desde, el recuerdo de las víctimas, proyectaba los cimientos de una reconstitución de la sociedad.

⁷³ Ver Horacio Verbitsky, "El camino de la verdad", En: Revista *Puentes*, n° 1, Buenos Aires, Agosto, 2000.

Capítulo II

Reflexiones en torno al terrorismo de Estado en Argentina.

“Al ser el marxismo la herejía moderna,
lo que estamos viviendo es el acto presente de esa guerra constante entre el bien y el
mal”

General Ramón Camps.

A partir del golpe de 1976 se produjo un quiebre profundo en la vida social y política argentina, de modo que el Proceso de Reorganización Nacional se constituyó en la experiencia de terrorismo estatal planificado más radical en la historia de este país. Desde un inicio, la Junta anunció su intención de aniquilar la subversión, aplicando en forma masiva los mismos métodos empleados en Tucumán, en 1975, es decir, tortura, secuestros y detenciones masivas. El control militar absoluto y la eliminación de las garantías legales y constitucionales fueron el escenario en el que se aplicó una política sistemática de violación a los derechos humanos.

De este modo, las medidas y mecanismos institucionales fueron acompañados de una estrategia represiva que alcanzó magnitudes enormes y sobre las cuales aún no existe una evaluación definitiva de sus alcances. Mientras la CONADEP documentó la desaparición de 8.960 personas (cifra que después de las declaraciones del ex Capitán Scilingo creció hasta llegar a los 9.505 casos)⁷⁴, Amnistía Internacional estimó que la cifra total superaba las 15.000, mientras que grupos de DD.HH., como las Madres de Plaza de Mayo y SERPAJ han estimado que las víctimas llegarían a las 30.000.

La estrategia represiva fue acordada en 1975, en una reunión en la que habrían participado el Comandante en Jefe del Ejército, Jorge R. Videla, el Jefe del Estado Mayor, Roberto Viola y los Generales Jefes de Cuerpo. En dicho encuentro se estableció que además de la realización de cambios en la normativa legal, era necesario implementar una estrategia clandestina con el objeto de exterminar físicamente a los opositores.

A nivel discursivo la represión se enmarcaba al interior de la ‘guerra en contra de la subversión’, concepto difuso que, como ya vimos, reconocía como peligrosos a una amplia gama de sujetos:

⁷⁴ Según la CONADEP, por cada desaparición denunciada ante ella, quedaron al menos dos casos sin ser testificados.

membros de organizaciones guerrilleras, sindicalistas, políticos, sacerdotes, empresarios, profesionales, niños y, por cierto, el entorno familiar y social de quienes se vieron afectados directamente por el terrorismo de Estado⁷⁵. En realidad, la mayoría de las personas podían ser consideradas -por acción u omisión- como elementos subversivos y, por ello, ser objeto del accionar de los organismos represivos. En la percepción de quienes implementaron el terrorismo de Estado se trataba de una guerra total y permanente en contra de enemigos internos, en la cual se desdibuja completamente la distinción entre la guerra y la paz, entre civiles y militares, y entre sociedad civil y campo de batalla. En la lucha entre el bien y el mal, entre civilización y barbarie, la única opción era la eliminación del otro. Así se entiende el uso generalizado de metáforas alusivas a la salud y a las patologías sociales: los militares eran los encargados de 'extirpar el cáncer marxista', de 'realizar una cirugía mayor' y 'eliminar el tumor' del cuerpo social.

La represión fue ejecutada de un modo sistemático en todo el país. Las tres ramas de las FF.AA. se asignaron diferentes zonas de responsabilidad, lo que da cuenta de una planificación general del aparato represivo. Dicha organización estuvo a cargo de los altos mandos castrenses, muchos de los cuales participaron activamente en las diversas tareas de ejecución. Las órdenes bajaban por la cadena de mandos hasta los Grupos de Tareas -formados por oficiales jóvenes, civiles, policías y algunos suboficiales- y eran aplicadas sobre la base de un complejo aparato administrativo que permitió el funcionamiento de un sistemático plan de aniquilamiento.

De acuerdo al informe *Nunca Más*, la acción terrorista estaba dividida en cuatro momentos: el secuestro, la tortura, la detención y la ejecución. El secuestro de las personas se iniciaba con un allanamiento a manos de la denominada 'patota', acción que se realizaba preferentemente de noche o en la madrugada y en los días cercanos a los fines de semana para limitar la capacidad de acción de los familiares. Además, eran usuales los robos de las pertenencias de los detenidos, las que eran repartidas como un botín entre los miembros del grupo. Ludmila da Silva Catela, quien realizó una exhaustiva investigación sobre el tema de la desaparición forzada en Argentina, señala: "La expresión marcada por la desprotección de los cuerpos (eran llevados desnudos) sumado a la violación de la casa por medio del 'robo de todo lo que había adentro' y

⁷⁵ Entre las víctimas se encuentran el Monseñor Angelelli (Obispo de la Rioja) y el embajador nombrado por la Junta Militar ante el gobierno de Venezuela, Héctor Hidalgo Solá.

la arbitrariedad de que ´no te preguntaban ni tu nombre` compone un sistema de situaciones que, sin necesidad de enunciar al victimario, transmite una idea de crueldad desproporcionada que impedía entender muy bien por qué les estaba pasando”⁷⁶.

La política oficial argentina estaba caracterizada por su duplicidad, cuestión que tuvo impactos profundos tanto en el ámbito individual como colectivo. Una sociedad inmersa en un estado de terror permanente en el que conviven simultáneamente situaciones de normalidad y de perturbación extrema, sitúa a los sujetos en medio de estímulos contradictorios e irreconciliables, y dicha coexistencia entre el horror y actos normales cotidianos provoca profundos trastornos en la forma en que los sujetos se perciben a sí mismos y al entorno social en que se desenvuelven. Entendiendo que los conflictos violentos producen fracturas no sólo sociales sino además psicológicas, los sujetos deben enfrentar una realidad dual, dada por la acción de un Estado que, como vimos, operaba con una doble faz: una pública y legal, y otra clandestina y criminal⁷⁷.

Respecto al carácter paradójico que en muchas ocasiones adquiere el horror, podemos recordar el relato de Primo Levi en su libro *Los hundidos y los salvados*, obra en la que menciona la realización de un partido de fútbol entre miembros de las S.S. y representantes de la escuadra especial, grupo de prisioneros a los que les era confiado el trabajo de los crematorios.

“Al partido asistieron otros militantes de las S.S. y el resto de la Escuadra, haciendo apuestas, aplaudiendo, animando a los jugadores, como si en lugar de estar ante las puertas del infierno, el partido se estuviese jugando en el campo de una aldea”⁷⁸.

Del mismo modo, y para el caso chileno, los sobrevivientes de Villa Grimaldi mencionan en sus testimonios que durante los calurosos días de verano, los militares invitaban a sus esposas e hijos a bañarse en la piscina del centro de detención; la misma piscina en que se torturaba a los detenidos, a metros de la Torre donde la mayoría de las presas y presos entraron para desaparecer⁷⁹. Asimismo, la denominada Caravana de la Muerte⁸⁰ era conocida entre los

⁷⁶ Ludmila da Silva Catela, *No habrá flores en la tumba del pasado*, Ediciones Al Margen, La Plata, 2001, p. 108.

⁷⁷ Para referirse a esta realidad, Reati utiliza el término esquizofrenia no en el sentido clínico, sino en su uso común, para referirse a aquellos fenómenos que indican respuestas duales a estímulos contradictorios.

⁷⁸ Primo Levi, *Los hundidos y los salvados*, Editorial El Aleph, Barcelona, 2002, pp.68-9.

⁷⁹ Información proporcionada por sobrevivientes de Villa Grimaldi.

uniformados como la Caravana del Buen Humor, mientras que Venda Sexy y Palacio de la Risa eran algunos de los nombres que los militares pusieron a los centros de tortura.

La dictadura argentina tiene sus propias paradojas horribles. Es el caso de la celebración de la Navidad el año 1977 en la ESMA, fecha en que los prisioneros, en condiciones infrahumanas y muchos de ellos engrillados y a punto de ser trasladados, participaron de una celebración organizada por la autoridad máxima del recinto, Emilio Massera. El radical contraste entre la escena de la celebración y las condiciones reales de los detenidos nos presentan una realidad cuya dualidad resulta difícil de comprender.

“En el mismo escenario, oficiales torturando a compañeros, música fuerte para que no oigan los gritos. En el hall, una sesión de cine para nosotros (las películas las proporcionaba el cura de la capilla de la ESMA)”⁸¹.

Pilar Calveiro sostiene que al interior de los centros de detención existía una racionalidad que incorporaba lo esquizofrénico como sustancial, y esa incoherencia en las acciones de los torturadores aumentaba la desorientación de sus víctimas. Torturadores que repentinamente cuidaban a un detenido, o le hacían un pequeño regalo, o lo ‘invitaban’ a jugar cartas luego de una sesión de tortura. “La extraña convivencia de la crueldad con la clemencia, sin solución de continuidad, aparece en muchísimos testimonios, en una suerte de mosaico ‘enloquecido’”⁸². Se trata de situaciones ininteligibles de acuerdo a las habituales categorías sociales o psicológicas, en que la realidad supera con creces la fantasía. La vivencia extrema provoca trastornos de conciencia ya que el sujeto no logra integrar en toda su magnitud dicha realidad, creándose vacíos o huecos en el ámbito simbólico, pues al decir de Giorgio Agamben, lo imposible se introduce a la fuerza en lo real. Esto puede expresarse ya sea a través de una enorme capacidad de registrar –aún en sus mínimos detalles– la experiencia vivida, o por el contrario, en el bloqueo sensorial, en el no recuerdo, al no poder incorporar la realidad al espacio mental.

⁸⁰ Comitiva militar que recorrió el norte y sur de Chile luego de ocurrido el golpe militar del 11 de septiembre de 1973.

⁸¹ Susana Ramus, *Sueños sobrevivientes de una montonera*, Ediciones Colihue, Buenos Aires, s/f, p. 52.

⁸² Pilar Calveiro, *op. cit.* p. 84.

A-El miedo

“Primero mataremos a todos los subversivos, luego mataremos a sus colaboradores, después... a sus simpatizantes, enseguida... a aquellos que permanecen indiferentes y finalmente mataremos a los tímidos”.

General Ibérico Sainte Jean

Las operaciones represivas estaban orientadas a eliminar toda expresión política organizativa, de protesta social y/o pensamiento crítico: la protesta por el pasaje escolar, la publicación de una novela, las acciones de ayuda social en las Villas Miseria, cualquiera de estas actividades podían ser consideradas como actos subversivos. Con el objeto de exterminar el ‘cáncer marxista’ se instaló una cultura de terror, paralizante e inmovilizadora, de modo que gran parte de la población internalizó el miedo a tal punto que terminó aceptando el discurso estatal, haciendo propio el argumento del ‘por algo será’, refugiándose en el silencio y el mutismo. Como señala Pilar Calveiro, el hermano del terror es la parálisis y el anonadamiento; de ahí el despliegue de mecanismos cotidianos de control y vigilancia de los otros y de sí mismos.

El ocultamiento de los cuerpos –propio de la política de desaparición forzada del enemigo– no impidió que en ocasiones, y con el objeto de expandir el temor entre la población, se hiciera uso de modos espectaculares de exhibir la violencia del Estado: el abandono de cadáveres en lugares públicos, el dinamitado de cuerpos cuyos restos quedaban dispersos en la calle y el fusilamiento de un secuestrado en el Obelisco de Buenos Aires son ejemplo de ello. Asimismo, si bien la mayoría de los afectados directos eran militantes de partidos políticos y grupos de izquierda, organizaciones sociales y sindicales, la existencia de víctimas ‘casuales’, poco significativas en términos cuantitativos, tenían un efecto gigantesco en la diseminación del miedo.

El terrorismo de Estado y la represión política desestabilizó aquello que era percibido como íntegro y estable, al someter a gran parte de la población a situaciones extremas. Al introducir el terror en la vida cotidiana se promovía la adopción de conductas pasivas y el abandono de cualquier manifestación pública –e incluso privada– de descontento o rebeldía. Era mejor no saber, no escuchar, no hablar. En palabras de Horacio Riquelme, la mejor forma de sobrevivir

era fingirse muerto, táctica que permitía pasar desapercibido no sólo ante los ojos de los policías o militares, sino también ante los propios vecinos, conocidos, compañeros de trabajo o familiares, que por adhesión o temor, podían ser colaboradores de los organismos de seguridad. El quiebre de los lazos de confianza, la extendida sensación de desamparo y la posibilidad real de desaparecer indujo al silencio y la inmovilidad. La amenaza política cotidiana produjo una respuesta de miedo crónico: de este modo, lo que habitualmente es una reacción específica ante una situación particular considerada amenazante por el o los sujetos, se transformó en un estado permanente.

El estado de alerta constante, la sensación de impotencia ante el poder desmesurado de los militares y la alteración del sentido de la realidad (ya que las peores pesadillas de un sicótico se vieron confirmadas y superadas por la realidad, lo que dificultaba el discernimiento entre lo real y lo fabulado) fueron elementos eficaces e indispensables para las estrategias represivas emprendidas por las FF.AA. en el Cono Sur. Tal como señala Norbert Lechner, "El nuevo autoritarismo no adoctrina ni moviliza como el fascismo. Su penetración es subcutánea; le basta trabajar los miedos. Esto es, demonizar los peligros percibidos de modo tal que sean inasibles. Actualizando un pánico ancestral la dictadura domestica a la sociedad empujándola a un estado infantil"⁸³. De esta forma, la represión política incorpora lo siniestro en la vida familiar y en el conjunto de las relaciones sociales, cronificando el miedo e instalándolo incluso más allá del fin de la amenaza. De ahí la necesidad de analizar los efectos subjetivos y políticos del terror, y de la emergencia de la angustia como un fenómeno central en las sociedades afectadas por el terrorismo de Estado.⁸⁴.

⁸³ Norbert Lechner, *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*, FLACSO, Santiago, 1998; p. 103.

⁸⁴ La situación de peligro contiene en su interior la expectativa de una situación de peligro, de manera que la señal de angustia opera como una forma de anticipación de la vivencia traumática y de la situación de desamparo que deriva de ella. Respecto a la noción de trauma, Lira sostiene que se trata de un "acontecimiento en la vida del sujeto que se caracteriza tanto por su intensidad como por la incapacidad del individuo de responder adecuadamente, observándose un trastorno que provoca efectos patógenos en la organización psíquica del individuo". Elizabeth Lira e Isabel Castillo, *Psicología de la amenaza política y del miedo*, Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos, Santiago, 1991, p. 51.

B- Del 'Por algo será' al 'Yo no sabía'.

¿Cómo iba a suponer que estaba tratando con monstruos, capaces de arrojar personas desde los aviones y otras atrocidades semejantes? Se me acusa de delitos espantosos por omisión de ayuda y de denuncia cuando mi único pecado era la ignorancia de lo que realmente sucedía”.

Pío Laghi

El predominio de una memoria del horror, fortalecida a partir de la poderosa imagen ofrecida por el Juicio a las Juntas, situó a la sociedad argentina como espectadora de los atroces acontecimientos ocurridos durante el Proceso. Sin embargo, la labor crítica del trabajo rememorativo instala la necesidad de abordar la relación de la dictadura con la sociedad argentina, más aún cuando esta última contó con un amplio consenso y apoyo social desde sus inicios. La pregunta acerca de cómo fue posible el terrorismo de Estado debe buscar respuesta no sólo en la denuncia de los crímenes, la Doctrina de Seguridad Nacional y/o la intervención norteamericana, sino también en lo que sucedió en la sociedad argentina, la mayoría de la cual recibió con alivio la acción de los militares⁸⁵. Justamente, una de las críticas que se realizan a la denominada 'teoría de los dos demonios' -la que explica la crisis política argentina a partir de la acción de dos terrorismos enfrentados: el de la guerrilla y el del Estado-, es que coloca a la sociedad en una posición de completa inocencia.

El Proceso de Reorganización Nacional no dejó de recibir apoyos explícitos de parte de amplios sectores de la sociedad (especialmente eclesiásticos, empresariales, periodísticos y sindicales) de modo que “la representación, ampliamente instalada después del renacimiento democrático, de una sociedad víctima de un poder despótico es sólo una parte del cuadro y pierde de vista que la dictadura fue algo muy distinto de una ocupación extranjera, y que su programa brutal de intervención sobre el Estado y sobre amplios sectores sociales no era en absoluto ajeno a

⁸⁵ Ciertamente, no se trata de concebir a la sociedad como un conjunto homogéneo que actuó de un modo uniforme ante los militares. Por el contrario, al revisar críticamente el papel de la sociedad se entiende que ella se distingue del Estado y que, aún diversa y heterogénea, comparte ciertas tradiciones culturales e identitarias que conviven conflictivamente.

tradiciones, acciones y representaciones políticas que estaban presentes en la sociedad desde bastante antes”⁸⁶.

El análisis del papel jugado por los civiles durante la dictadura militar pone en el centro del debate el tema de las responsabilidades colectivas, tema complejo puesto que ha sido utilizado arbitrariamente para instalar la idea de que ‘todos somos culpables’, equiparamiento que diluye las responsabilidades hasta el punto en que no es posible identificar culpable alguno. Para Hugo Vezzetti la aceptación de una convergencia de responsabilidades que incluya la civil no supone en ningún caso igualarlas, de manera que su reflexión releva la necesidad de interpelar a una sociedad que debiera su propia participación en el despliegue del terrorismo estatal. Al respecto, es importante recordar que en la Alemania de la posguerra, Karl Jaspers abordó el problema de la culpa estableciendo una distinción entre la culpa criminal, relacionada con la infracción de leyes, es decir de delitos que deben ser juzgados y sancionados por los tribunales, y la culpa política, que alude a la responsabilidad que le compete a una sociedad tanto por los sucesos que apoyó y promovió, como por aquellos que no fue capaz de evitar⁸⁷.

Jürgen Habermas denominó *Aufarbeitung* a aquellos procesos de autoentendimiento ético-político que los pueblos deben desarrollar respecto a su pasado conflictivo, estableciendo que es necesario hacerle frente para luego aclararlo y asumirlo colectivamente. “Adorno pronunció en 1959 con el título ‘Qué significa hacer frente al pasado aclarándolo’ una conferencia que se ha vuelto famosa. Desde entonces, el término *Aufarbeitung*, que se refiere a hacer frente a una cosa, a darle término aclarándola a conciencia y a fondo, se ha impuesto entre nosotros en relación precisamente con nuestro pasado”⁸⁸. Desde una dimensión ético política de la memoria, que pone su mirada en el futuro y en la posibilidad de recomponer pactos civilizatorios, Habermas señala que dicho proceso de auto-entendimiento debe desplegarse desde la perspectiva de la primera persona plural, en tanto ciudadanos de una comunidad que comparten un pasado

⁸⁶ Hugo Vezzetti, *op. cit.* p. 39.

⁸⁷ Karl Jaspers establece además las nociones de culpa moral: se refiere a las acciones individuales, que conllevan una responsabilidad moral, en las que no cabe la lógica de la obediencia debida, y la culpa metafísica, que alude a una solidaridad entre los hombres en que por nuestra condición de humanidad compartida, somos responsables de toda la injusticia del mundo, especialmente respecto de los crímenes que suceden en nuestra presencia o conocimiento. Ver Karl Jaspers, *El problema de la culpa*, Ediciones Paidós, Barcelona, 1998.

⁸⁸ Jürgen Habermas, “Un Doble Pasado: ¿Qué significa “hacer frente al pasado aclarándolo”?”. En Jürgen Habermas, *Más allá del Estado Nacional*, Fondo de Cultura Económica, México, 1998, p. 52.

conflictivo y violento. Para ello es necesario evitar la personalización de las culpas, de modo que la necesaria condena de quienes tuvieron responsabilidades criminales debiera ir acompañada de un ejercicio de auto-cuestionamiento respecto a las responsabilidades morales y políticas colectivas.

La responsabilidad de la gente corriente, a quienes difícilmente se les podría acusar de desplegar conductas criminales, se manifestó de diversos modos: desde la adhesión doctrinaria hasta la búsqueda de beneficios personales. Todas ellas sin embargo, fueron parte del entramado social cotidiano que hizo posible el despliegue del terrorismo de Estado.

“Los que no tuvimos nada que ver con los reprimidos, por así decir, nos enteramos de todas las cosas aberrantes que sucedieron después de que pasaron y entonces fue terrorífico. Ni a mí, ni a mi familia, ni a algún conocido mío les pasó algo en esos años. En aquella época los que estábamos dentro de la ley estábamos tranquilos”⁸⁹.

La derrota de las Malvinas marca un punto de inflexión, pues a partir del fracaso militar no sólo presenciamos un rápido despertar de la sociedad civil, sino también la súbita conversión de los medios de comunicación que, hasta entonces y salvo excepciones, habían tenido una postura de adhesión y apoyo a la dictadura. El horror expresado ante el –supuesto– descubrimiento de los crímenes de Estado está estrechamente asociado a la enorme decepción que provocó la derrota militar⁹⁰. Ello explica que en un pequeño lapso de tiempo se produjera una importante transformación en los modos en que se significaba la experiencia dictatorial⁹¹.

⁸⁹ Ricardo de Morón. Testimonio recogido por Mariana Canavese. “De la represión a la mano dura. Pasado – Presente”. En Revista *Puentes*, N° 1, Buenos Aires, 2002. p. 31

⁹⁰ Las denuncias de violaciones a los derechos humanos datan de los primeros años de la dictadura. El accionar del movimiento de derechos humanos surgió tempranamente, mientras que otros sectores sociales se sumaron a la lucha antidictatorial recién a partir de 1982. Luego de la derrota de las Malvinas, la Iglesia Católica fue prácticamente el único sector que mantuvo su fidelidad y apoyo al régimen militar.

⁹¹ Vezzetti se refiere a una investigación de Guillermo O`Donnell sobre la vida cotidiana bajo la dictadura. Dicho trabajo contempló la realización de entrevistas en los años 1978 y 1979, de las que se desprende una representación del régimen militar que se sostenía en la dicotomía ‘caos subversivo’ versus ‘orden social y político’ ofrecido por la dictadura. Luego de la derrota de las Malvinas se entrevistó a las mismas personas, a las que se les dijo que se habían perdido las grabaciones anteriores y se les solicitó que trataran de recordar con la mayor exactitud posible lo que habían dicho en la entrevista anterior. En esta segunda ronda de entrevistas las personas modificaron el modo en que significaban la dictadura, expresando un rechazo que se sostenía en dos núcleos: la derrota militar y la violación a los derechos humanos.

Ante la representación del régimen militar como un poder despótico que caía verticalmente sobre la sociedad, una investigación de Guillermo O'Donnell acerca de la vida cotidiana en dictadura, señala la articulación de dos movimientos: por un lado, la intervención ejemplificadora de las Fuerzas Armadas sobre una sociedad 'infectada' por la subversión, y, por otro, el despliegue de rasgos de autoritarismo e intolerancia al interior de la misma sociedad, rasgos cuya manifestación se vio favorecida y alentada por el nuevo escenario político. Tal como señala el mismo autor, la dictadura 'soltó los lobos en la sociedad' y éstas prácticas se aplicaron desde abajo y hacia los lados, a través de la delación, el control y la vigilancia de los otros (vecinos, familiares, compañeros de trabajo, etc.). De este modo, la consolidación de la dictadura requirió que la sociedad se patrullara a sí misma⁹².

C- Víctimas y victimarios

En relación a la figura del victimario, y en especial a la del torturador, resulta frecuente escuchar como primera explicación el carácter patológico de sus acciones, sin embargo, esta postura, más allá de su alcance real, encierra un grave peligro: liberarlos de responsabilidad en tanto personas 'enfermas'. Investigaciones de organismos de DD.HH. y de salud mental nos indican que aun existiendo dichas patologías, éstas no podrían expresarse si el clima psicológico y las normas morales no permitieran su expresión, puesto que no se trata de hechos esporádicos o aislados, sino de actos programados y sistemáticos. Las inhibiciones morales en contra de formas atroces de violencia suelen diluirse en la medida de que exista un sistema que condiciona a las personas a la obediencia dentro de una estructura jerárquica y rígida, en la cual la responsabilidad recae en el superior (idea que se manifiesta en la ya clásica expresión 'yo sólo cumplía órdenes'). Del mismo modo, la crueldad y los abusos han sido parte de la cultura y el entrenamiento militar (existiendo una suerte de rutinización de las prácticas violentas), cuestión que se ve reforzada por la asignación de una identidad maligna al opositor y, con ello, su deshumanización a través del adoctrinamiento ideológico.

⁹² Ver Hugo Vezzetti, *op. cit.* pp. 47-48.

“... No se puede derrotar a los comunistas de otra manera... Yo nunca torturé. Torturar en infligir dolor por placer personal. Yo castigaba al enemigo cumpliendo órdenes superiores. Y si querés saberlo, todo se transforma en un juego con sus reglas; el subversivo lo sabe. Tenés que sacarle información. Lamentás causarle dolor pero trabajás rápidamente... El secreto está en no mirarlo a los ojos. El otro secreto es que no haya sangre, eso hay que dejarlo para los enfermos hijos de puta a las bestias jóvenes...”⁹³.

Este tema nos sitúa al interior de la compleja tensión entre las responsabilidades individuales e institucionales. Para Giorgio Agamben, la asunción de las responsabilidades morales solo tiene valor cuando se está dispuesto a sufrir las consecuencias jurídicas por ellas⁹⁴. Si bien el argumento de los excesos individuales como explicación de la violación a los derechos humanos ha sido desmentida una y otra vez, muchos victimarios se defienden argumentando que sus acciones eran parte de una doctrina militar, de un sistema que permitía y justificaba los abusos, en el marco de un contexto nacional e internacional que los hacía necesarios (de hecho, ese fue el principal argumento de Scilingo). Esta postura nos recuerda el Juicio de Eichman en Israel, quien se declaró culpable ante Dios pero no ante la ley de los hombres. Si bien -y como ya hemos visto- la Doctrina de Seguridad Nacional constituyó una suerte de paradigma a partir del cual se militarizó el concepto de seguridad, el reconocimiento del marco doctrinario, institucional e histórico, no debiera liberar de culpa ni responsabilidad política y jurídica a los perpetradores de esos crímenes.

Hannah Arendt⁹⁵ explica que muchas masacres administrativas fueron llevadas a cabo por sujetos mediocres e insignificantes. Ella describe a Eichman como un fracasado antes sus iguales, ante su familia y ante sí mismo, el que por una serie de circunstancias alcanzó posiciones de poder, desde donde condenó a muerte a millones de personas. Para Arendt, Eichman estaba más cerca de la figura de un payaso que de un monstruo y si bien ella se opuso a que la fórmula de la banalidad del mal pudiese ser tomada como una suerte de teoría explicatoria de la Shoa y de otras masacres, nos resulta difícil no pensar en figuras de perpetradores de crímenes locales. Al respecto, es indispensable precisar que pensamos que no existe un patrón de identidad único o uniforme para los victimarios; por el contrario, el carácter sistemático, institucional y organizado

⁹³ A. Graham-Yoll, *Retrato de un exilio*, Buenos Aires, 1985, p. 203.

⁹⁴ Ver Giorgio Agamben, *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo*, Editorial Pre-textos, Valencia, 2002, p. 22.

⁹⁵ Ver Hannah Arendt, *Eichman en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*, Editorial Lumen, Barcelona, 2000.

del terrorismo de Estado hizo uso de una diversidad de sujetos que con una diversidad de perfiles y rasgos psicológicos y socio-culturales participaron activamente en el aparato represivo. Al respecto, Vezzetti señala que: "... es la complejidad propia de ese sistema la que no puede ser reducida ni a un simple aparato burocrático apto para cualquier tarea ni a la figura de una barbarie desatada por los impulsos desviados (ideológica o psíquicamente) de una horda sin ley"⁹⁶.

En relación al concepto de víctima, es evidente que en toda investigación sobre violencia política y terrorismo de Estado éste tenga un uso frecuente y reiterado. Se trata de referir a las personas o colectivos que han sufrido directa o indirectamente los efectos y consecuencias de distintos tipos de violencia. Sin embargo, podríamos decir que más allá del concepto en sí, su uso es motivo de profundos debates y discusiones debido a que se cuestiona su capacidad para dar cuenta de la experiencia, compleja y diversa, de sujetos y grupos que fueron actores y protagonistas de importantes procesos sociales y políticos. Catalogarlos como víctimas conlleva algunas tensiones y problemas, a saber: reducir su condición de sujetos históricos a una parte de sus vidas, en la que sus derechos humanos fueron violentados (experiencia extrema asociada a la pasividad y el sometimiento, y en la que se destruyó total o parcialmente dicha condición de sujeto); negar o subestimar aquellas formas de resistencia que, aún estando en condiciones de subordinación, fueron capaces de emprender y, por último, y estrechamente vinculadas a las anteriores, la escisión de los sujetos de los proyectos políticos a los que adscribían y por los cuales fueron castigados. Recordemos que las batallas por la memoria se refieren no solo a la interpretación y representación de un pasado reciente conflictivo, sino a la pugna entre proyectos políticos y visiones de sociedad disímiles y opuestos. De ahí las diversas voces de alerta orientadas a una política de memoria que no escinda los cuerpos (maltratados, violados, torturados) de los proyectos históricos que ellos encarnaban, puesto que las miles de personas que sufrieron la represión de Estado, en sus diferentes grados y manifestaciones, fueron protagonistas de procesos de transformación social y política. De este modo, si bien la noción de víctima alude a situaciones reales que no debieran ser relativizadas, la victimización de la víctima, podría reducir o subestimar al sujeto que hay detrás y por encima de ella, restringiendo

⁹⁶ Hugo Vezzetti, *op.cit.* p. 179.

o anulando su capacidad creadora, su labor testimonial y su posibilidad de reelaborar y resignificar colectivamente nuevos proyectos emancipatorios⁹⁷.

Al respecto podemos agregar dos cuestiones que nos parecen relevantes. En primer lugar, la necesidad de reconocer las diversas estrategias de resistencia cotidiana que desplegaron las personas al interior de los centros de detención. La risa, la solidaridad entre los prisioneros, el intentar mantener ciertos hábitos propios de la condición humana -como la higiene corporal- y la realización de alguna actividad para no enloquecer o para poder desplazarse con más libertad se constituyeron en formas cotidianas de resistir a la fuerza aniquiladora de los campos. Entre esas formas de resistencia es importante destacar la labor memorialista de los detenidos, quienes sienten el deber de recopilar información sobre el lugar en que se encuentran y de reunir nombres y datos sobre los demás presos, con el fin de hacerla llegar al exterior y dar a conocer a la sociedad lo que estaba sucediendo. De esto se desprende que la tarea de recopilación y recuperación de la memoria de los centros de detención comienza al interior de los mismos, en sus entrañas.

En segundo lugar, y en relación al reconocimiento de las víctimas en tanto sujetos que se movilizaban activamente por proyectos políticos (cuya validez actual discuten y revisan en distintos términos), es relevante poner atención al hecho de que por mucho tiempo, importantes organismos del movimiento de DD.HH., como la Asociación de Madres de Plaza de Mayo, optaron por silenciar cualquier tipo de militancia de los afectados, omitiendo su adscripción a determinados grupos o partidos políticos como un modo de protegerles y de no entregar información que pudiese sustentar la tesis de que se trataba de terroristas o subversivos. De ahí

⁹⁷ Creemos que hay distintas formas de relativizar la condición de víctima de quienes sufrieron los efectos y consecuencias de la violación sistemática de los DDHH. La más común es la de aquellos sectores que apoyaron activa o pasivamente el terrorismo de Estado, para quienes los subversivos eran una suerte de encarnación del mal y, por ello, debían ser exterminados con tal de evitar la propagación de sus ideas. Desde una perspectiva similar, los abusos y violaciones a los derechos humanos encuentran justificación - y aún respaldo- en la lógica del 'por algo será'. Desde otra posición, encontramos el argumento de quienes fueron militantes y que en muchos casos sufrieron la represión política en forma directa. Un sector de ellos se niega a ser catalogado como víctimas en tanto habrían tenido plena conciencia de que la tortura, la prisión y la muerte eran posibilidades reales dentro de la experiencia de la militancia. El haber asumido voluntariamente esos riesgos, en tanto reglas del juego que ellos aceptaron, los lleva a rechazar no sólo el ser definidos como víctimas, sino también y en no pocas ocasiones, los beneficios económicos de las leyes de reparación promulgadas en democracia.

que enfatizaran otro tipo de características, asociadas a la bondad, el altruismo, la voluntad y el idealismo de sus hijos, con tal de borrar o silenciar su historia militante.

Por cierto, víctimas y victimarios no son categorías estáticas. Existe, como en todas las experiencias concentracionarias, una 'zona gris'⁹⁸ en la que se manifiesta la complejidad de las relaciones que se tejen en su interior. El caso más claro de esto es la experiencia del 'ministaff' de la ESMA (Escuela de Mecánica de la Armada)⁹⁹, conformado por presos que fueron quebrados por la tortura y que actuaban como colaboradores de los agentes represivos. Algunos incluso participaron en los operativos de secuestro y tortura de quienes habían sido sus compañeros y temían la sobrevivencia de aquellos prisioneros que fueron testigo de su transformación. Al mismo tiempo, muchos detenidos sin ser colaboradores del 'mini-staff', debieron realizar tareas diversas: desde la limpieza y actividades de secretaría, hasta la realización de informes políticos solicitados por Massera (especialmente a aquellos detenidos que tenían formación académica, como profesores, académicos, sociólogos, periodistas, etc.). Esos prisioneros eran maltratados y vejados al igual que el resto de los detenidos, y si bien la realización de esas funciones podía proveerles algunos momentos de alivio, en ningún caso les aseguraba el mantenerse con vida.

En *Los hundidos y los salvados*, obra que cierra la trilogía de Primo Levi sobre su experiencia en los campos de exterminio, hay un análisis acerca de las complejas relaciones que se tejen en el espacio en que se vinculan oprimidos y opresores. Levi advierte sobre el peligro de caer en simplificaciones que dividan en forma tajante el mundo de los *lager* en dos bloques, a saber: los buenos versus los malos, los justos versus los pecadores. La dinámica interna de los campos incluía como parte fundamental de su engranaje la existencia de colaboradores, de jerarquías y de privilegios entre los detenidos. Por otro lado, la feroz lucha por la sobrevivencia junto al desmoronamiento físico y moral de los presos, explican en parte algunas de las causas del

⁹⁸ Ver Primo Levi, *Los hundidos y los salvados*, El Aleph Editores, 2002, pp. 42-89.

⁹⁹ En la Escuela de Mecánica de la Armada estuvieron alrededor de 4.500 personas, la mayoría de las cuales están desaparecidas. En este centro existieron tres grupos de detenidos: a) la gran mayoría, que siguió la secuencia secuestro, tortura, permanencia, traslado; b) una minoría, que aceptó colaborar con el aparato represivo, constituyendo una elite de confianza (denominado 'mini-staff'); c) otro grupo minoritario, que por sus capacidades personales o intelectuales, cumplieron diversas funciones para los grupos de tareas, como la recopilación de prensa, la elaboración de síntesis informativa, la clasificación de objetos robados, etc. Ver Marcos Novaro y Vicente Palermo. *op. cit.* p. 114.

colaboracionismo (voluntario y muchas veces forzado)¹⁰⁰. Sin embargo, así como Levi señala que la culpa de los colaboradores individuales es siempre difícil de determinar, es enfático en señalar que no se puede identificar a las víctimas con sus verdugos. La existencia de la 'zona gris' advierte en contra el peligro de las simplificaciones, es un llamado de atención acerca de las complejidades de la experiencia concentracionaria y de los comportamientos de los seres humanos en experiencias límites, y en ningún caso una equiparación de las culpas y las responsabilidades.

“No sé si en mis profundidades anida un asesino, pero sé que he sido una víctima inocente y que no he sido un asesino; sé que ha habido asesinos y no sólo en Alemania, y que todavía los hay, retirados o en servicio, y que confundirlos con sus víctimas es una enfermedad moral, un remilgo estético o una siniestra señal de complicidad; y sobre todo, es un servicio precioso que se rinde (deseado o no) a quienes niegan la verdad”¹⁰¹.

En relación a este tema, Ana Longoni¹⁰² revisa críticamente la problemática de la sobrevivencia y, en especial, la compleja y conflictiva figura de la traición. A partir del análisis de tres obras literarias, analiza la militancia revolucionaria de los años setenta y el trauma causado por la dictadura militar, afirmando que existen fuertes vínculos entre el estigma de la traición que pesa sobre los sobrevivientes, la dificultad (de gran parte de la izquierda) para admitir la derrota del proyecto revolucionario y la imposibilidad de realizar un balance autocrítico acerca de las formas y el rumbo que adoptó la militancia política de esa época.

Los trabajos analizados por Longoni abordan el tema de las estrategias de sobrevivencia utilizadas por los y las detenidas al interior de los centros de detención. Al respecto, es pertinente señalar que si bien los prisioneros podían hacer uso de sus habilidades y conocimientos, lo cierto es que, en definitiva, la decisión acerca de quiénes vivían y quiénes

¹⁰⁰ Levi distingue distintos niveles de colaboración: desde funcionarios menores que desempeñaban tareas domésticas (barrenderos, lavaplatos, guardias nocturnos) a cambio de un suplemento alimenticio, los Sonderkomandos (prisioneros a los que les era destinado el trabajo de los crematorios) y los Kapos (funcionarios a cargo de las escuadras de trabajo y que poseían un poder ilimitado sobre los detenidos). Ver Primo Levi, *Los hundidos y los salvados*, El Aleph Editores, 2002, p. 59.

¹⁰¹ Primo Levi, *Ibid.* p. 59.

¹⁰² Ver Ana Longoni, “Traiciones. La figura del traidor (y la traidora) en los relatos acerca de los sobrevivientes de la represión”, En: Elizabeth Jelin y Ana Longoni (comps.), *Escrituras, imágenes y escenarios ante la represión*, Siglo XXI de España editores, Siglo XXI de Argentina editores, Madrid, 2005. La autora analiza tres novelas: *Recuerdo de la muerte* (Miguel Bonasso); *Los compañeros* (Rolo Díez); y *El fin de la historia* (Liliana Heker).

morían estaba en manos de sus captores. La colaboración –en sus distintos grados- tampoco garantizaba la supervivencia, de modo que en realidad, no había opciones, lo que desdibuja la asociación entre supervivencia y traición (estigma que muchos de los ex detenidos deben cargar) y al mismo tiempo, configura una ‘zona gris’ en la cual no hay héroes ni traidores en estado puro. Por el contrario, en las novelas analizadas por Longoni, la figura del traidor aparece como tan o más repudiable que la de los propios agentes represivos, y se describen las relaciones establecidas entre víctimas y victimarios sin considerar las enormes condiciones de disparidad y asimetría en que se daba dicha ‘convivencia’. “Cualquier intento de comprender al traidor, que encarna los rasgos más degradados del enemigo, entraña el riesgo de reconocer cuánto del otro hay en un mismo. El traidor requiere por eso ser pensado como otro absoluto, que no roza en lo más mínimo nuestra experiencia”¹⁰³.

Longoni advierte un aspecto que nos parece relevante, en la medida de que expresa el modo en que la dimensión de género interviene en las memorias que se construyen en torno a la traición. En los textos aludidos las traidoras aparecen como putas; el abuso sexual al que fueron sometidas en tanto prisioneras se confunde con sus ‘habilidades’ para seducir y provocar eróticamente al enemigo, al que finalmente se entregan. La estrecha asociación de lo femenino con la traición, se expresa en términos bastante conservadores: mientras la traición masculina es comprendida en términos de conversión ideológica, la femenina es catalogada como entrega sexual.

Finalmente, para muchos militantes de organizaciones armadas la muerte era preferible a la colaboración (de ahí el uso de pastillas de cianuro para evitar ser capturado con vida por las fuerzas represivas), de modo que sobrevivir a la captura resultaba problemático¹⁰⁴. Al respecto, creemos que mientras la memoria de quienes se vieron afectados directamente por la represión política durante la dictadura militar tiende a ser encasillada en las categorías de víctima o héroe,

¹⁰³ Ana Longoni, *Ibid.* p. 227.

¹⁰⁴ La dimensión sacrificial de la militancia guerrillera comenzó a ser cuestionada ante la evidencia de que esas muertes no modificaron el mundo. De acuerdo a lo planteado por Pilar Calveiro, ello permitió que muchos militantes y ex militantes iniciaran un proceso de revalorización de las relaciones familiares, vínculos anteriormente desplazados por la entrega total exigida por la militancia. De este modo, ese tipo de lazos dejaron de ocupar un lugar periférico para situarse como un aspecto de crucial relevancia en la vida íntima, social e incluso política de las personas.

se entorpece la posibilidad de humanizar sus experiencias y sus propias vidas, y, más aún, dificulta la comprensión y el análisis crítico del pasado reciente.

D- Tortura y prisión

“Quien ha sido torturado lo sigue estando (...) quien ha sufrido el tormento no podrá ya encontrar lugar en el mundo, la maldición de la impotencia no se extingue más. La fe en la humanidad, tambaleante ya con la primera bofetada, demolida por la tortura luego, no se recupera jamás”

Jean Améry.

Los centros clandestinos de detención existieron en todo el territorio argentino, constituyéndose en el sostén material de la política de desaparición de personas. Entre 1976 y 1982 funcionaron 340 centros, los que en su mayoría estaban emplazados en dependencias policiales y asentamientos de las FF.AA. y que operaron con recursos financieros y humanos del Estado. La reconstrucción de la información relativa a estos sitios se hizo sobre la base de cientos de testimonios de sobrevivientes, quienes realizaron bosquejos y dibujos que más tarde coincidirían con las inspecciones y reconocimientos realizados por la CONADEP. A estos lugares se les asignaron nombres de fantasía (La Perla, La Cacha, La Escuelita, el Reformatorio), y su control y administración da cuenta del enorme esfuerzo que requirió su funcionamiento clandestino. Se estima que por estos lugares pasaron entre 15 y 20 mil personas, de las cuales cerca de un noventa por ciento fueron asesinadas.

En los centros de detención los agentes de seguridad desplegaban un poder total y absoluto frente a detenidos que se encontraban completamente indefensos. Los torturadores se presentaban ante los detenidos declaraban a sí mismos como dioses que podían decidir arbitrariamente el destino de los prisioneros. Un modo de expresar su poder a la hora de decidir sobre la vida y la muerte de los detenidos, era evitar que algunos de ellos se suicidaran, lo que lejos de constituir un acto humanitario, era el modo de reafirmar su omnipotencia: eran ellos

quienes mataban o dejaban vivir. "El suicidio como acto de voluntad, les arrebató la posibilidad de manifestar ese derecho de muerte que los convertía en dioses"¹⁰⁵.

Una vez dentro de los campos los prisioneros perdían su nombre (se les asignaba un número) y debían estar permanentemente encapuchados, la mayoría de las ocasiones atados o encadenados. De acuerdo a la información entregada por el informe *Nunca Más* y a las numerosas investigaciones realizadas por organismos de DD.HH., los detenidos eran objeto de diversas formas de tortura física y psicológica. La aplicación de tormentos tenía como objetivo no sólo la obtención de información operativamente útil, sino también el arrasar con toda resistencia de parte de los detenidos, 'quebrarlos', arrebatárles su dignidad, negárles su humanidad a través de su animalización y cosificación.

Cuando el terror y la violencia resultan abrumadores y la mente no puede soportar lo insoportable, existen mecanismos que permiten separar, al menos a una parte de nosotros, de la experiencia traumática. La disociación que realizan las víctimas al momento de ser flageladas opera como una suerte de desdoblamiento de la conciencia en que ésta se instala más allá del orden de la realidad inmediata, escapando del cuerpo maltratado y denigrado. De este modo, es posible desligarse del sufrimiento corporal o internalizarlo desde una condición de objeto (los malos tratos afectan al cuerpo, a la materia) y no de sujeto. A través de este mecanismo los torturados abandonan su cuerpo y 'escapan dentro de su propia mente', para instalarse en un lugar menos hostil y amenazante.

"Solo mi mente, mis pensamientos permanecían al margen, eran míos, era lo único que no podían tocar. Podía por ejemplo, desdoblarme. Yo no era esa que violaban o torturaban y cosificaban. Yo no era el 797, estaba en otra parte, esencialmente en mi mente (...) Era mejor desdoblarse para no sentir, anesthesiarse un poco, como si todos hubiéramos recibido una dosis de pentonaval..."¹⁰⁶.

La dificultad (o abierta imposibilidad, en muchos casos) de verbalizar la experiencia de la tortura puede expresar huecos y vacíos traumáticos, pero, al mismo tiempo, el recurso del lenguaje y la capacidad de narrar dicha experiencia no necesariamente supone su superación,

¹⁰⁵ Pilar Calveiro, *op. cit.* p 55.

¹⁰⁶ Susana Ramus, *Sueños sobrevivientes de una montonera*, Ediciones Colihue, Buenos Aires, s/f, p. 36.

pues pueden haber testimonio que carecen de subjetividad, y otros que son una suerte de repetición ritualizada del sufrimiento.

“Me acuerdo que un día le estaba contando algunas de estas cosas a una amiga y ella me dijo que le sorprendía cómo podía contarle sin que me doliera, sin estar triste, parecía que todavía seguía sintiendo algo así como que no había sido real, no sentía nada y por eso era fácil contarle”¹⁰⁷.

La vivencia de situaciones extremas puede reaparecer a través de síntomas psicosomáticos, de modo que es a través del lenguaje corporal -de la enfermedad y no de la palabra- que el dolor puede exteriorizarse. De acuerdo a Margarita Díaz¹⁰⁸, en muchas ocasiones los sobrevivientes no establecen una relación entre los síntomas y las situaciones traumáticas vividas, de modo que el trabajo terapéutico supone justamente juntar las sensaciones (angustias, vacíos) con las palabras y la historia de vida del sujeto: hablar de los acontecimientos, sentir e integrar las emociones es parte del proceso de reconstrucción de la continuidad de su existencia.

La estrecha y compleja relación entre memoria-olvido y corporalidad puede operar de diversos modos, pues aunque las personas hayan olvidado algunos hechos, el cuerpo puede almacenar diversos recuerdos. Puede no haber imágenes ni palabras, pero sí reacciones físicas como ahogos, rigidez, dolor. El cuerpo opera así, como un territorio de memoria, pues se pueden recuperar recuerdos a través de un olor, un roce o un sonido. Al respecto, pensemos en la labor desempeñada por los sobrevivientes en la elaboración del informe Nunca Más. Dentro de las múltiples tareas desarrolladas por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), estuvo el reconocimiento ‘in situ’ de centros clandestinos de detención, para lo cual se contó con la colaboración de ex detenido/as, quienes con la vista vendada (al igual que cuando estaban presos) reconocieron mediante sus sentidos los lugares de tortura: tocando las paredes, sintiendo la humedad y el frío, escuchando el eco de los pasillos.

Por otra parte, la represión política utilizó sistemáticamente la violencia sexual en contra de prisioneros y prisioneras. En la tortura “el método más victimizante es el uso de la sexualidad

¹⁰⁷ Susana Ramus, *Ibid.* p. 22

¹⁰⁸ Ver Margarita Díaz, “Efectos psicológicos de la tortura sexual en mujeres: Una reflexión de nuestra experiencia terapéutica a treinta años del golpe militar”. ILAS, Santiago, 2003.

como recurso para quebrar la resistencia del prisionero. Un psicólogo nos manifestó lo siguiente: 'en general, hombres y mujeres, perciben esto como la experiencia más humillante'. Es por esta razón que la tortura sexual también implicaba elecciones imposibles. Pero mientras la trampa política central genera fuertes sentimientos de culpa, la trampa sexual crea una honda sensación de vergüenza. La víctima no sólo se siente responsable por el maltrato, sino que también se percibe sucia y contaminada"¹⁰⁹.

La tortura sexual se aplicó tanto a hombres como a mujeres. Sin embargo, desde la perspectiva castrense, sostenida en una mirada dicotómica (masculino /femenino, débil /fuerte, activo/pasivo), y que promovía la exaltación de la virilidad militar, la aplicación de la tortura sexual a los varones era un modo de denigrarlos y humillarlos a través de la feminización. Tal como señala Jelin en referencia al testimonio de un ex detenido, en los centros clandestinos de detención 'se moría como un hombre o se sobrevivía como mujer'. Es importante analizar el fenómeno de la violación, no como gesto individual, sino al interior de los marcos sociales y simbólicos en que se inserta. El uso de la violencia sexual refleja la intención de humillar y degradar al oponente y de reafirmar el propio poder; de ahí su alta incidencia en conflictos políticos y bélicos. Por lo mismo, se trata de un acto 'seudo-sexual', impulsado más por tensiones genéricas y políticas que por necesidades fisiológicas y sexuales. En palabras de Fernando Reati, se trata más de un gesto de poder que de un acto sexual, ya que expresa la necesidad de dominar al otro¹¹⁰.

Constatamos así la compleja articulación entre violencia política y violencia sexual, de acuerdo a la cual la violación de las mujeres de una comunidad (política, territorial, religiosa) es considerada como la violación simbólica de la propia comunidad o grupo de pertenencia. Desde esta lógica, las mujeres son consideradas una extensión del territorio conquistado o invadido, ergo, al violentar sus cuerpos, se violenta al cuerpo social al que pertenecen¹¹¹. Con ello se

¹⁰⁹ Inger Agger y Sören Buus Jensen, *Trauma y cura en situaciones de terrorismo de Estado. Derechos humanos y salud mental en Chile bajo la dictadura militar*. CESOC, Santiago, 1996, p. 184.

¹¹⁰ Ver Fernando Reati, *Nombrar lo innombrable. Violencia política y la novela argentina: 1975-1985*, Editorial Legasa, Buenos Aires, 1985.

¹¹¹ Entendemos que la represión ha tenido impactos diferenciados para hombres y mujeres. De acuerdo a Elizabeth Jelin, a ellas se les castiga, o por su vínculo familiar con militantes -en tanto esposas, madres, hijas- con el objeto de obtener información acerca de ellos, o en tanto militantes activas, y con ello, subvertir el 'orden jerárquico natural' entre hombres y mujeres. De esta forma son doblemente castigadas: por ser enemigas políticas y por su incursión en un espacio tradicionalmente masculino, es decir, por su

expresa no sólo el sometimiento de las mujeres, sino el triunfo sobre los otros hombres. Cuerpos disponibles, botín para los soldados, recompensa de los triunfadores, las violaciones buscan dañar el honor de los contrarios. Esta concepción acerca del cuerpo de las mujeres no es exclusiva de los órganos represivos de las dictaduras militares, pues a diferencia de lo ocurrido en Argentina y Chile, en Perú se dio un enfrentamiento entre los agentes del Estado -Fuerzas Armadas y policiales- con grupos guerrilleros como Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru, quienes de acuerdo a la Comisión de la Verdad y la Reconciliación de ese país, fueron responsables del 11% de los actos de violencia sexual¹¹².

“Botín de guerra, del que podían disponer a voluntad y jactarse de haberse encamado con una guerrillera, mentes estúpidas infantiles morbosas histéricas, la victoria sí daba derechos, todos los derechos sobre el objeto capturado, en este caso bienes o personas era lo mismo”¹¹³.

Sin embargo, este tipo de violencia ha sido reconocida tardíamente como forma específica de tortura y violación a los derechos humanos¹¹⁴. Al estar naturalizada culturalmente, existe una violencia ‘normalizada’ que las mujeres, por el solo hecho de ser tales, viven como amenaza simbólica o real aún en tiempos de paz. Es posible establecer ciertos paralelos entre las

comportamiento público y privado. Por otro lado, los efectos de la represión son simbolizados y resignificados de un modo diferente de acuerdo a la condición genérica de las personas (de hecho, la violencia sexual tiene connotaciones culturales diferentes para hombres y mujeres y son esas especificidades las que deben ser consideradas). No se trata, por tanto, de establecer una suerte de jerarquía entre experiencias más o menos dolorosas o traumáticas, sino de abordar el problema en todas sus dimensiones y complejidades.

¹¹² Ver Julissa Mantilla, “La experiencia de la Comisión de Verdad y Reconciliación del Perú”. En: *Memorias de Ocupación. Violencia sexual contra mujeres detenidas durante la dictadura*, Fundación Instituto de la Mujer, Humanas (Centro regional de Derechos Humanos y Justicia de Género), Santiago, 2005, p. 108.

¹¹³ Susana Ramus, *op. cit.* p. 67.

¹¹⁴ Las cuatro Convenciones de Ginebra de 1949 y los dos Protocolos Adicionales de 1977 consideraron la violencia contra de las mujeres en conflictos armados como conductas de menor gravedad que la tortura, la esclavitud o la persecución. Solo a fines de la década de los ochenta y durante los noventa, la violencia sexual comenzó a ser reconocida explícitamente como forma específica de tortura por la Naciones Unidas. A inicios de 1986, los informes de DDHH reconocieron la violación de los detenidos como un modo de flagelo y, en 1993 en el marco de la guerra de la ex Yugoslavia se le asignó a esta forma de tortura el estatus de tema prioritario, en la Conferencia Mundial de DDHH de Viena, 1993. De este modo, se eliminó la impunidad que tenía la violencia sexual en contra de las mujeres y se sentaron las bases para que fuese reconocida como un tipo más de tortura.

Más tarde, la Comisión Interamericana de DDHH, la Corte Europea de DDHH y el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia y Ruanda, hicieron el mismo reconocimiento, avances que fueron incorporados en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, de acuerdo al cual la violencia sexual es un acto que puede ser constitutivo de genocidio, crimen de guerra o crimen de lesa humanidad. Ver Rhonda Copelon “Tortura bajo el régimen de Pinochet: violencia sexual contra las mujeres”. En *Fundación Instituto de la Mujer, 4º Tribunal de Derechos de las Mujeres Chilenas*, Santiago, 2003.

experiencias de las víctimas de tortura y/o lo/as sobrevivientes de abuso sexual. Horrores privados y públicos que requieren ser reelaborados individual y socialmente y sobre los cuales operan diversos mandatos de silenciamiento. Aún aceptando las necesarias distinciones entre los diferentes tipos de violencia -que aunque distintos, pueden funcionar complementaria y entrelazadamente- que recaen sobre unos y otros, existe algo en común que las distingue de otro tipo de víctimas: quienes han sufrido catástrofes de otra naturaleza, como un naufragio o terremoto, jamás sentirán vergüenza de ello, y difícilmente se les responsabilizará o culpará por haber vivido esa experiencia (nadie les dirá que `se lo buscaron` o que `por algo les sucedió`); tampoco serán amenazados con consecuencias terribles si hablan de lo ocurrido ni sentirán que sus recuerdos son perturbadores para la convivencia social.

Desde la lógica represiva, para destruir el cuerpo social era necesario destruir cuerpos individuales. Las víctimas de tortura experimentan una reducción extrema de su cuerpo, una negación aniquiladora del yo, del sí mismo, a través del cuerpo. Con la tortura no se busca sólo la confesión, sino también el quiebre personal, el desaliento, la máxima degradación. Se constituye así, en un daño permanente.

La tortura provoca una ruptura del yo con la realidad, una desestructuración de la representación cognitiva que los sujetos tienen de sí mismo y de su entorno, al verse enfrentados a la expresión máxima de la crueldad humana. Ello está asociado no solo a un quiebre en los planes de vida, sino además a la ruptura de los vínculos humanos. Como señala Olga Grau, "cuando pienso en lo erógeno herido, lo pienso en un doble sentido: como lo genital, lugar de enañamiento preferente en la tortura calculada, planificada, y como lo vincular o vinculante. (...) Las zonas erógenas de la sociedad, la piel social, los umbrales de la sensibilidad, la confianza de las personas de pertenecer a una comunidad, a un proyecto común, se dañaron tan fuertemente, que una de las características predominantes de nuestra cultura es la desconfianza, la distancia, el descompromiso, la falta de pasión. El cuerpo social herido; asimismo, la posibilidad de vinculación, la cópula"¹¹⁵. Lo que está en juego entonces, es la posibilidad de constituir comunidad una vez que se han roto los pactos civilizatorios básicos y, más aún, los imaginarios de pertenencia a la misma especie: la humanidad.

¹¹⁵ Olga Grau, "Lo erógeno herido". En *Memorias de ocupación. Violencia sexual contra mujeres detenidas durante la dictadura*, Fundación Instituto de la Mujer, Humanas (Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género), Santiago, 2005, p. 27.

Si bien el informe *Nunca Más* –al igual que el trabajo realizado por la Comisión de Esclarecimiento Histórico de Guatemala– consigna la aplicación de la violencia sexual como práctica recurrente, fue la Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Perú la primera en incorporar la perspectiva de género en las distintas etapas de su labor. Julissa Mantilla, abogada integrante del equipo jurídico de la mencionada comisión, señala que la violencia sexual es invisibilizada porque se da en el contexto de otras violaciones a los derechos humanos que son consideradas prioritarias. Asimismo, esos casos están subrepresentados cuantitativamente porque al estar vinculados a una afrenta al honor y la moral de las víctimas y su entorno, las afectadas se sienten poco estimuladas a narrar esos hechos: “Cómo lograr que estas mujeres vengan a decirle a la comisión lo que no le habían contado ni a sus esposos ¿por qué iban a hacerlo?”¹¹⁶.

E- Desaparición

“Mientras sean desaparecidos no puede haber ningún tratamiento especial, es una incógnita, es un desaparecido, no tiene entidad, no está ni vivo ni muerto, está desaparecido”

Jorge Videla

La tragedia de los desaparecidos se ha constituido en el símbolo de la criminalización del Estado, ocupando un lugar central, más allá de la realidad argentina, en la evocación de las grandes tragedias del siglo XX¹¹⁷. El informe *Nunca Más* señala que el destino final de gran parte de los prisioneros eran los traslados, eufemismo para referirse a su ejecución. Si bien hay numerosos casos en que se dejaban los cadáveres en las calles o se ejecutaba a las personas de un modo espectacular y público, en la mayoría de las ocasiones los cuerpos se ocultaban (eran enterrados en fosas clandestinas, arrojados al mar) de modo que no había muertos, sino

¹¹⁶Julissa Mantilla, *op. cit.* p. 106.

¹¹⁷Ver Hugo Vezzetti, *op. cit.* p. 11.

desaparecidos. Las desapariciones se produjeron masivamente entre 1976 y 1978, siendo las víctimas en su mayoría jóvenes de entre 15 y 35 años.

La desaparición forzada de personas fue un mecanismo utilizado con el objeto de intimidar a la sociedad en su conjunto, más allá de la víctima misma y su entorno más cercano. Al hacer desaparecer a personas comunes y corrientes, sin militancia política, se instalaba la idea de que a cualquiera le podía suceder. De este modo, el blanco de la desaparición fue la persona y su entorno, el tejido y las redes sociales, a través de la duda y la incertidumbre. Esta estrategia represiva ofrecía ciertas ventajas, a saber: evitar la reacción internacional que provocan los fusilamientos masivos; facilitar la aplicación masiva de la pena de muerte (incluyendo a mujeres, ancianos, niños y figuras públicas), diluir las responsabilidades de los perpetradores en el futuro, evitar que luego de ser interrogados los ex detenidos dieran a conocer la información que les fue arrancada y, por cierto, debilitar moralmente al bando contrario, al negar toda información acerca del destino de los secuestrados¹¹⁸.

El fenómeno de la desaparición forzada de personas comienza a esbozarse a partir de la Segunda Guerra Mundial. En 1940, durante la ocupación nazi de varios países europeos, Adolfo Hitler dictaminó una orden militar conocida como 'balance de terror' la que reprimía severamente los actos de la resistencia con resultados de muerte. Dicha orden establecía la estructuración de un sistema orgánico de desinformación sobre las listas de rehenes civiles, sus lugares de detención y las condiciones en las que se encontraban. Esta se vio reforzada con un nuevo decreto, dictado en 1941 y conocido como 'noche y niebla', el cual es considerado un antecedente directo de la desaparición forzada de personas en tanto sistema formal e institucionalizado¹¹⁹.

¹¹⁸ Ver Eduardo Luis Duhalde, *El estado terrorista argentino*, Ediciones El Caballito, Buenos Aires, 1983, pp.146-147.

¹¹⁹ "Esta orden de Hitler ratificada de inmediato por el estado mayor alemán, parece ser el primer precedente formal e institucionalizado del sistema de desaparición forzada de personas utilizado como método de detención, a pesar de que este tuvo otras expresiones anteriores a lo largo de la Historia. De esta orden transcurrió un año y en 1941 Hitler puso en práctica otro decreto. Este, conocido más tarde como 'noche y niebla', expuso las formas mediante las cuales el Estado Nazi esperaba llegar a la 'solución final del problema judío': el exterminio en los campos de concentración... Bergen, Buchenwald, Treblinka, Auschwitz, Maidanek... esos nombres del horror y la indignidad están en la historia, tanto como los métodos usados para hacer desaparecer a los prisioneros y todo el sistema montado con ese fin: el desvanecimiento en la noche y en la niebla". Ver Simón Lázara. "Desaparición forzada de personas.

Como señala Philippe Aries, el colectivismo de la muerte en el período feudal fue seguido por un creciente individualismo que caracteriza al capitalismo moderno, a través del cual los sujetos se sienten dueños del ritual que acompaña sus momentos finales. La desaparición niega tanto al fallecido como a sus familiares la posibilidad de realizar los rituales mortuorios culturalmente aceptados. En segundo lugar, obliga a los familiares y amigos a disimular el duelo, a ocultar su dolor, convirtiendo este proceso en algo vergonzante, que debe ser vivido de un modo íntimo y solitario, sin las tradicionales expresiones públicas de dolor (llanto, romerías, vestir ropa negra, entre otros).

El método de la desaparición forzada fue utilizado en la guerra de Vietnam por los militares norteamericanos, como parte de la llamada guerra psicológica. “Lo que más afectaba psicológicamente a los vietnamitas involucrados en la guerra no era la muerte de sus vecinos o familiares (...) sino el no poder celebrar las ceremonias tradicionales con las cuales acostumbraban a mostrar su luto y despedirse ritualmente de los muertos. La ausencia de ceremonias de luto rompía el delicado vínculo cultural que relaciona a los vivos con los difuntos; la familia y la comunidad se sentían profundamente inseguras, como si hubiesen violado colectivamente un tabú: esta táctica se llamó ‘almas errabundas’ y alcanzó un valor muy significativo en la guerra psicológica contra la población vietnamita”¹²⁰.

Sumado a la imposibilidad de realizar los ritos que acompañan el momento de morir de un ser querido, y de expresar públicamente el dolor que la ausencia de ese ser provoca, hay un tercer elemento que incrementa el impacto traumático de la desaparición, relacionado con los ritos del entierro y el destino del cadáver. A partir del siglo XIII reaparecen las inscripciones funerarias como consecuencia del individualismo burgués, y con ello, de la individualidad ante la muerte. Los restos ya no son depositados en osarios colectivos, puesto que se considera atentatorio a la identidad individual. La presencia material de la tumba cobra un lugar cada vez más relevante, pues tanto para el agonizante como para quienes le sobreviven, se ofrece la posibilidad de

Doctrina de Seguridad Nacional y la influencia de los factores económico-sociales”. En *Crimen contra la Humanidad*, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, 1987, Buenos Aires, p. 32.

¹²⁰ Horacio Riquelme, “América del Sur: derechos humanos y salud psicosocial”, En: *Era de Nieblas*, Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 1993, p. 33.

inmortalizar al ausente a través del rito de la memoria¹²¹. Asimismo, en una situación normal en la que el difunto es sepultado en un cementerio, es posible identificar rasgos de dicha persona, pues en la tumba están inscritas las marcas sociales del parentesco, la filiación, la clase social y otros grupos de pertenencia. Todo esto explica el horror moderno frente a las fosas comunes y el anonimato de la muerte, y en tal sentido, las imágenes de cuerpos apilados en los campos de concentración nazis representan la imposición de una muerte anónima, masificada, banal y desacralizada.

El paradigma del muerto sin sepultura está presente en el relato de Antígona de Sófocles, en el cual la sentencia de Creonte establecía que su hermano Polinicio no tendría derecho de ser enterrado. "A este se prohíbe que la ciudad le honre con sepultura alguna, y que nadie le llore. Que su cuerpo insepulto, repugnante a la vista, pueda ser devorado por buitres y por perros"¹²². El profundo impacto de las desapariciones supera el daño que provocan otras formas represivas, puesto que provoca profundas heridas psicológicas que se explican a partir de la transgresión a una determinada concepción de la muerte que incorpora necesariamente ciertos ritos funerarios que acompañan y llenan de significado 'el morir'¹²³. De esta manera, con la desaparición forzada de personas se niega tanto la vida como la muerte de una parte de la sociedad, cuestión que se debe, en gran medida, a que el sufrimiento no puede anclarse en un lugar específico. Hay lugares de memoria (marcas materiales, espacios físicos) que operan como los soportes necesarios para su transmisión y, a través de los cuales, se busca su materialización ya que ésta no puede darse en el vacío; de ahí la lucha por los monumentos y recordatorios.

Este mecanismo represivo, al igual que la tortura, se constituye en un evento continuo, que se prolonga temporal y espacialmente, ya que se instala en todas las dimensiones de las personas afectadas, especialmente en su relación con los otros. Además, impacta brutalmente en el imaginario social, desestabilizando las representaciones culturales y las nociones acerca de la vida, la muerte, sus marcos de comprensión e interpretación de la realidad, sus certidumbres y,

¹²¹ Ver Fernando O. Reati, *Nombrar lo innombrable. Violencia política y la novela argentina: 1975-1985*, Editorial Legasa, Buenos Aires, 1985, p. 28.

¹²² Sófocles, *Antígona*, Editorial Universitaria, 1986, p. 24.

¹²³ Antígona desafía la orden emitida por la autoridad y elige el amor a su hermano, rebeldía que podemos vincular a la lucha emprendida por las mujeres –en especial las madres– de los detenidos desaparecidos por encontrar los cuerpos de sus familiares y establecer verdad y justicia frente a los crímenes cometidos por el Estado. .

en consecuencia, las redes sociales y de convivencia entre los sujetos. De ahí la necesidad de 'matar al muerto' y poner fin a la duda permanente que impide el duelo, obligando a los familiares a imaginar el desenlace de sus parientes.

"Cómo puede ser que no sepamos qué día dejaron de respirar nuestros hijos? (...) Yo no tengo paz, porque si me lo hubieran matado en el momento, bueno, pues se terminó. Pero ¿cómo fue?, ¿cómo lo torturaron? ¿qué pasó? ¿cuánto vivió?"¹²⁴.

F- Sobrevivir

"No he suplantado a nadie. No he usurpado el pan de nadie
Nadie ha muerto en lugar mío. Nadie
Tornad a vuestra niebla
No es culpa mía si vivo o respiro y como y bebo y duermo y llevo
vestidos"

Primo Levi

Por mucho tiempo se consideró que las principales –sino las únicas– víctimas de la represión política de la dictadura eran los asesinados y los desaparecidos. El valor que se le asigna a la sobrevivencia condujo, en muchas ocasiones, a subestimar las condiciones en que ésta se realizaba, obviando o minimizando los costos y los profundos daños que marcaron la vida de las víctimas. Desde esta lógica, los sobrevivientes debían incluso, sentir una suerte de agradecimiento por continuar vivos, cuestión que los invitó a inhibir el relato de sus experiencias, siempre 'menores' en relación con la muerte o el desaparecimiento. Sin embargo, "¿qué pasa cuando el desaparecido tiene un rostro después del horror, vuelve de ese lugar entre la vida y la muerte y sabe, cuenta o calla? El sobreviviente es un reaparecido, una 'criatura regresante', un cuerpo que hace presente su ausencia y narra o esconde las marcas de lo ocurrido en el campo clandestino de detención"¹²⁵.

Testimonio de Delia. En Ludmila da Silva Catela, *op cit.* p. 123.

¹²⁵ Ana Longoni, *op. cit.* p.207.

Por distintas razones la voz de quien sobrevive es objeto de sospecha: su cercanía con los hechos vuelve su relato poco digno de confianza y objetividad; además, ellos son la prueba, el testimonio vivo de proyectos que fueron derrotados, pero, por sobre todo, de las máximas expresiones de la crueldad y el horror. Asimismo, las víctimas deben enfrentar la culpa por haber sobrevivido, de estar vivos por azar ya que no siempre hay razones -y si las hay, nunca resultan suficientes- que expliquen el por qué se continúa viviendo. Ciertamente, en muchas ocasiones los torturadores no usaban (únicamente) criterios ideológicos y/o políticos para escoger quiénes debían morir, de modo que el destino de las personas era impredecible, incierto. Ello podía depender de múltiples variables en juego, como la 'importancia política' del detenido para los organismos de seguridad o el estado de ánimo de quién estaba a cargo de la sesión de tortura.

"No sé por qué sobreviví junto con otros compañeros que estuvimos secuestrados en la ESMA. No tiene sentido buscar explicaciones, puede ser el destino, la voluntad de Massera o de Acosta, pueden ser mil cosas"¹²⁶.

"...No es mi culpa haber sobrevivido, es terriblemente doloroso serlo pero tengo que cargar con eso y seguir adelante (...) Sé que hay mucha gente que no piensa lo mismo, gente que nos juzga sin saber muy bien por qué, es como cuando decían que por algo será que nos detenían o nos secuestraban, como tender un manto de duda sobre nuestra conducta, como si haber sobrevivido fuera una traición y como si se sobreentendiera que se trató de haber colaborado"¹²⁷.

Los torturados enfrentan un dilema extremo o 'ilusión de alternativas'¹²⁸: dejarse maltratar, violar, asesinar o, por el contrario, delatar a sus propios compañeros, ser verdugos de sus pares. Si bien esta segunda alternativa ofrece -tan solo como posibilidad- una disminución de los tormentos o la sobrevivencia misma, el autoperibirse como responsable de los tormentos de sus amigos o familiares, compromete al afectado con la maquinaria represiva. El abatimiento moral que esto provoca, es un mecanismo más utilizado por los aparatos represivos.

Este tema nos remite a la culpa que sienten muchos sobrevivientes por no haber sido capaces de resistir los interrogatorios y haber entregado, en medio de las torturas, alguna información. Esto

¹²⁶ Susana Ramus, *op. cit.* p. 37.

¹²⁷ *Ibid.* pp. 88 - 89.

¹²⁸ Ver Margarita Díaz, *op. cit.* pp. 17-25.

no sólo por la posibilidad real de provocar la detención y/o muerte de sus seres cercanos, sino también por alejarse de un ideal de militante fuerte e inquebrantable, capaz de sobrellevar – incluso- experiencias tan extremas como la tortura.

Ya sea por haberse quebrado en algún momento y haber entregado algún nombre o dirección; por haber sobrevivido cuando algunos de sus amigos y compañeros (quién sabe por qué conjunto de causas) no lo hicieron; por las consecuencias que sus propias decisiones políticas tuvieron para sus familias, que debieron sufrir por opciones que no necesariamente compartían; por haber aceptado algún pequeño regalo de parte de un ‘torturador bueno’ (un cigarro, chocolate, comida), estableciendo algún vínculo de dependencia involuntaria con la esperanza de disminuir los tormentos, lo cierto es que la culpa aparece como una constante. “La acumulación de sentimientos de culpa hace finalmente imposible que el torturado recupere una identidad coherente... la ira contra uno mismo por la indefensión e impotencia ante un poder abrumador no puede descargarse contra los victimarios y se transforma en auto acusaciones con que el torturado se castiga irracionalmente a sí mismo”¹²⁹.

“No es posible que se deslice esa sombra de culpa, culpa de vivir, culpa de pensar que la conducta no fue la apropiada, culpa de la muerte de mi padre el mismo día y casi a la misma hora de mi secuestro, culpa de abandonar a mi hija, culpa de querer vivir para verla, para sentirla cerca de mí, para verla crecer, para acompañarla y hablarle de su padre, culpa de las violaciones, de ver cómo secuestraban a nuestros compañeros y no decir nada, culpa de sentir miedo y más que miedo ante la tortura, ante el dolor, o la muerte”¹³⁰.

Tan presente como la culpa –y estrechamente vinculada a ella-, la vergüenza es otra de las emociones que predominan en los relatos de sobrevivientes. Primo Levi señala que al momento de abandonar los campos de concentración, los prisioneros que habían conseguido sobrevivir sentían vergüenza, pues la liberación les permitía recobrar la conciencia, la penosa lucidez, de haber sido envilecidos y denigrados.

“Así, la hora de la libertad sonó para nosotros grave y difícil, y nos llenó el ánimo a la vez de gozo y de un doloroso sentimiento de pudor que nos movía a querer lavar nuestras conciencias y nuestras memorias de la suciedad que había en ellas: y de pena, porque sentíamos que aquello no

¹²⁹ Hernán Vidal, *Política cultural de la memoria histórica*, Editorial Mosquito, Santiago, 1997, p. 253.

¹³⁰ Susana Ramus, *op. cit.* p. 52.

podía suceder; que nunca ya podría suceder nada tan bueno y tan puro como para borrar nuestro pasado, y que las señales de las ofensas se quedarían en nosotros para siempre, en los recuerdos de quienes las vivieron, y en los lugares donde sucedieron, y en los relatos que haríamos de ellas”¹³¹.

En relación con ello, Agamben se refiere a la idea de vergüenza presente en Emmanuel Lévinas, de acuerdo a la cual ésta se funda en la imposibilidad de nuestro ser de despegarse, de romper, de ´desolidarizar` consigo mismo. El yo, aún reducido a la pasividad total, desubjetivado, anulado es, al mismo tiempo, presencia extrema e irreductible. La conciencia desmoronada, asiste sin embargo, a su propia ruina. “En la vergüenza el sujeto no tiene, en consecuencia, otro contenido que la propia desubjetivación, se convierte en testigo del propio perderse como sujeto. Este doble movimiento, a la vez de subjetivación y de desubjetivación, es la vergüenza”.¹³²

La soledad de los sobrevivientes se incrementa al ser evaluados y juzgados a partir de los modelos de heroísmo y valentía de quienes no regresaron. El desconcierto que provoca su presencia responde no sólo a que lo que narran es intolerable, sino a que sus relatos no contribuyen a construir y conservar una imagen incólume sobre el desaparecido. Al parecer, no resulta posible –o es extremadamente riesgoso- elaborar una crítica acerca de las prácticas revolucionarias de los ´mártires`, sin que ello sea leído como una suerte de negación (¿traición?) de la magnitud de su entrega y sacrificio. Tampoco resulta sencillo oír las diversas estrategias de sobrevivencia que se desplegaron al interior de los centros de detención, algunas de las cuales no coinciden con el modelo del héroe inquebrantable. Asimismo, tanto Calveiro como Longoni coinciden en señalar que lo inaudible no es sólo el horror, sino también el balance personal y político que los reaparecidos puedan realizar acerca de su pasado político, expresando una derrota que las dirigencias intentan ocultar. Es así como en los circuitos de la militancia se les desautoriza aduciendo a que su óptica ha sido distorsionada por la experiencia traumática y, más aún, por influencia de sus captores¹³³.

Ambas autoras sugieren que la recurrencia a la traición como figura explicativa de la derrota, no hace sino esconder la incapacidad y escasa voluntad de elaborar una reconsideración crítica

¹³¹En Primo Levi, *La Tregua*, Muchnik Editores, 1997, Barcelona, p. 12.

¹³²Giorgio Agamben, *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo*, Editorial Pre-textos, Valencia, 2000, p. 110.

¹³³Ver Pilar Calveiro, *op. cit.* p. 130.

acerca de las formas que adoptó la militancia revolucionaria, así como la responsabilidad de las propias dirigencias políticas en la muerte y desaparición de cientos de personas.

De este modo, los ex detenidos deben sobrevivir no sólo al secuestro, la tortura, la prisión y en muchos casos, el exilio, sino también a la culpa de esa sobrevivida. La culpa, como bien lo expresan las autoras ya mencionadas, proviene no sólo de sí mismos, sino que en algunos casos fue alimentada por las organizaciones políticas a las cuales pertenecían y los circuitos sociales en los que transitaban.

G- Los silencios y las palabras: el testimonio como posibilidad

“El verdadero problema no estriba en contar,
cualesquiera que fueren las dificultades, sino en escuchar
¿Estarán dispuestos a escuchar nuestra historia, incluso si la contamos
bien?”

Jorge Semprún

Las reflexiones en torno a la posibilidad de dar testimonio sobre situaciones asociadas a experiencias de catástrofe social (como el genocidio nazi o, en nuestro caso, el terrorismo de Estado en países latinoamericanos) son múltiples y abordan diversas problemáticas. La palabra testigo alude tanto a quien vivió una experiencia y puede, en un momento posterior, narrarla, como a quien ha sido observador de la experiencia de otros. Mientras en el primer sentido se relata en primera persona, en el segundo se testimonia desde un tercer lugar, para dar cuenta de la existencia de ciertos hechos. En el caso de los sobrevivientes, ellos pueden testimoniar desde ambos lugares: como protagonistas y observadores del horror.

Entendemos que las consecuencias del trauma se mantienen en el tiempo, más allá del final del conflicto (guerras, dictaduras), etapa tan o más traumatizante que la fase de represión misma, puesto que se abre para los afectados una serie de expectativas de reparación, reconocimiento y validación social del daño, las que se ven frustradas por las políticas de olvido social y jurídico. Esto provoca sensaciones de impotencia, desprotección y marginalidad en términos de

pertenencia social, puesto que no existe una respuesta del medio que refleje y reconozca el horror de la experiencia vivida, lo que deriva en el encapsulamiento del dolor. Las experiencias traumáticas resultan así, pese a ser verdaderas e innegables, irrepresentables en la interioridad de las víctimas. Por ello pueden gatillar tanto la necesidad del recuerdo, como el imperativo del silencio.

Esto nos lleva a establecer una distinción entre los distintos tipos de olvidos y silencios que, aunque de naturaleza distinta y hasta opuesta, pueden operar entrelazándose y potenciándose¹³⁴. Existen silencios impuestos que operan como mecanismos de disciplinamiento y control político: mientras en periodos de autoritarismo la denuncia de ciertos hechos puede tener costos altísimos y, por lo mismo, el miedo obliga a las personas a callar como estrategia de sobrevivencia, en escenarios de transición, las palabras y los recuerdos aparecen como presencia molesta y amenazante para los pactos políticos y, por lo mismo, no hay espacio de recepción ni voluntad para escuchar o entender los relatos de las víctimas. Existen además silencios que responden al deseo de no hablar para no transmitir los sufrimientos; de ahí que muchos sobrevivientes guarden el secreto aún dentro de sus círculos más íntimos, como la pareja y los hijos. Del mismo modo, en el ámbito colectivo puede haber un olvido evasivo, es decir que en periodos posteriores a grandes catástrofes sociales, entre los que han sufrido hay una voluntad de no saber para poder seguir viviendo. Vezzetti señala que existe una amnesia patológica a partir de la cual no se quiere saber nada con cierto suceso del pasado, sin embargo, éste retorna insistentemente a través de síntomas, de manera que ese aparente olvido o desconexión de sentido resulta ser, por el contrario, un recuerdo tan intenso que es como si el suceso se reviviera, sin mediaciones ni tiempo transcurrido. Ese olvido señala un núcleo de representaciones que no puede ser elaborado por la palabra y, por lo mismo, no puede ser vinculado analíticamente a otros sucesos ni proyectado hacia el futuro¹³⁵.

Para Primo Levi el ejercicio de testimoniar es asumido como un deber, puesto que "los hundidos", -aquella inmensa mayoría que llegó hasta el fondo, sin posibilidades de retorno-, no

¹³⁴ Elizabeth Jelin observa que el silencio, a diferencia del olvido, puede operar como una forma de construir una identidad que está motivada por reinsertarse en el mundo de la 'vida normal'.

¹³⁵ Vezzetti señala que el exceso de memoria es otra patología, de acuerdo a la cual se revive el pasado "sin distancia ni olvido normal y casi no puede tramitarlo, incluirlo en una red más abierta de sentido, discutirlo o convertirlo en punto de partida de un nuevo encadenamiento de recuerdos, ideas, propósitos", *op. cit.* p. 36.

pueden hacerlo por sí mismos. Se testimonia entonces, para justificar la audacia de haber vivido y, sobre todo, se escribe por delegación, pues en rigor, el pasado pertenece a los muertos y el testimonio del sobreviviente contiene en su centro las lagunas y los silencios de lo intestimoniable.

“Lo repito, no somos nosotros, los sobrevivientes, los verdaderos testigos (...) Los sobrevivientes somos una minoría anómala además de exigua: somos aquellos que por sus prevaricaciones, o su habilidad, o su suerte, no han tocado fondo. Quien lo ha hecho, quien ha visto a la Gorgona, no ha vuelto para contarlo, o han vuelto mudos; son ellos, los ‘musulmanes’, los hundidos, los verdaderos testigos...”

“No podré decir si lo hemos hecho [testimoniar], o lo hacemos, por una especie de obligación moral hacia los que han enmudecido, o por librarnos de su recuerdo, pero lo cierto es que lo hacemos movidos por un firme y persistente impulso”¹³⁶.

Otra de las tensiones que encierra el ejercicio del testimonio consiste en que el recuerdo y el relato de los hechos pueden suponer una reedición de los mismos, es decir, pueden ‘volver a pasar por el corazón’¹³⁷ las humillaciones, el dolor, las violaciones a la intimidad. Por lo mismo, y como ya fue señalado, la mayoría de los sobrevivientes experimentan una enorme dificultad para comunicar lo vivido (estados de excepción que se hicieron regla, circunstancias extremas que eran habituales y cotidianas), a las que se reacciona con miedo, estupor, perplejidad y, por ende, con silencio.

“...tantos recuerdos arañando mi mente, recuerdos y vivencias permanentes del horror del infierno de la angustia y el dolor incesante, con tanta historia apretada en las paredes de mi cráneo, chocándose acribillándome constantemente, sin poder apartarlos ni sepultarlos ni aplastarlos ni matarlos sin poder siquiera olvidar por un instante, porque eran o son demasiados y uno solo trae irremediablemente a otro y otros más y es imposible decir no, ya no quiero saber qué pasó...”¹³⁸.

¹³⁶ Primo Levi, *op.cit.* p. 109.

¹³⁷ “Y si bien la narración implica ‘revivir’ la intensidad emocional de ciertas experiencias, la entrevista también puede dar lugar a discursos que sitúen a las personas en su lugar de sujetos y no de objetos. De todas formas, existe un riesgo simétrico al de la duplicación del momento de terror...”. En Vera Carnovale *et. al.* “Memoria y política en la situación de entrevista. En torno a la constitución de un archivo oral sobre el terrorismo de Estado en la Argentina” En Federico Lorenz y Roberto Pittaluga (comps.), *Historia, memoria y fuentes orales*, Memoria Abierta y CEDINCI Editores, Buenos Aires, 2006, p. 37.

¹³⁸ Susana Ramus, *op. cit.* p. 100.

Ante el abatimiento emocional que provoca recordar, el silencio y el olvido permiten seguir viviendo. Jorge Semprún, liberado del campo de Buchenwald a los veintidós años, señala en su libro *La escritura o la vida*:

“La vida tenía ese precio. Olvido deliberado, sistemático de la experiencia del campo. Olvido de la escritura igualmente. No se trataba, en efecto, de escribir sobre cualquier otra cosa. Habría resultado irrisorio, quizás incluso innoble, escribir cualquier cosa eludiendo esta experiencia. Tenía que escoger entre la escritura y la vida, había escogido esta. Había escogido una prolongada cura de afasia, de amnesia deliberada para sobrevivir”¹³⁹.

Existen, por cierto, testimonios de distinta naturaleza, cuestión que se debe tener en consideración al momento de analizar sus contenidos. El testimonio judicial o aquel realizado ante comisiones de verdad, la narración autobiográfica, o el relato desarrollado en el marco de una entrevista, configuran resultados diferentes, de acuerdo al contexto, los objetivos y el sentido de cada uno de ellos. Pero más allá de las diferencias, en todos los casos se requiere de la existencia de un otro que escuche a quien ‘toma la palabra’, sin embargo, el o los ‘oyentes’ no siempre están dispuestos a recepcionar esos relatos, de manera que muchas veces es necesario que transcurra cierta cantidad de tiempo para acoger los testimonios de los sobrevivientes.

Esto nos invita a interrogarnos acerca de la capacidad y voluntad para escuchar los testimonios de los sobrevivientes. Por cierto, la respuesta del entorno social es fundamental, puesto que es indispensable que se reconozca socialmente el quiebre y las rupturas profundas provocadas por la dictadura. Tanto el cuerpo social como los cuerpos individuales fueron quebrados por la experiencia autoritaria, y un primer paso para enfrentar el pasado traumático es el reconocimiento público de los hechos y la creación de un espacio de recepción para que dichas voces sean escuchadas y acogidas. De lo contrario, se produce una privatización del dolor y el trauma¹⁴⁰. Tal como señala Elizabeth Lira, los hechos sociales y políticos han modelado las experiencias traumáticas de modo que la “posibilidad social de resolver ese pasado implica reconocerlo como un asunto que no es únicamente privado y propio de las biografías e historias individuales, sino un asunto que concierne también al ámbito social y público y que puede ser

¹³⁹ Jorge Semprún, *La escritura o la vida*, Editorial Tusquets, Barcelona, 2002, p. 212.

¹⁴⁰ De ahí la relevancia de los Informes de la Verdad y de las diversas iniciativas provenientes del Estado y sectores de la sociedad civil, orientados a reelaborar el pasado traumático en el espacio público.

resignificado en los rituales del reconocimiento social, en los procesos judiciales y en las reparaciones que correspondan”¹⁴¹.

El escritor español Jorge Semprún relata una conversación entre un grupo de ex-detenedos del campo, que gira en torno a las posibilidades de transmitir una experiencia, que desde la perspectiva del autor no solo es indecible, sino además, invivible. Del mismo modo, Levi señala una pesadilla recurrente de los prisioneros de los campos: luego de la liberación y estando en sus casas en medio de sus amigos y familiares, intentan contar los sufrimientos pasados, sin embargo, sus seres queridos dan vuelta el rostro y se alejan en silencio, sin deseos ni voluntad de escuchar ni creer sus historias¹⁴².

El imperativo de incorporar los recuerdos particulares a memorias más amplias, de alcance público, supone una paradoja compleja para los afectados directamente por el terrorismo de Estado, puesto que implica exponer y divulgar socialmente experiencias en las cuales se violaron su intimidad y privacidad, dimensiones que requieren ser reconstruidas como parte del proceso de reelaboración del trauma y, que sin embargo, y en función de la transmisión y de la elaboración de una memoria social, deben ser socializadas y difundidas públicamente. Esta tensión se manifiesta con claridad en el caso de los archivos que reúnen documentos que pertenecieron a los organismos de seguridad y que están abiertos al público (especialmente estudiantes e investigadores). Muchos de ellos, como por ejemplo el *Nunca Mais* de Campinas, Brasil, reúnen información muy precisa –aunque no siempre verdadera– sobre los afectados por la represión política, alusivas no sólo a su trayectoria política, sino además a su vida íntima: cartas a familiares, objetos personales, fotografías, etc. Este archivo tiene una característica particular, pues a diferencia de otros (como el argentino, que fue elaborado en base al testimonio

¹⁴¹ Elizabeth Lira; “Memoria y Olvido”. En Raquel Olea y Olga Grau (compiladoras), *Volver a la memoria*, Editorial LOM- La Morada, Santiago, 2001, p. 47.

¹⁴² Jelin señala que una de las paradojas del trauma histórico es la presencia de un vacío dialógico al no haber un oyente, un escucha para quien desea/necesita comunicar su experiencia. La necesidad de alguien que escuche y recepcione las palabras del narrador es indispensable, pues el testimonio incluye a quien escucha. De este modo, se requiere a otros con capacidad de interrogar y acoger, ya que “... la ausencia de otro a quien dirigirse, a otro que pueda escuchar la angustia de las propias memorias y, de esa manera, afirmar y reconocer su realidad, aniquila el relato. Y es precisamente esa aniquilación final de una narrativa que no puede ser escuchada y de un relato que no puede ser presenciado o atestiguado, lo que constituye el golpe mortal”. Dori Laub, “Bearing Witness, or the Vicissitudes of Listening” En Felman, Shoshana y Laub, *Testimony, Crises of Witnessing in Literature, Psychoanalysis and History*, Nueva York, Routledge, 1992. Citado por Elizabeth Jelin, en “La narrativa personal de lo ‘invivible’”, En: Vera Carnovale, *op. cit.* p. 69.

que voluntariamente prestaron las víctimas) fue construido en base a la reproducción de documentos que fueron sustraídos de los Tribunales Militares Superiores y posteriormente difundidos en un libro. De esta manera, la disponibilidad y exposición pública de ese material no contó con la autorización expresa de las personas afectadas.

Los procesos de reelaboración del pasado atraviesan por distintas fases, algunas más silenciosas y otras de mayor movimiento e impacto público. Hay consenso respecto a que luego de una primera etapa que da lugar a un reconocimiento de la verdad testimonial y, con ello, a la superación de la negación institucional de los crímenes y su carácter sistemático, existe una fase posterior, favorable a la reelaboración de la memoria colectiva que tiene que ver con procesos más amplios en los que participan nuevos actores, en la perspectiva de recomponer los pactos civilizatorios rotos por las experiencias autoritarias. La memoria –o más precisamente, la posibilidad de trabajarla y reelaborarla– instala la necesidad de interrogar ese pasado traumático, de problematizarlo de modo que vuelva como un cuestionamiento acerca de las acciones y omisiones de la propia sociedad.

En este marco, el rol del testimonio es indispensable para la transmisión de las experiencias, y entendemos que su relevancia es fundamental en las distintas fases o etapas de la elaboración de una memoria pública. Desde nuestra perspectiva, suponer que existe una primera etapa testimonial y una posterior, que pueda prescindir de los relatos de los sobrevivientes, es un desacierto puesto que han sido justamente esas expresiones las que han permitido diversos estallidos de la memoria, interpelando a nuevos sectores políticos y civiles, abriendo nuevos espacios para el debate y la discusión pública.

De acuerdo a Elizabeth Jelin la era del testimonio se inauguró con el juicio a Eichman en Jerusalén en 1961, y se extiende hasta nuestros días, en los que junto al *boom* de la memoria¹⁴³ presenciamos lo que algunos han denominado una ‘fiebre testimonial’. A partir de la misma década, en América Latina la producción testimonial ha tenido una presencia significativa, de modo que el testimonio ha ganado legitimidad en tanto discurso de resistencia que posibilita a los sectores subalternos hablar por sí mismos. “Lo primero y lo principal es recordar que el

¹⁴³ Tomo la expresión de Andreas Huyssen. Ver *En busca del futuro perdido: Cultura y memoria en tiempos de globalización*, Fondo de Cultura Económica, México, 2002.

testimonio es intrínsecamente un reto a las estructuras tradicionales de poder del gobierno y del discurso. El testimonio por definición, abre un espacio para el reconocimiento público y personal de la voz antes marginada, de lo reprimido social y políticamente, de aquellos cuyo silencio se exige por el privilegio tradicional del discurso y de la "historia oficial"¹⁴⁴. Definido como una "narración de urgencia"¹⁴⁵, en tanto surge en el marco de condiciones irregulares (represión, pobreza, marginalidad, luchas u otras) que el sujeto desea comunicar, el testimonio logró un sitio de relevancia significativa en 1970, cuando Casa de las Américas estableció un premio específico a la narrativa testimonial. Años más tarde, en 1992, la asignación del Premio Nobel de la Paz a Rigoberta Menchú demostraría su potencial social y político.

Entre las múltiples razones que explican la proliferación testimonial, John Beverley señala la relevancia alcanzada en la cultura latinoamericana por una serie de textos poco clasificables de acuerdo a las normas literarias canónicas. Asimismo, la popularidad adquirida por la historiografía etnográfica en las ciencias sociales (expresada en el uso recurrente de las historias de vida), la difusión masiva del testimonio guerrillero (en el marco de la revolución cubana y su impacto a nivel regional) y por último, el reconocimiento de su potencial emancipador en el contexto de la contracultura de los sesenta (cuya máxima "lo personal es político" coincidía con los relatos en primera persona que -con un efecto metonímico- intentaban representar una situación problemática colectiva) son parte de un contexto que favoreció la irradiación de este tipo de narrativa.¹⁴⁶

En las últimas décadas se ha desarrollado una intensa producción crítica acerca de la narrativa testimonial. Ello se produce en un ambiente intelectual interesado en conocer la voz del otro, en el entendido de que a esas voces había que hacerles un lugar, un espacio para que se manifestaran y expresaran. De este forma, el rol de los intelectuales era operativizar esa voluntad de escucha, dando a conocer la voz de esos sujetos otros. Esto ocurre en el contexto de una crisis de la representación, tanto intelectual como política que sostiene que las masas pueden prescindir de los intelectuales, pues ellas saben perfectamente lo que necesitan. De hecho, uno de los aspectos más problemáticos en la discusión acerca de este tipo de narrativa se

¹⁴⁴ Emma Sepúlveda, *El testimonio femenino como escritura contestataria*, Editorial Asterión, Santiago, 1995, p. 19.

¹⁴⁵ René Jara y Hernán Vidal (eds.), *Testimonio y literatura*, Editorial Minneapolis, 1986, p 2.

¹⁴⁶ Ver John Beverley, "Anatomía del testimonio". En: *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, N° 36, 1992.

refiere a la mediación realizada -habitualmente- por un profesional, el que graba, transcribe y/o redacta lo narrado por el sujeto subalterno, el que en muchas ocasiones requiere de un interlocutor de otra clase o formación cultural para dar forma textual a su narración¹⁴⁷. Desde esta perspectiva, uno de los objetivos del mediador es mostrar al mundo, hacer visible aquello invisibilizado por el poder¹⁴⁸. Así como en Europa el mayo francés de 1968 animó a ciertos intelectuales¹⁴⁹ a afirmar la necesidad teórica y política de que los sujetos hablaran por sí mismos, en América Latina "...el testimonio surge precisamente en el contexto de una crisis de representatividad de los viejos partidos políticos, incluidos los de la izquierda. (...) Concretamente, tenemos la impresión que, tanto en las revoluciones centroamericanas como en los movimientos civiles en pro de los derechos humanos y la redemocratización en el Cono Sur, el testimonio ha sido no solo una representación de formas de resistencia y lucha sino también un medio y hasta un modelo para éstas"¹⁵⁰. Para Beverley, en tanto crítico literario que rechaza los marcos disciplinarios, el testimonio opera como un entramado ideológico y como posibilidad de resistencia que debe resguardarse de la domesticación académica.

Este ´giro subjetivo` -que ha logrado instalarse exitosamente tanto en la academia como en el mercado de los bienes simbólicos¹⁵¹- se propone reconstruir el pasado en base al rescate de la

¹⁴⁷ Para Beverley se trata de una relación de colaboración entre el subalterno y el intelectual, como parte de una alianza entre fuerzas populares e intelectualidad.

¹⁴⁸ Así, el uso de la entrevista en las ciencias sociales ha delineado un nuevo campo de inteligibilidad que incorpora de manera explícita la voz del otro, ya sea en forma de historias de vida, ya sea como entrevistas articuladas en torno a determinadas temáticas. El registro de la palabra del ´testigo` implicó de cierta manera una pretensión de literalidad en la cual esa palabra estaría en sí misma dotada de la espontaneidad suficiente como para representar ´el caso` y además para dar lugar a la generalización. Se trata de la ´ilusión biográfica`, tal como la denominó Bordieu, ilusión que si bien no debería esperarse que el investigador descarte, debe sí tornarse explícita para evitar que la pretensión de transparencia con que la biografía se presenta se imponga por sí misma". Alejandra Oberti, "Contarse a sí mismas. La dimensión biográfica en los relatos de mujeres que participaron en las organizaciones político-militares de los ´70". En: Vera Carnovale, Federico Lorenz y Roberto Pittaluga (comps.), *Historia, memoria y fuentes orales*, Memoria Abierta y CEDINCI editores, Buenos Aires, 2006, p. 47. El subrayado es mío.

¹⁴⁹ Ver Foucault, Michel, *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*, Madrid, Alianza Editorial, 1988.

¹⁵⁰ Ver John Beverley, "Anatomía del testimonio", *op. cit.* pp 16-17.

¹⁵¹ La enorme expansión de las historias orales y las microhistorias son una prueba de ello. El uso de la historia oral para la investigación de diversos sectores marginados o subalternos es ampliamente difundido. En relación a la historia de las mujeres, Michelle Perrot ha sostenido que el silencio de las principales fuentes de información son un reflejo del sitio que se ha asignado a las mujeres en la historia. Por ello propone hacer una nueva lectura de los registros existentes, con el objeto de hallar fuentes que den cuenta del quehacer social e histórico femenino. Para ello propone dar relevancia a testimonios acerca de acontecimientos comunes, de la vida privada y cotidiana de las mujeres, para lo cual la historia oral cobra una relevancia fundamental, ya que según Van de Castele y D. Voleman, "Para la historia de las mujeres, su empleo se impone más por cuanto que las mujeres han manejado lo escrito mucho menos que

experiencia y la revaloración de la primera persona como punto de vista. Los sujetos terminaron por desplazar a las estructuras, en tanto perspectiva privilegiada para analizar la realidad social. Con ello, el testimonio se ha convertido no sólo en el recurso más demandado en los intentos por reconstruir el pasado, sino que incluso, opera como un ícono de 'verdad'¹⁵² que ofrece certezas acerca de lo sucedido, lo que no va acompañado necesariamente de miradas que estimulen el debate y/o la reflexión crítica acerca de la historia reciente. En relación a ello, Beatriz Sarlo parte de la base del reconocimiento del testimonio como instrumento jurídico (indispensable para la condena y posterior juzgamiento de los militares), y como forma de reconstrucción del pasado, en especial cuando otro tipo de fuentes y documentos han sido destruidos por los responsables de los crímenes. Sus críticas al *boom* testimonial apuntan a su "...autorepresentación como verdad de un sujeto que relata su experiencia, pide no someterse a las reglas que se aplican a otros discursos de intención referencial, alegando la verdad de la experiencia, cuando no la del sufrimiento, que es la que precisamente necesita ser examinada"¹⁵³. El problema radica en asignar al testimonio un estatuto irrefutable, basado tanto

los hombres: han tenido muchas más formas de decir que de escribir". Es decir, que en la reconstrucción de la historia de las mujeres encontramos más rastros orales que escritos, por lo cual el registro de sus palabras y voces se constituye en una cuestión indispensable. En este contexto, la oralidad se constituye en un elemento fundamental pues además haría posible un acercamiento a la realidad a partir de la propia voz y opinión de las actoras, incorporando su subjetividad, visiones e interpretaciones particulares. De acuerdo a las mismas autoras "mediante este tipo particular de fuentes, las historiadoras esperan invertir el orden dominante, lograr que por fin las mujeres hablen de las mujeres, sin intermediarios. Reivindican sin pudor la subjetividad inherente y afirmada de este método". Van de Castele y Voleman, "Fuentes orales para la historia de las mujeres". En: Carmen Ramos, *Género e Historia. La Historiografía sobre la Mujer*, UNAM; México, 1992, p. 100.

Lo cierto es que el uso de la historia oral implica una opción epistemológica que privilegia el pensar lo social y lo histórico a partir de la subjetividad de los sujetos. De modo que su aporte reside en su capacidad de abordar y rescatar la forma en que los sujetos recuerdan e interpretan su quehacer histórico.

¹⁵² Alejandra Oberti, (pese a posicionarse desde una perspectiva que rescata el valor del testimonio para el análisis de la historia reciente) advierte que la oportunidad de testimoniar y de narrar la experiencia personal en la esfera pública, es una ocasión en la cual los sujetos pueden construir relatos autojustificadores. Por ello, "la voz con la que el investigador se encuentra nunca es tan 'auténtica', sino que lleva las marcas de la situación de entrevista, se trata de una 'conversación', de un intercambio discursivo", *op. cit.* p. 48.

¹⁵³ Beatriz Sarlo, *Tiempo Pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2005, p. 49. Sarlo revisa críticamente los planteamientos de Walter Benjamin y su valoración de la memoria como instancia reconstructiva del pasado. La memoria de la historia permite -desde una dimensión temporal subjetiva- restaurar la experiencia pasada. En un sentido contrario, el positivismo histórico lo que hace es reificar la experiencia convirtiéndola en 'hecho', desagarrándola de la subjetividad y anulando su posible verdad. En Sobre el concepto de historia Benjamin sostiene: "Articular históricamente el pasado no significa conocerlo como verdaderamente ha sido, significa apoderarse de un recuerdo tal como éste relampaguea en un instante de peligro. Al materialismo histórico le concierne aferrar una imagen del pasado tal como ésta le sobreviene al sujeto histórico en un instante de peligro...". Para Benjamin la posibilidad de acceder a la experiencia verdadera solo se consigue a través del

en la inmediatez de la experiencia, como en su incuestionable dimensión moral. Ello derivaría en una ´fetichización` de la verdad testimonial, afirmada a su vez, en la subvaloración de otros documentos. En este sentido, el ´deber de memoria` establece una relación moral con el pasado, que puede no coincidir con la búsqueda de inteligibilidad de la labor historiográfica. De este modo, más allá de que la memoria pueda constituirse efectivamente en un impulso moral de la historia, y también en una de sus fuentes, ambas razones no son suficientes para respaldar sus pretensiones de verdad irrefutable¹⁵⁴.

Este giro testimonial admite y estimula la proliferación de verdades subjetivas (ante la imposibilidad de sostener una ´verdad`), y la capacidad (¿espontánea?) de los sujetos para comunicar sus experiencias y asignarles sentido. En este punto no podemos sino remitirnos a las dudas planteada por Gayatri Spivak en su ensayo de 1988 “¿Puede hablar el subalterno?”¹⁵⁵, respecto a la capacidad que tienen los oprimidos para hablar (y el olvido u omisión de los postestructuralistas respecto a la mediación de la ideología en dicho proceso) cuestionando que los sujetos tengan, como condición previa, una plena posesión de sus conciencias que les permita hacer coincidir sus deseos con sus intereses. Por cierto, el ´giro subjetivo` insiste en la capacidad cognitiva, analítica y epistemológica de los sujetos, subestimando las condiciones que deben existir para que esa capacidad cognitiva opere, de modo tal que de sus acciones y reflexiones respondan coherentemente a su condición de subalternidad¹⁵⁶.

fragmento, pues un relato unitario y totalizante expresa la cosificación y reificación de la experiencia. De este modo, la crisis de la narración expresa la disolución de la experiencia y el relato y ante ello, únicamente el fragmento, la ruina y la alegoría posibilitan la rememoración.

¹⁵⁴ La relación entre testimonio y verdad es uno de los ejes en torno a los cuales giran los debates acerca de la memoria. La valoración de la narración subjetivada –por sobre la descripción fáctica de los hechos y procesos sobre los que se testimonia– reconoce que el aporte o mérito del testimonio radica en la transmisión de las formas en que los sujetos recuerdan, reelaboran y reconstruyen narrativamente los hechos efectivamente sucedidos.

¹⁵⁵ Gayatri Spivak, “¿Puede hablar el subalterno?”. En: *Orbis Tertius*, Año III, N° 6, 1998.

¹⁵⁶ Gayatri Spivak cuestiona la sobrevaloración que dichos teóricos asignan al deseo, la subjetividad y la experiencia en el proceso de articulación de ´esos sujetos otros`, pues no problematizan si ese deseo es o no coherente con el entramado de relaciones más amplio en el que el sujeto subalterno se encuentra inmerso. Para Spivak debe haber un tránsito entre experiencia e interés, rescatando las nociones marxistas de conciencia e ideología, al considerarlas cruciales para iniciar una lucha contra-hegemónica; a través de ellas constata que los intereses de la clase obrera o de cualquier sector subalterno puede no coincidir con sus deseos, de modo que el tránsito del “en sí” (la experiencia) al “para sí” (la apropiación de dicha experiencia) es un movimiento ideológico y no un movimiento espontáneo o natural. Además, en su discusión con Foucault y Deleuze sospecha que ellos proyectan en el otro la imagen de sí mismos, es decir, la imagen del sujeto europeo-moderno, sin atender a las condiciones materiales y sociales peculiares del sujeto subalterno, ni a la división internacional del trabajo. De esta manera, pese a su rechazo a la noción

Recogiendo las críticas y advertencias de Beatriz Sarlo, creemos que los trabajos testimoniales tienen un enorme valor en tanto expresan y reclaman la necesidad de recordar el horror y de hacerse cargo como sociedad de aquel pasado 'que no quiere pasar'. Los testimonios intentan no sólo asignar un lugar a la experiencia límite en la propia vida, sino también reconstruir un trauma social y colectivo que requiere ser abordado, de modo que está inspirado por razones muy íntimas y personales, pero también políticas, éticas y morales. Ciertamente, compartimos aquellos análisis que advierten acerca de los peligros de una ola testimonial que se presente desvinculada de respuestas políticas, institucionales y judiciales respecto del pasado conflictivo, pero lo cierto es que en la configuración de un análisis crítico¹⁵⁷ acerca de nuestra historia reciente, las palabras (con sus silencios) y los recuerdos (con sus olvidos) de quienes lograron regresar del horror -aunque insuficientes-, son imprescindibles.

de sujeto soberano lo reinstalan clandestinamente -aunque esta vez se trate de máquinas deseantes y nómades-, al afirmar que los subalternos pueden hablar por sí mismos. Al respecto, creemos que las perspectivas que insisten en la capacidad cognitiva, analítica y epistemológica de los sujetos, subestiman las condiciones que deben existir para que esa capacidad cognitiva opere de modo tal que de sus acciones y reflexiones respondan coherentemente a su condición de subalternidad.

¹⁵⁷ Es necesario señalar que hay una perspectiva que rechaza la posibilidad de comprender estos acontecimientos. En relación a la experiencia de la Shoa, Lanzmann sostiene que es obsceno intentar comprender las causas del genocidio nazi. El registro que realizó apela, justamente, a elaborar un mensaje que se afirma en lo 'incomprensible' del exterminio, y es a partir de esa incapacidad explicativa que se produce la transmisión testimonial. "No entender fue mi ley de hierro durante los once años de producción de Shoa. Me aferré a este rechazo a entender como la única actitud ética posible y al mismo tiempo como la única actitud operativa. Esta ceguera fue para mí la condición vital para la creación. La ceguera debe ser comprendida aquí como el modo más puro de la mirada, la única manera de no alejarme de la realidad que era literalmente enceguecedora...". Claude Lanzmann, "The Obscenity of Understanding: an Evening with Claude Lanzmann". En: Cathy Caruth (ed.), En: *Trauma. Explorations in Memory*, Baltimore/Londres, 1995, p. 204. Citado por Elizabeth Jelin, *op. cit.* p. 70.

Capítulo III

Batallas por la memoria en el movimiento de derechos humanos.

En este capítulo analizaremos el desarrollo del movimiento de derechos humanos desde los primeros años de la dictadura hasta el vigésimo aniversario del golpe militar, abordando las estructuras de oportunidades¹⁵⁸ en que se desarrolló, las formas de organización que adoptó su accionar colectivo y sus procesos enmarcadores¹⁵⁹. Con ello esperamos identificar los objetivos articuladores de los diversos organismos que conforman el movimiento, así como los conflictos y tensiones que se han manifestado en su interior, especialmente aquellos vinculados a las demandas de justicia, verdad y memoria. Nos interesa acercarnos a una comprensión del pasado reciente que aborde las complejidades del problema en cuestión, superando un análisis que se ha centrado en la distinción de dos grupos y perspectivas antagónicas, a saber: quienes quieren recordar y quienes quieren olvidar, obviando las pugnas y diferencias existentes al interior del propio movimiento de derechos humanos en relación a qué y cómo recordar el terrorismo de Estado.

Respecto de las nuevas formas de hacer política propuestas por los movimientos sociales, Antonio Melucci estableció una distinción entre viejos (movimiento obrero y urbano-populares) y nuevos movimientos (indígenas, mujeres, ecológicos, derechos humanos), señalando que éstos últimos surgen como una respuesta a la crisis de credibilidad que afectaron a los cauces convencionales de participación de las democracias occidentales. Estas expresiones organizativas se articulan en torno a diversas variables, caracterizándose por su pluralismo ideológico y valórico, por estimular la ampliación de los modos de participación en decisiones de interés colectivo y por proponer la democratización de la vida cotidiana. Además, pusieron en acción tácticas de movilización radicales (que no responden a la estructura de cuadros y a la centralización burocrática de los partidos políticos de izquierda) y asignaron un lugar central a

¹⁵⁸ Esta noción se refiere a la relación entre los movimientos sociales y el sistema político institucional, entendiéndose que ellos adoptan formas distintas, dependiendo de las oportunidades políticas que ofrece el contexto en que se inscriben.

¹⁵⁹ Los procesos enmarcadores de los movimientos sociales son los significados compartidos y los conceptos por medio de los cuales las personas definen su situación y legitiman su acción colectiva. Se refieren a los modos de comprensión, las emociones, los sentimientos e ideas presentes en el quehacer de los movimientos sociales, es decir, que relevan la dimensión cultural de su acción política. Al respecto ver Doug McAdam, John McCarthy y Zald Mayer, "Oportunidades, estructuras de movilización y procesos enmarcadores: hacia una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales". En: Doug McAdam, John McCarthy y Zald Mayer (compiladores). *Movimientos Sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, Editorial Istmo, 1999, pp. 21-46; y Enrique Laraña y Joseph Gusfield (editores), *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, Editorial C.I.S., Madrid, 1994.

las dimensiones simbólicas, culturales e identitarias de su accionar colectivo. Se trataba de una propuesta basada en la revisión crítica de las prácticas tradicionales de la izquierda, de cuya matriz estatal se desprendía la institucionalización de la acción colectiva, y una estrategia principalmente electoral¹⁶⁰.

Los movimientos sociales han jugado un papel decisivo en las luchas por la democratización en América Latina, tensionando las fronteras de lo político y la noción misma de democracia. En los escenarios postdictatoriales muchos movimientos transformaron sus agendas en políticas públicas, ampliando los límites de la política institucional. De acuerdo a Sonia Álvarez¹⁶¹, estas expresiones organizativas ponen en juego 'políticas culturales', noción que alude no sólo a las prácticas sociales que despliegan, sino a su capacidad de resignificar la realidad social. La desestabilización de los significados culturales dominantes expresa la puesta en marcha de una política cultural que apunta a la transformación de la cultura política dominante, en la cual ellos mismos deben moverse y en cuyo ámbito buscan constituirse en actores sociales con pretensiones políticas. Desde esta visión todos los movimientos sociales –más allá de la distinción entre viejos y nuevos– ponen en marcha una política cultural que apunta a desestabilizar y modificar las culturas políticas dominantes; de ahí que aspiren no tanto a conquistar el poder como a cuestionar el modo en que se ejerce. Esta apuesta democratizante incluye todas las prácticas sociales y culturales, más allá de lo formal e institucional, pues

¹⁶⁰ Ello supuso un desplazamiento desde la noción de movimiento obrero a la de pueblo, entendido como una unidad social portadora de valores positivos que debían ser rescatados y potenciados. Los conceptos de clase obrera y proletariado fueron desplazados por los de pueblo y 'lo popular', nociones más abarcadoras que consideran a los sujetos más allá del lugar que ocupan en la estructura socioeconómica, comprendiendo no sólo las experiencias de exclusión y precariedad material, sino también la forma en que dicha situación se resignifica y expresa en distintas manifestaciones sociales y culturales. Esta discusión nos remite, entre muchas otras cosas, a la tensión entre tiempo universal y tiempo particular, y a la incapacidad del marxismo para dar cuenta de esos particularismos, de las problemáticas y demandas específicas de sectores sociales, cuestión analizada por Jorge Larraín en *Modernidad, razón e identidad en América Latina*. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1996. Entre los primeros en describir esta situación son Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, en su clásico *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica, 2004. En dicha obra, Laclau y Mouffe dan cuenta de la dificultad que se presenta a la hora de dar cuenta de subjetividades que desbordan la categoría 'clase obrera', y lo señalan de la siguiente manera: "la expresión 'clase obrera' es usada de dos modos distintos: por un lado, para definir una posición específica de sujeto en las relaciones de producción; por otro, para nombrar a los que ocupan esa posición de sujeto. Así se crea la ambigüedad que permite deslizar la conclusión –lógicamente ilegítima– de que las otras posiciones que ese agente ocupa son también posiciones 'obreras'". *op. cit.* p. 160.

¹⁶¹ Al respecto ver "Introducción: Lo cultural y lo político en los movimientos sociales latinoamericanos", en Arturo Escobar, Sonia Álvarez y Evelina Dagnino. *Política cultural. Cultura Política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*, Bogotá, Editorial Taurus, 2001, pp. 19-45.

advierte no solo acerca de los peligros de la exclusión política sino también sobre las distintas expresiones de autoritarismo social.

El reconocimiento de los aportes y potencialidades de los movimientos sociales no debe evitar la constatación de que estas expresiones organizativas no son un territorio homogéneo, sino que, por el contrario, están atravesadas por relaciones de poder no siempre democráticas, las que establecen para sus integrantes un acceso diferenciado a los recursos materiales, culturales y políticos. Existe una perspectiva –bastante difundida, desde nuestro punto de vista– que comprende a los nuevos movimientos sociales como sinónimo de prácticas democráticas, transparentes e incontaminadas por lógicas de acción externas (asociadas al Estado y estructuras de organización formales)¹⁶². Creemos que es necesario tener en consideración que esta mirada, un tanto esencialista e idealizada, omite o subestima la presencia de rasgos autoritarios y/o conservadores en muchas de las prácticas, e incluso propuestas, de estos movimientos, las que no son necesariamente virtuosas en términos políticos.

En relación a los movimientos de derechos humanos, es necesario señalar que a diferencia de otras experiencias movimentistas que se articulan en torno a demandas específicas de grupos y/o comunidades particulares, éstos tienen como objetivo la defensa y promoción de valores e ideas universales. Más allá de la presencia de divergencias internas, existe consenso respecto a la

¹⁶² Un buen ejemplo de esta perspectiva lo constituye el planteamiento de Raúl Zibechi, quien en su análisis respecto a las Madres de Plaza de Mayo señala lo siguiente: "... el hecho de ser mujeres y madres, seres marginados de la actividad política institucional y por lo tanto no deformadas por esa actividad, les permitió percibir como injusto una serie de hechos sociales que para otras personas son normales. Quiero decir que llegan a la política con una mirada diferente: ingenua, no contaminada por la cultura política hegemónica. (...) Por eso Madres no parte de lo ideológico, aspecto del que siempre desconfía, sino de lo afectivo: amor a los hijos desaparecidos, amor entre ellas como consecuencia de compartir, en tiempo y espacio, dolores, amores, pero también amigos y enemigos comunes. (...) La *autonomía* del estado y de los partidos políticos fue una seña de identidad de Madres. Es un tema recurrente en todas las conversaciones y entrevistas. Madres podía hablar con partidos y de hecho hablaba, pero siempre tuvo una gran autonomía respecto de ellos. Y un gran rechazo por los aparatos y sus maquinaciones. No maniobran, no van armadas a una reunión, todo lo discuten abiertamente. (...) La cuestión institucional no pesa y suele ser rechazada. La experiencia inicial con los organismos de derechos humanos, y más adelante con los partidos, parece haber confirmado una percepción muy fuerte, entre los sectores populares, de desconfianza hacia los políticos profesionales". Raúl Zibechi, *Genealogía de la revuelta. Argentina: la sociedad en movimiento*, Nordah Comunidad y Letra Libre Ediciones, La Plata, 2003, pp. 39-42.

urgencia de defender los derechos elementales de las personas en situaciones de conflicto, donde su violación se ha convertido en una práctica sistemática¹⁶³.

A- De la Plaza a los Scratches.

Desde sus inicios, el Proceso de Reorganización Nacional debió enfrentar un actor social colectivo que progresivamente fue ocupando un lugar en el espacio público. La denuncia de los crímenes -tanto a nivel nacional como internacional-, la investigación y recopilación de información sobre la represión, y la contención a las víctimas y sus familiares fueron algunas de las acciones emprendidas por los organismos de derechos humanos en dictadura. Una vez reestablecida la democracia, las tareas y estrategias se ajustaron al nuevo escenario político e institucional, de modo que si hasta mediados de la década de los ochenta la verdad y la justicia eran las demandas centrales, en los años noventa la lucha en contra del olvido ocupó un lugar privilegiado en la agenda del movimiento¹⁶⁴. La consigna 'Ni olvido ni perdón' expresa con claridad el deseo de justicia y, asimismo, el imperativo de no olvidar el terrorismo de Estado, en el entendido de que el recuerdo permanente de dicha experiencia traumática era la mejor forma de asegurar que esos hechos nunca más volvieran a repetirse.

Pero la historia de los organismos de derechos humanos no comienza en 1976, pues tal como señala Elizabeth Jelin, éstos tienen una larga data en la historia argentina¹⁶⁵. Con el objeto de apoyar a militantes de izquierda -especialmente comunistas- que sufrían diversos tipos de persecución política, la Liga por los Derechos del Hombre se constituyó en 1937; el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ) fue fundado en 1974 por Adolfo Pérez Esquivel, y su meta era ofrecer protección a grupos vulnerables (en especial, a las minorías étnicas y campesinos); la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) -instancia heterogénea en términos ideológicos

¹⁶³ Al respecto ver Roberto Garretón. "Visión contemporánea de los derechos humanos". Texto escrito para ser presentado en el II Coloquio Internacional de Derechos Humanos, Sao Pablo, Brasil, 2002.

¹⁶⁴ Ciertamente, la verdad y la justicia siguieron siendo demandas relevantes para el movimiento, sin embargo, se incorporaron nuevas temáticas, como la preocupación por la proyección futura de la defensa de los derechos humanos a nivel cultural y educacional, y la inclusión de los derechos sociales y comunitarios, como parte de una defensa más amplia y general de los derechos humanos.

¹⁶⁵ Para un análisis de la historia del movimiento de derechos humanos se puede consultar Leis (1989), Jelin (1994), Mignone (1994), Sonderegger (1986).

y religiosos- se creó a fines de 1975 y, desde sus inicios aglutinó a políticos e intelectuales en torno a la defensa de los derechos humanos en un contexto de inestabilidad y violencia política; finalmente se conformó el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH, en 1976), organismo que convocó a personas de diversas corrientes religiosas. Todos ellos tienen en común el haberse constituido en un periodo anterior al golpe militar, teniendo como objetivo la defensa y promoción de valores universales (los derechos humanos) sin hacer referencia a un grupo generacional específico.

Iniciado el régimen dictatorial, a estos grupos ya existentes se sumaron nuevas organizaciones, las que pese a compartir sus metas, se organizaron desde una posición distinta que apelaba fundamentalmente a los lazos primordiales y de sangre con los afectados de la represión política. Así, surgieron Familiares de detenidos y desaparecidos por razones políticas, (1976), Madres de Plaza de Mayo y Abuelas de Plaza de Mayo (1977), el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) -creado en 1980 con el fin de brindar apoyo legal a las víctimas y centralizar la documentación de las denuncias-, la Asociación de ex detenidos desaparecidos (1984), e H.I.J.O.S (1995), instancia que reúne a los hijos de desaparecidos, asesinados, presos políticos y exiliados¹⁶⁶.

a.1 - El movimiento de derechos humanos durante el Proceso de Reorganización Nacional.

Desde los primeros años de la dictadura cada organismo fue definiendo sus objetivos y metodología de trabajo, lo que los llevó a diferenciarse entre sí. Mientras las Madres¹⁶⁷ asumieron el rol de la denuncia y resistencia pública, otras organizaciones dirigieron su accionar hacia la recopilación de datos y la realización de investigaciones, encuadrando jurídicamente las violaciones a los derechos humanos. Debemos considerar que esas diferencias se sostenían en

¹⁶⁶ En 1999 se formó Hermanos, instancia que reúne a los hermanos de niños apropiados por los militares.

¹⁶⁷ La Plaza de Mayo ha sido escenario de distintas ceremonias de poder. Actualmente es conocida como la Plaza de Las Madres, y su presencia incluso está inscrita en las piedras del lugar, donde se ha pintado el símbolo de la organización -pañuelos blancos-, lo cual nos lleva a considerar dicho acto como un gesto de marcar el lugar, de dotarlo de significado y de una memoria -las de las Madres- que se superpone y coexiste con otras.

distintas miradas ideológicas y sensibilidades políticas¹⁶⁸, de modo que junto a los vínculos de solidaridad y cooperación coexistían -muchas veces conflictivamente- lógicas de acción opuestas. A la existencia de dos líneas de acción (una más legalista seguida por CELS y APDH, y otra más confrontacional representada por las Madres de Plaza de Mayo) se sumaban las diferencias derivadas de la especialización de tareas y funciones, y los diversos estilos de liderazgo, lo que conformó un panorama que se aleja bastante de la idea de un movimiento homogéneo y libre de conflictos.

“Yo personalmente distingo lo que es grupo de derechos humanos y lo que son organizaciones de derechos humanos. Lo distingo en el sentido de que hubo las madres, los familiares, después las abuelas. Las juntó una desgracia, no había ideología común... mientras que en los otros organismos, la mayoría eran solidarios, haciéndose cargos de los riesgos... La tarea más agitativa la hacían los grupos directamente afectados, la tarea de acompañamiento y sobre todo de presentaciones jurídicas signó mucho el accionar de los organismos...”¹⁶⁹.

Al interior del segmento que Jelin define como ‘afectados directos’¹⁷⁰, las Madres de Plaza de Mayo constituyen uno de los grupos más emblemáticos, no sólo por haber logrado un alto grado de reconocimiento tanto fuera como dentro del país, sino por defender algunas de las posturas más radicales al interior del movimiento, posición que se agudizaría en el escenario postdictatorial. Formadas el 30 de Abril de 1977, las Madres se constituyeron en uno de los mayores símbolos de la resistencia en Argentina. En aquella fecha, un pequeño grupo de mujeres se reunió en la Plaza de Mayo para entregar una carta a Jorge Rafael Videla en la reclamaban una respuesta acerca del paradero de sus hijos desaparecidos. A partir de entonces, todos los jueves insistirían en sus pedidos de audiencia, pese a estar concientes de que el

¹⁶⁸ Los estrechos vínculos de la Liga con el Partido Comunista fue un foco de tensión permanente con otros grupos. Un ejemplo de ello es el rechazo de éste organismo a las visitas de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos de la OEA por su alineación con los Estados Unidos. Además, la postura de las organizaciones ligadas al P.C. estaba constreñida por la posición de la Unión Soviética con respecto al gobierno argentino.

¹⁶⁹ Fernández Meijide, entrevista CEDES, 12/12/1989. Citado por Elizabet Jelin en “La política de la memoria: el movimiento de derechos humanos y la construcción democrática en la Argentina”. En: en VVAA, *Juicios, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*, Editorial Nueva Visión, Buenos Aires, 1995, p. 110.

¹⁷⁰ De acuerdo a esta distinción, afectados directos serían Madres, Abuelas, Familiares e Hijos. En tanto afectados indirectos serían CELS, APDH, la Liga, SERPAJ y MEDH, es decir, aquellos organismos que, pese tener entre sus filas a víctimas directas de la represión, no definen su identidad grupal en base a lazos sanguíneos o filiales, sino a principios éticos e ideológicos.

gobierno negaba los hechos¹⁷¹. De acuerdo a Hebe de Bonafini, líder indiscutida de Madres, la forma en que se constituyeron les asignó una identidad organizacional que permite distinguirlas del resto de los grupos que conforman el movimiento.

“Nos creamos porque en los otros organismos no nos sentíamos bien cerca; había siempre un escritorio de por medio, había siempre una cosa más burocrática. Y en la Plaza éramos todas iguales, éramos una igual a la otra, a todas nos habían llevado hijos, a todas nos pasaba lo mismo, habíamos ido a los mismos lugares. Y era como que no había ningún tipo de distanciamiento. Por eso es que la Plaza agrupó. Por eso es que la Plaza consolidó”¹⁷².

Durante los inicios del periodo dictatorial los familiares de las víctimas operaron con una lógica más bien institucional, realizando solicitadas, petitorios, enviando cartas a las autoridades y presentando *Hábeas Corpus*. En esta etapa el movimiento debió operar en medio de la indiferencia y/o la hostilidad de otros actores sociales.

“...los partidos políticos y la Iglesia no nos acompañaron. Si hubo un movimiento de derechos humanos que estuvo solo, sobre todo en los años más duros de la dictadura, fue el argentino. Yo me cansé de recorrer los despachos de muchos políticos como Luder, Alfonsín, los comunistas Athos Fava y Nadra y ninguno firmó nada. Estábamos desvalidos...”¹⁷³.

Entre 1978 y 1981 el movimiento comenzó a concitar el apoyo de diversos organismos internacionales, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Amnistía Internacional y la ONU, entre otros. Esta solidaridad contribuyó a que más tarde sus demandas fueran incorporadas, parcial o totalmente, por los partidos políticos y otros movimientos sociales del país.

¹⁷¹ En la historia de las Madres, uno de los crímenes más horribles fue el perpetrado por Alfredo Astiz, conocido como el ‘Ángel de la Muerte’. Se trata de un Capitán de Fragata, que en 1977 se infiltró en las reuniones y misas realizadas por la Asociación de Madres, usando la falsa identidad de Gustavo Niño, simulando ser hermano de un desaparecido. Para perpetrar su engaño, se hizo acompañar por una secuestrada política, y durante una ceremonia en la Iglesia Santa Cruz, identificó a algunas de las fundadoras de la agrupación y a dos monjas francesas, Alice Domon, y Leonie Renée. Todas ellas desaparecieron, aunque el año 2005 los restos de Azucena Villaflor y los de Léonie Renée fueron identificados.

¹⁷² Asociación Madres de Plaza De Mayo. Conferencia pronunciada el 6 de Julio de 1988 en Liber/Arte, por Hebe de Bonafini.

¹⁷³ Emilio Mignone. “Memoria, Movimientos Sociales y Derechos Humanos”, en *Veinte años después. Democracia y Derechos Humanos. Un desafío Latinoamericano*. Actas del Seminario del Centro-Oeste (Argentina-Chile), Ediciones Culturales de Mendoza / EDIUNC, Mendoza, 1997, pp. 166.

En 1980 el régimen militar dio inicio al Diálogo Político, estrategia que pretendía conseguir cierto respaldo civil a la labor de los militares, y que instó a que algunos dirigentes políticos se pronunciaran públicamente sobre el tema de los desaparecidos. Ese mismo año se publicó el Informe de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (en adelante CIDH), y Adolfo Pérez Esquivel recibió el Premio Nóbel de la Paz (gesto que constituyó un enorme respaldo internacional al movimiento). Todos estos acontecimientos pusieron el tema de los DD.HH. en el centro de la discusión pública, lo que gatilló una serie de debates al interior del movimiento respecto a cuál era el modo más adecuado de enfrentar pública y políticamente el tema. Mientras algunos de sus líderes reconocieron en la prensa su convicción acerca del asesinato de los desaparecidos, las Madres plantearon la demanda de 'Aparición con Vida'. "Al plantear esta consigna sin concesiones, las Madres se ubican en un extremo del espectro de reivindicaciones, y desde entonces los demás organismos se irán moviendo a su alrededor, acercándose o alejándose de la consigna"¹⁷⁴.

En este período el movimiento logró tener un mayor impacto público y congrega a nuevos sectores, de modo que sus actividades recibieron el apoyo de personalidades de distintos ámbitos: intelectual, clerical y gremial. El fortalecimiento del movimiento de derechos humanos y de su línea más radical representada por Madres, se incrementó en medio de un escenario poco favorable para el régimen militar¹⁷⁵. El gobierno del General Viola combinaba la represión política con estrategias diplomáticas que abrieron el espacio para que se reconociese la existencia de seis mil desaparecidos. De esta manera, mientras Videla partió desconociendo el tema de los desaparecidos para luego admitir la existencia de excesos, la segunda junta encabezada por Viola propuso tender un manto de olvido y silencio, mientras que el tercer triunvirato militar terminó apelando al juicio de Dios. Más allá de las diversas explicaciones de los militares, el tema de los derechos humanos se volvió ineludible.

Durante la última etapa de la dictadura, el movimiento asumió un rol protagónico en la lucha por el retorno de la democracia y los organismos que lo componían, más allá de sus diferencias, estaban coordinados en torno a una idea fuerza: el 'nunca más'. Sus diversos logros y el alto

¹⁷⁴ Elizabeth Jelin, *op. cit.*, p. 116.

¹⁷⁵ Un acontecimiento complejo para la lucha del movimiento fue la guerra de las Malvinas, ya que fue usado por la Junta como un recurso para elevar la conciencia patriótica del pueblo argentino. Frente a ello, las Madres sostuvieron la consigna "Las Malvinas son argentinas, los desaparecidos también".

nivel de legitimidad y poder de convocatoria alcanzado, ofrecieron una imagen homogénea y uniforme del movimiento que logró disimular por algún tiempo las profundas diferencias existentes en su interior, las que con el correr de los años se fueron agudizando.

a.2 - El nuevo escenario democrático

Argentina fue el primer país de la región que enfrentó un proceso de transición luego de una dictadura militar. Al no contar con referentes inmediatos la apertura democrática generó grandes expectativas ciudadanas y enormes desafíos para el movimiento de derechos humanos¹⁷⁶. En el nuevo escenario político coexistían dos grandes corrientes de opinión: aquella que pretendía glorificar el rol de las Fuerzas Armadas, en tanto héroes de una guerra en que hubo excesos, y la que proponía cerrar las heridas a través de una política de reconciliación y olvido, señalando la urgencia de mirar hacia el futuro. Ante ello, el movimiento asumió un rol de militancia pro-memoria, implementando diversas iniciativas tendientes a lograr un reconocimiento público y oficial de los crímenes.

Durante los primeros años de la democracia el movimiento de derechos humanos debió enfrentar nuevas tensiones internas, pues la posición de los organismos respecto a las decisiones y propuestas del poder ejecutivo para el establecimiento de la verdad y la aplicación de justicia fueron disímiles. Mientras la APDH, el MEDH y CELS privilegiaron un acercamiento a la nueva institucionalidad para, desde ahí, incidir en la toma de decisiones y enfrentar las estrategias del gobierno, las Madres optaron por la movilización pública, denunciando la escasa participación del pueblo en los procedimientos relativos a las investigaciones. Esta línea proclive a la movilización social observaba con desconfianza la lógica legalista seguida por los otros grupos.

“... las Madres no teníamos abogado, porque nunca creímos en lo jurídico, porque siempre nos dimos cuenta que los pueblos no pueden solucionar su lucha jurídicamente. Los pueblos, la única manera que tenemos para

¹⁷⁶ Entendemos que un movimiento social se caracteriza por una diversidad de estrategias, modos de acción y estilos organizativos; opera como un conglomerado de demandas que se constituyen en movimiento en la medida que interpela a un opositor común, de modo que el disenso y las diferencias internas son aceptados como parte de esa dinámica.

solucionar nuestras cosas es luchando, es movilizándolo, es participando, es accionando, con la lucha de la base del pueblo”¹⁷⁷.

En este período los organismos de DD.HH. presenciaron ya no el ocultamiento de los crímenes de parte del Estado, sino el bombardeo excesivo de testimonios, imágenes y denuncias que desde los medios de comunicación dieron inicio al denominado ‘show del horror’. En 1984 muchos medios de comunicación realizaron una cobertura sensacionalista que convirtió en un espectáculo mediático los aspectos más truculentos de los relatos de las torturas y la exhumación de cadáveres. Ante ello, el imperativo de mantener vivo el recuerdo de la experiencia dictatorial debió superar la simple preservación de los hechos apuntando a una elaboración que se orientara no sólo a demostrar la maquinaria terrorista sino a instalar una cultura política que evitara la repetición de hechos similares. Es así como la demanda de memoria incorporó en su tratamiento una indispensable dimensión valórica, asociada a la promoción y defensa de los derechos humanos.

El anuncio de la creación de la CONADEP, y la invitación a miembros destacados del movimiento de derechos humanos a participar en ella, provocó reacciones dispares entre los organismos. Mientras la APDH y MEDH decidieron apoyar la iniciativa gubernamental, organismos como SERPAJ se mantuvieron en una posición intermedia, a saber: entregar información a la Comisión pero mantener el rechazo a que los juicios estuviesen a cargo de los propios militares¹⁷⁸. Como ya hemos visto, la oposición más radical fue la de las Madres, quienes sostenían como un imperativo irrenunciable la necesidad de juzgar y castigar a todos los culpables, cuestionando a la institución militar en su conjunto por su generalizado compromiso con la represión¹⁷⁹. La consigna ‘no hay rebeldes, no hay leales: los milicos son todos criminales’ no tenía ninguna posibilidad de encuentro o articulación con la política del ejecutivo, orientada a integrar a las Fuerzas Armadas a la nueva institucionalidad democrática.

¹⁷⁷ Asociación Madres Plaza de Mayo, *op. cit.*, s/p.

¹⁷⁸ Al interior de la CONADEP existieron fuertes disputas entre los que representaban la posición del Ejecutivo y quienes eran más cercanos a los organismos de DD.HH. Mientras los primeros eran partidarios de enviar los resultados de la Comisión a los tribunales castrenses, los segundos optaban por hacer llegar la misma información a tribunales civiles. Luego de una reñida votación se decidió entregar el material al Poder Ejecutivo, lo que refleja el peso político de los organismos a la hora de tomar decisiones, aún si ellas contradecían el mandato del propio Alfonsín.

¹⁷⁹ Hay que señalar que pese a esta posición de rechazo, muchas madres se acercaron a la Comisión a prestar testimonio y a colaborar en las investigaciones. Asimismo, algunas de ellas colaboraron junto a miembros del MEDH, la Liga, el CELS, Familiares y la APDH en el funcionamiento interno y cotidiano de la CONADEP, especialmente en la recepción de denuncias.

“También nos vinieron a ver para esa CONADEP, que nosotras rechazamos porque no era una comisión –ustedes lo saben– que habíamos elegido nosotras, no la eligió el pueblo, no la pidió el pueblo, sino que era un aparato que creó Alfonsín, que lo necesitó para ganar tiempo. (...) Y muchas de las Madres, que habíamos entendido perfectamente que teníamos que ser todos o ninguno y que nosotros los buscábamos a todos, se empezaron a cuestionar si no había que ir a la CONADEP, y algunas de ellas fueron a la CONADEP, pero nosotras no entregamos nuestro material, ni fuimos a la CONADEP (...) Fuimos las únicas que no fuimos a la Marcha de la CONADEP”¹⁸⁰.

Al interior del movimiento las diferencias se fueron agudizando y en este escenario de conflicto se produjo la división de las Madres. A partir de esta escisión surgieron la Asociación de Madres de Plaza de Mayo (lideradas por Hebe de Bonafini) y las Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora, las que a diferencia de la primera, no se opusieron ni a las reparaciones económicas ni a la exhumación e identificación de cuerpos. El distanciamiento creciente de las Madres de la Asociación respecto a los otros organismos tiene diversas explicaciones, entre ellas:

“El no cambiar ha provocado ese aislamiento, porque la defensa de la vida y la libertad es lo que va a la vanguardia de todos los demás derechos que defendían nuestros hijos. Si nosotras tomáramos otras banderas, que también son justas, dejaríamos de ser la voz de nuestros hijos”¹⁸¹.

Pese a los reparos de algunos organismos que se negaban a utilizar las mismas consignas políticas de la dictadura en el nuevo escenario democrático, la Asociación de Madres continuó con el lema ‘Aparición con Vida’, como una forma de presionar a los militares a aclarar el destino de sus familiares y a asumir las consecuencias penales de ello. Esta demanda, al ser inviable en la práctica, situaba sus protestas en una dimensión ética y moral que pretendía evidenciar los límites de la democracia.

Asimismo, la demanda de justicia se tradujo en clave política por parte de algunos organismos – como Familiares– los que reivindicaron los motivos ideológicos que inspiraron la lucha de sus seres queridos. Desde esta lógica, los crímenes del terrorismo de Estado eran un episodio más dentro de la larga historia de represión estatal en contra de las organizaciones populares; de ahí

¹⁸⁰ Asociación Madres Plaza de Mayo, *op. cit.*, s/p.

¹⁸¹ Asociación de Madres de Plaza de Mayo, *Historia de las Madres de Plaza de Mayo*, Editorial La Página, Buenos Aires, 1997, p. 52.

que se planteara un cuestionamiento global al sistema político y económico, señalando como enemigos al imperialismo norteamericano, la oligarquía financiera, el FMI, el BID, la cúpula militar y aquellos gobernantes que, habiendo sido elegidos democráticamente, ajustaron sus políticas a los intereses de esos sectores. De este modo, su radicalidad no se reducía al tema acotado de los derechos humanos, sino a una mirada ideológica más global que cuestionaba el significado mismo de la institucionalidad democrática, incluyendo las políticas de derechos humanos propuestas por los gobiernos de Alfonsín y Menem.

En el gobierno de Alfonsín coexistían distintas formas de comprender la demanda de justicia. El Presidente se comprometió a llevar adelante los juicios, limitando su alcance al circunscribirlos a la justicia militar, y aceptando la distinción de responsabilidades (los que dieron las órdenes, los que las ejecutaron y los que cometieron excesos) como base de la política de juzgamiento¹⁸².

La elección de los tribunales militares como iniciadores del proceso tuvo como respuesta el rechazo unánime y categórico de los organismos pro-derechos humanos¹⁸³. La propuesta de una comisión bicameral que se hiciera cargo de investigar tuvo acogida en diversos sectores, no así en el gobierno, de modo que una vez que se resolvió que el juicio estuviese a cargo de la Cámara Federal los organismos terminaron apoyando ese procedimiento. Sin embargo, una vez promulgadas las sentencias el descontento fue generalizado y nuevamente la postura de la Asociación de Madres fue la más radical.

“... cuando se dictó la primera absolución, me levanté y me fui del juicio. Lo que lamento es que me fui sola, porque tampoco se levantaron los compañeros de los otros organismos que yo esperaba que se levanten. Me fui sola del Juicio acompañada de muchos periodistas que preguntaban por qué me iba, y entonces les dije que me iba porque eso era una vergüenza, porque

¹⁸² Progresivamente, el tema de los derechos humanos se constituyó en problema de la cuestión militar; la presión ejercida por el sector castrense a través de diversos levantamientos derivó en que el gobierno invirtiera sus prioridades y desplazara la resolución del problema ético con la sociedad a un segundo plano, privilegiando la mantención de los equilibrios y el cuidado de una relación armónica con las fuerzas armadas. La extrema cautela y timidez del gobierno, más allá de las presiones y hostigamientos desplegados por un actor debilitado, y con escasos niveles de legitimidad, reflejan más bien que las propuestas iniciales de Alfonsín eran limitadas. De ahí el distanciamiento de buena parte del movimiento respecto de las políticas de juzgamiento y establecimiento de la verdad respecto al terrorismo de Estado.

¹⁸³ Desde el ‘Foro del pueblo argentino contra las desapariciones’ desconocieron la calidad moral de los militares para oficiar de jueces, poniendo en duda la posibilidad de que condenasen a miembros de sus propias filas en nombre la institucionalidad democrática.

estaban absolviendo a asesinos en la cara del pueblo y en la cara del mundo”¹⁸⁴.

Pese a la frustración que provocaron las bajas condenas, la Cámara Federal dispuso nuevos procesamientos –distanciándose de la estrategia del Ejecutivo, cuyo deseo era cerrar el tema de los derechos humanos definitivamente–, abriendo un nuevo espacio de acción para el movimiento: el ámbito jurídico. El poder judicial estaba demostrando –ya fuese por convicción democrática o como forma de limpiar su deteriorada imagen pública– que actuaba con rigor, decisión y firmeza.

a.3 - Repliegue y rearticulación en los años noventa.

En la década de los noventa la defensa de los derechos humanos no era un eje en torno al cual giraran las protestas del pueblo argentino, y las reivindicaciones de éste tipo estaban circunscritas a la labor desempeñada por el movimiento. En el marco de los indultos de Menem, los diversos organismos intensificaron sus tareas en instancias internacionales con el objeto de compensar los escasos avances en el plano interno (con ello lograron que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos estableciera que el gobierno argentino había violado la Convención Americana de DD.HH. por la dictación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida).

En 1995, y a raíz de las declaraciones de Scilingo, el gobierno de Menem ofreció entregar una lista de muertos como una forma de contribuir a la reconciliación nacional. La Asociación de Madres rechazó enérgicamente la medida, pues desde su perspectiva dicha medida apuntaba a cerrar el tema de los desaparecidos¹⁸⁵. Asimismo, fueron enfáticas al rechazar algunas iniciativas que incluso respondían a mandatos internacionales, como la reparación económica a las víctimas y sus familiares.

¹⁸⁴ Asociación Madres Plaza de Mayo, *op. cit.*, s/p.

¹⁸⁵ La defensa de la figura del detenido-desaparecido se debe a que la desaparición forzada es un delito de lesa humanidad permanente que, a diferencia del asesinato, no prescribe.

“Nos da mucha bronca que haya organizaciones como las Abuelas y el CELS que dicen que se sentarían en la mesa de ellos, de los que asesinaron a más de 30.000 personas. Nosotras las madres nunca vamos a aceptar que reparen con plata lo que hay que reparar con justicia (...) No importa que haya madres que quieran cobrar, o abuelas o gente del CELS que quieran cobrar, o de la Asamblea Permanente o de Familiares, o todas las organizaciones de derechos humanos que sí están queriendo cobrar, que sí están propiciando cobrar 100.000 dólares por el asesinato de nuestros hijos”¹⁸⁶.

La confesión de Scilingo volvió a instalar en la opinión pública el tema de los desaparecidos y de los derechos humanos en general, en tanto problema no resuelto. La publicación del libro *El vuelo*, de Horacio Verbitsky provocó un gran impacto en la población, hecho que derivó en el primer reconocimiento público de las FF.AA. respecto a su responsabilidad en la violación a los DD.HH.¹⁸⁷

El mismo año 1995 surgió una de las organizaciones más emblemáticas y relevantes del movimiento: H.I.J.O.S¹⁸⁸, asociación fundada en Córdoba por los hijos de las víctimas de la represión política, con el fin de informarse acerca de lo sucedido con sus padres (tema muchas veces silenciado al interior de sus propias familias).

“H.I.J.O.S es una organización de derechos humanos, que agrupa a los hijos de detenidos-desaparecidos, perseguidos políticos, exiliados y asesinados durante la última dictadura militar (...) Creemos que la memoria y la justicia no nos están esperando en un lugar sino que se construye día a día. Por eso los hijos, firmes en la lucha, estamos de pie”¹⁸⁹.

El impacto social provocado por el caso Scilingo ofreció un terreno favorable para que las demandas de estos jóvenes encontraran acogida y visibilidad, tanto en los medios de comunicación como al interior del movimiento de derechos humanos. “Ellos portaban otra clase de vivencias, otros puntos de vista que no se cansaron de exhibir. Se conocieron, pasaron por el ritual de dar su ‘testimonio’, discutieron, se dividieron. Pero, por sobre todo, se hicieron

¹⁸⁶ Asociación Madres Plaza de Mayo. Discurso de Hebe de Bonafini, Escuela de Mecánica de la Armada, 23 de marzo de 1995, s/p.

¹⁸⁷ En la confesión de Scilingo no había un tono de arrepentimiento, sin embargo, gatilló una respuesta institucional por parte del General Balza, Comandante en Jefe del Ejército, quien reconoció que el ejército había cometido crímenes y pidió perdón a la población.

¹⁸⁸ Hijos por la Identidad, la Justicia, contra el Olvido y el Silencio. Actualmente hay grupos de HIJOS en distintas zonas, como el Chaco, Santa Fé, Córdoba, La Plata, Buenos Aires, Rosario, entre otras.

¹⁸⁹ Revista *HIJOS*, septiembre de 1996. Citado por Ludmila da Silva Catela, *op. cit.*, p. 264.

‘famosos’ por inventar una nueva forma de protesta y reclamo simbólico de justicia: los escraches”¹⁹⁰.

Un antecedente de los ‘escraches’ son los ‘juicios éticos y políticos a los genocidas’, los que tenían como fin el juzgamiento social de los criminales y poner en evidencia la incapacidad del sistema para condenarlos. Realizados en la plaza pública, tuvieron todos los elementos de un juicio común: abogados, fiscales y testigos, mientras que el rol del juez lo asumieron los jóvenes asistentes. El ‘escrache’ considera la realización de una labor investigativa para localizar a un represor y luego castigarlo social y simbólicamente, al denunciar sus crímenes en su lugar de pertenencia (barrio, domicilio o trabajo).

“Hoy los hijos elegimos expresar la condena social a los asesinos a través del escrache. Cada uno de nosotros debe encontrar la forma de manifestar el repudio a los genocidas. Porque los derechos humanos no son ni de las madres, ni de las Abuelas, ni de los Hijos, ni de nadie en particular, son de todos. Porque a todos nos privaron de una generación y nos obligan a convivir con sus asesinos (...) Porque estas democracias y sus representantes no han demostrado tener la voluntad necesaria para juzgar el terrorismo de Estado y sus responsables”¹⁹¹.

El ‘escrache’ es una de las diversas estrategias desplegadas para obtener mayores niveles de justicia y verdad, más allá de las políticas emanadas desde el Estado. Sin embargo, no sólo intenta denunciar la impunidad que protege a los criminales, sino que al mismo tiempo sobrepasa los alcances que le competen a la justicia institucional –la que sólo busca establecer y sancionar culpas individuales– promoviendo en el espacio público una discusión acerca de las responsabilidades colectivas de amplios sectores de la sociedad argentina.

El proceso de auto-entendimiento ético-político que le compete a una sociedad con un pasado marcado por la violencia –el *Aufarbeitung* de Habermas – no acaba con el establecimiento de la culpa criminal de algunos sujetos, sino que requiere abrir un amplio debate ciudadano acerca de las responsabilidades políticas y morales sobre el pasado reciente¹⁹². Estas formas de protesta civil comprenden el problema de “hacer frente al pasado aclarándolo” como algo que excede el

¹⁹⁰ *Ibid.*, p. 264.

¹⁹¹ *Ibid.*, p. 270.

¹⁹² Ver Karl Jasper. *El problema de la culpa*. Barcelona. Ediciones Paidós, 1998.

establecimiento de la culpabilidad de los criminales, instalando en el espacio público el papel de la gente corriente como un aspecto crucial en el análisis de la relación entre dictadura y sociedad. Si bien muchos colaboradores no pueden ser acusados de conductas criminales específicas, formaron parte de un engranaje que hizo posible el despliegue del terrorismo dictatorial. En definitiva, culpar y juzgar a unos cuantos verdugos disociados de la gente común ofrece una imagen tranquilizadora, pero distorsionada de lo realmente ocurrido, problemática evidenciada por el 'escrache'.

Estas iniciativas surgidas desde el movimiento no excluyen los procedimientos legales y jurídicos tradicionales para juzgar a los culpables, pues los consideran como la última etapa del camino, la cual es fundamental dada la legitimidad pública y la relevancia histórica de sus decisiones. Entre la justicia institucionalizada y la versión movimentista de los juicios populares existe un espacio en el que se disputan los contenidos y los sentidos de la verdad y la justicia, y si bien es un terreno conflictivo, ambas estrategias se requieren mutuamente para combatir la impunidad.

Al cumplirse los veinte años de ocurrido el golpe militar se desplegaron múltiples acciones orientadas a mantener viva la memoria del pasado reciente (publicación de libros, exposiciones, documentales, películas, etc.). Además se realizaron actividades destinadas a marcar lugares que habían funcionado como centros de detención, como el Club Atlético, ubicado en el centro de Buenos Aires. A nivel internacional, el fiscal español Carlos Castresana se presentó ante la Audiencia Nacional para denunciar los crímenes de la dictadura militar, y meses más tarde el juez Baltasar Garzón se declaró competente para investigar los delitos de genocidio y terrorismo en Argentina.

A partir de entonces, el tema de los derechos humanos recobró fuerza y visibilidad, lo que se tradujo en que algunas autoridades se mostraran más receptivas y dispuestas a acoger las demandas del movimiento. En 1998, la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires aprobó la creación de la Comisión Provincial de la Memoria y un Parque de la Memoria del mismo nombre. Simultáneamente, se presentaron iniciativas legales destinadas a declarar la nulidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, las que fueron derogadas en marzo del mismo año. El descubrimiento de que violadores de los derechos humanos (como Alfredo Astiz y Jorge

Acosta) poseían cuentas en Suiza, la puesta en marcha de los Juicios por la Verdad, la detención de Jorge Videla, Emilio Massera y José Antonio Suppicih (jefe de la ESMA entre mayo de 1978 y enero de 1980) por el robo de bebés y la orden de búsqueda y captura de 98 represores argentinos dictada por Garzón, fueron parte del convulsionado escenario político de fines de la década de los noventa.

B- Las batallas por la memoria al interior del movimiento.

Al interior del movimiento de derechos humanos se pueden distinguir al menos tres generaciones de afectados por el terrorismo de Estado. En primer lugar está la generación del setenta, afectada directamente por la represión. Ya fuesen militantes activos, simpatizantes o personas cercanas a alguien vinculado a un grupo de izquierda, en este grupo generacional se encuentran la mayor cantidad de víctimas de acuerdo al Informe *Nunca Más*. En segundo lugar está la generación formada por los padres y madres del grupo anterior, personas que en la década de los setenta tenían entre 40 y 60 años, y que tempranamente se organizaron para reclamar por la vida de sus hijo/as. Finalmente se encuentran los hijos de militantes desaparecidos o asesinados, jóvenes que eran pequeños cuando sus padres fueron alcanzados por la represión, o que nacieron en cautiverio o en plena dictadura militar¹⁹³.

Entendemos que en el seno de este movimiento se han desatado batallas por la memoria, pugnas y conflictos que se explican no sólo por las diferencias políticas e ideológicas, sino también por emprender distintas estrategias de memoria. Sus procesos enmarcadores¹⁹⁴ tienen como núcleo central una misma demanda: el combate contra la impunidad y la promoción y defensa de los derechos elementales de las personas. Sin embargo, no podemos obviar la existencia de diferencias en torno a los modos de recordar el terrorismo de Estado, las víctimas y sus proyectos, como tampoco sus diversas formas de considerar las políticas de derechos humanos propuestas y/o implementadas por los gobiernos de Alfonsín y Menem.

¹⁹³ Al respecto ver Ludmila da Silva Catela, *op. cit.*, p. 31.

¹⁹⁴ Es decir, los modos compartidos de considerar el mundo y el conjunto de significados y conceptos por medio de los cuales los sujetos definen su realidad colectivamente.

Una de las iniciativas que provocó serios conflictos entre los distintos actores del movimiento fue la construcción de un monumento a las víctimas de la dictadura. En 1998, la Legislatura de la ciudad de Buenos Aires sancionó un proyecto de ley que dispuso la utilización de un espacio público con el objeto de preservar la memoria y rendir homenaje a los muertos y desaparecidos durante el Proceso. La creación de un Parque de la Memoria (que consideraba el emplazamiento de un monumento, la instalación de esculturas conmemorativas y de un centro de documentación en la costanera norte de la ciudad) expresa el modo en que el Estado hizo suyas algunas de las principales demandas del movimiento de derechos humanos. Para llevar a cabo la propuesta se formó una Comisión Pro-Monumento, integrada por el vicepresidente de la legislatura, once diputados, cuatro funcionarios del poder ejecutivo local, un representante de la Universidad de Buenos Aires y miembros de organizaciones de derechos humanos¹⁹⁵. La composición heterogénea de esta instancia expresa el reconocimiento y legitimidad de dichos organismos ante las autoridades locales, así como la voluntad del Estado de reconocer pública y oficialmente los crímenes cometidos durante la dictadura.

Las pugnas surgidas entre los distintos integrantes de la comisión se articularon en torno a diversas problemáticas, a saber: el establecimiento de categorías adecuadas para establecer quiénes podían ser considerados víctimas del terrorismo de Estado, la necesidad de establecer mecanismos que permitieran elaborar una nómina oficial y confiable sobre las mismas (dada la diversidad de registros), y la forma de ordenar los nombres en el monumento (cronológicamente o atendiendo a la modalidad represiva utilizada¹⁹⁶). A las diferencias existentes entre los integrantes de la comisión se sumaron las protestas públicas de la Asociación Madres de Plaza de Mayo e H.I.J.O.S, los que organizaron un contra-acto durante la ceremonia oficial de colocación de la primera piedra del futuro monumento¹⁹⁷

¹⁹⁵ Madres de Plaza de Mayo -Línea Fundadora, Abuelas de Plaza de Mayo, Liga Argentina por los Derechos del Hombre, SERPAJ y CELS. La Asociación Madres de Plaza de Mayo, H.I.J.O.S. y la Asociación de ex detenidos desaparecidos se restaron de la iniciativa por razones políticas.

¹⁹⁶ Mientras algunos integrantes de la comisión sostuvieron que se debía distinguir entre los asesinados y desaparecidos, otros miembros propusieron un ordenamiento cronológico de las víctimas, criterio que finalmente se impuso.

¹⁹⁷ Al respecto ver Virginia Vecchioli. "Políticas de la memoria y formas de clasificación social. ¿Quiénes son las 'víctimas del terrorismo de Estado' en la Argentina?", en Bruno Groppo y Patricia Flier (compiladores), *La Imposibilidad del Olvido. Recorridos de la Memoria en Argentina, Chile y Uruguay*, Ediciones Al Margen, La Plata, 2001, pp. 83-101.

Los conflictos desatados en torno a este proyecto expresan la complejidad que acompaña la tarea de reconstruir una memoria pública sobre el pasado reciente, revelando con ello, las diferentes visiones y expectativas que existen entre los diversos actores comprometidos en dicha tarea. El constatar la existencia de nudos conflictivos en el seno del movimiento, respecto a algunas de las políticas de memoria y políticas de derechos humanos¹⁹⁸ implementadas durante este período nos permite interrogarnos acerca de algunas problemáticas que consideramos cruciales y que, creemos, están al centro de las denominadas batallas por la memoria que se han jugado –y se siguen jugando– en Argentina y otros países de la región¹⁹⁹.

¹⁹⁸ Realizaremos este análisis en base a una distinción analítica entre ‘políticas de memoria’ (noción amplia que se refiere al modo en que se enfrenta un pasado conflictivo por parte de la clase política y la sociedad civil, dando cuenta de un proceso multidimensional en el que se lucha por los sentidos del pasado y el presente) y ‘políticas de derechos humanos’ (aquellas políticas de promoción y defensa de los DD.HH., por ejemplo los cambios constitucionales e institucionales respecto a la verdad, la justicia, etc.).

¹⁹⁹ Para Jelin, al igual que las fechas de conmemoración los registros y archivos de la represión y la resistencia, los procesos de marcación de lugares han sido objeto de conflictos y disputas. En el caso de la historia reciente de países que vivieron situaciones de terrorismo de Estado, esas luchas se han desplegado en torno a la necesidad de marcar espacios y de construir memoriales y monumentos para recordar y homenajear a las víctimas (y no a la voluntad monumentalista heroica ligada a los procesos de construcción de los estados nacionales modernos o de la historia oficial). Estos emprendimientos enfrentan dificultades políticas y estéticas, a saber: muchos espacios siguen en manos de las fuerzas armadas o policiales, de modo que su recuperación supone el despliegue de una serie de recursos políticos, humanos, económicos y legales (entre otros) de parte de quienes llevan adelante esas iniciativas; además, muchos de esos sitios han sido destruidos y hoy están convertidos en ruinas, por lo que surgen interrogantes tales como ¿qué hacer con los restos? ¿cuál es la estética más apropiada para recordar el horror?.

Lo relevante parecer ser cómo un espacio físico se convierte en un sitio o lugar de memoria con valor simbólico y político para una colectividad y en torno al cual se realizan rituales colectivos de conmemoración. Un aspecto que nos parece central tiene relación con que más allá de la voluntad de imponer un sentido al lugar de memoria por parte de los promotores de estas iniciativas, lo cierto es que esos sentidos nunca están cristalizados de manera definitiva y absoluta en la piedra, monumento o placa en cuestión. Coincidimos con Jelin cuando considera que la marca territorial no es más que un soporte abierto a la interpretación simbólica, personal y colectiva, llena de subjetividades y ambigüedades, que diversos actores puedan realizar en escenarios políticos y temporales particulares. La intencionalidad narrativa de quienes marcan un lugar no asegura que se puedan elaborar diversos sentidos e interpretaciones (incluso la indiferencia o el olvido) no solo en un futuro lejano, sino en el mismo momento de su construcción. En relación al tema de la representación estética del horror, existe cierto consenso respecto a que en la actualidad se busca incorporar en el diseño de la marca territorial la posibilidad de reinventar y asignar nuevos sentidos a los hechos que se quieren rememorar, animando un trabajo activo de la memoria por parte de sujetos. Al respecto, la corriente denominada contramonumento, desarrollada en Alemania, advierte y denuncia que los monumentos tradicionales promueven el olvido público, tranquilizando las ansiedades de la memoria activa al instalar un objeto que luego se vuelve indiferente. Los monumentos aspiran a conjurar el tiempo, objetivar y reificar la memoria, promoviendo un mensaje unívoco y totalizante. Tal como lo señaló Walter Benjamin, son al mismo tiempo un documento cultural y un documento de barbarie. Cfr. “Tesis sobre la filosofía de la historia. VII”, En: Walter Benjamín. *Angelus Novus*. Editorial Edhasa, Barcelona, 1970.

Lo cierto –y en esto hacemos propio el razonamiento de Jelin– es que “aunque se quiera cristalizar en la piedra o en la ruina preservada, aunque la materialidad de la marca se mantenga en el tiempo, no hay

b.1 -¿Quiénes pueden recordar? La conformación de una memoria ciudadana sobre el terrorismo de Estado.

Muchas de las tensiones existentes al interior del movimiento de derechos humanos tienen relación con la presencia de liderazgos personales y de organismos que reclaman para sí la representación de la voluntad popular y, más aún, la posesión de un mayor grado de legitimidad al momento de recordar lo sucedido durante la dictadura. Respecto a ello, Jelin se pregunta si es necesario haber sido víctima directa de la represión para encarnar una suerte de verdadera o legítima memoria. Derivada de esta interrogante, surge otra: qué sucede con quienes no la vivieron directamente y cómo participan en los procesos históricos de construcción de memorias colectivas. Al exponer estas inquietantes preguntas, Jelin advierte sobre los peligros que podría conllevar el establecimiento de un nosotros excluyente que reclamara cierto monopolio sobre la memoria y la verdad, puesto que esto dificulta la elaboración social del pasado conflictivo y obstruye los mecanismos para ampliar el compromiso social, no sólo con la memoria sino fundamentalmente con la justicia.

Desde esta perspectiva, el haber sufrido en 'carne propia' la represión política opera como criterio para establecer quién o quiénes tienen derecho a recordar. "Si la legitimidad social para expresar la memoria colectiva queda en manos de quienes tuvieron una experiencia personal de sufrimiento, estas personas pueden llegar a ejercer un poder y una autoridad simbólica que los lleve a intentar monopolizar los significados y contenidos de la memoria y la verdad"²⁰⁰.

ninguna garantía de que el sentido del lugar se mantenga inalterado en el tiempo y para diferentes actores. Siempre queda abierto, sujeto a nuevas interpretaciones y resignificaciones, a otras apropiaciones, a olvidos y silencios, a una incorporación rutinaria a aun indiferente en el espacio cotidiano, a un futuro abierto para nuevas enunciaciones y nuevos sentidos", cita en Elizabeth Jelin y Victoria Langland. "Introducción: las marcas territoriales como nexo entre pasado y presente", en Elizabeth Jelin y Victoria Langland (compiladoras). *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*, Siglo XXI Editores, Madrid y Buenos Aires, 2003, p. 15.

²⁰⁰ Elizabeth Jelin y Susana G. Kaufman (UBA). "Los niveles de la memoria: veinte años después en Argentina", Documento presentado en el taller "Collective Memory of Repression in the Southern Cone in the Context of Democratization Processes", convocado por el Social Science Research Council, CLAEH y la Universidad de la República de Montevideo, Uruguay, 1998, p. 12.

Podemos observar que quienes han tenido la palabra y, por ende, la legitimidad para hablar y expresar lo que sucedió no son los sobrevivientes de los campos de concentración sino los familiares de los desaparecidos²⁰¹. Dentro del amplio grupo que recuerda a las víctimas existen diferencias: las madres, las abuelas y los hijos están en la cima de la jerarquía, y en un lugar secundario y marginal se encuentran sus compañeros, aquellos que les fueron más cercanos generacionalmente y con quienes compartieron la experiencia de la militancia y la vivencia del horror. Por estar fundado en la articulación de lazos primordiales, y por su carácter especialmente familiar, el movimiento de derechos humanos reconoce a los familiares como las voces más legítimas para recordar a los desaparecidos. En este marco, los compañeros y amigos de los desaparecidos o muertos han debido enfrentar mayores obstáculos para hacerse oír. De hecho, las mujeres que militaron en organizaciones políticas y/o revolucionarias durante las décadas de los setenta y ochenta no han contado con mayores espacios para hacer circular su experiencia, pues, a diferencia de las madres y abuelas, no existe una asociación de esposas o compañeras. Solo a inicios de los noventa, la publicación de *Pájaros sin luz*, de Noemí Ciollaro²⁰², permitió abordar públicamente la problemática de las parejas de los desaparecidos, reivindicando sus experiencias y reclamando para sí un lugar dentro de la memoria pública de la dictadura. El trabajo de Ciollaro no sólo permitió diversificar las voces y recuerdos al interior del movimiento de derechos humanos, sino que reconoció la existencia de temas conflictivos en su interior, muchos de los cuales habían vivido silenciosa y aisladamente.

Respecto a este tema nos parece pertinente considerar la distinción que realiza Tzvetan Todorov entre una memoria literal y una memoria ejemplar. Mientras la primera apunta a una recuperación de los acontecimientos como hechos singulares, intransferibles y cerrados sobre sí mismos (en el entendido de que mantienen una continuidad en su impacto sobre el presente), la memoria ejemplar se sitúa más allá de los acontecimientos, y, sin negar su singularidad, los inserta al interior de una perspectiva más amplia, tomándolos como modelo para pensar otros sucesos. Esta última perspectiva sirve de base para la conformación de una dimensión pública de la memoria y es la que permite convertir el pasado en lección, en principio de acción para el

²⁰¹ Ludmila da Silva Catela, *op. cit.*, p. 284.

²⁰² Noemí Ciollaro, *Pájaros sin luz. Testimonios de mujeres de desaparecidos*, Editorial Planeta, Buenos Aires, 2000.

presente²⁰³. Ello posibilita estimular procesos de memoria que promuevan una apropiación crítica del pasado, traduciendo la experiencia en demandas más amplias, en aprendizajes colectivos, transitando desde los recuerdos privados y personales a la esfera pública, de modo que las elaboraciones del recuerdo sean inclusivas, permitiendo a nuevos actores la posibilidad de crear nuevos sentidos del pasado. Sin duda, el desplazamiento de la defensa de los derechos humanos desde las víctimas y familiares directos a los ciudadanos es la condición necesaria para la ampliación del compromiso social con la memoria, la verdad y la justicia²⁰⁴.

Podemos vincular el tema de la memoria a la necesidad de recomponer formas, valores y hábitos democráticos en la sociedad y sus instituciones, considerando este vínculo como la mejor forma de asegurar un 'nunca más', como una suerte de alianza o pacto civilizatorio que desde el recuerdo de las víctimas asegure la posibilidad de una reconstitución ética y política de la sociedad, en base a la relación entre un nuevo orden democrático y la defensa y promoción de los derechos humanos. De este modo, se puede relevar el carácter ejemplar en la formación de la memoria para la reafirmación de ciertos valores democráticos. El profundo daño social provocado por las experiencias del terrorismo de Estado fractura la confianza de las personas, cuestionando la sensación de pertenencia a una comunidad. De ahí la necesidad de retomar la reflexión que Hannah Arendt²⁰⁵ desarrolla respecto a la promesa, en tanto precepto moral que surge de la voluntad de vivir junto a otros, promesa que instala el compromiso colectivo del 'nunca más' justamente para responder a la imposibilidad de predecir lo que sucederá en el futuro. Ante esta sensación de incertidumbre, los tratados y contratos sociales se constituyen en una suerte de hitos de confianza que establecen un poder vinculante entre los miembros de la

²⁰³ Todorov se manifiesta en contra del frenesí conmemorativo, contra el elogio incondicional de la memoria, advirtiendo sobre los peligros de considerar la experiencia de la victimización como una posición de privilegio respecto a las demás. En este sentido, propone sacar de los recuerdos traumáticos un valor ejemplar, de manera que la memoria en tanto proyecto se oriente hacia el futuro como un reto moral. Al respecto ver Tzvetan Todorov, *Los abusos de la memoria*, Editorial Paidós, Barcelona, 2000.

²⁰⁴ Respecto a la lucha de las madres, "lo que la socialización de los hijos -es decir, el afirmar que todos los desaparecidos son hijos de todas las madres- produce en mi opinión, es ciertamente un cambio en el significado de la maternidad: no es el lazo biológico sino el ser víctimas de la represión lo que determina la filiación familiar. En ese sentido, por cierto, existe una modificación de la división entre espacios privado y públicos, desde que el atributo de hijo no depende del lazo de sangre sino de la experiencia política". Judith Filc, *Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura, 1976-1983*, Editorial Biblos, Buenos Aires, 1997, p. 27.

²⁰⁵ Hanna Arendt, *La Condición Humana*, Ediciones Paidós, Barcelona, 1993.

comunidad. Por ello, la promesa involucra necesariamente a los otros, en tanto testigos y participantes activos del pacto²⁰⁶.

Cuando sostenemos que la legitimidad y el derecho a recordar y elaborar memorias acerca del pasado reciente no es privativa de los familiares de las víctimas ni de los afectados directos, partimos del supuesto de que el terrorismo de Estado implementó una política criminal que afectó a la humanidad en su conjunto, que vulneró la dignidad de toda la sociedad y no solo de un grupo o sector particular. Se trata de un asunto que posee un carácter universal, de manera que su tratamiento ético, moral, político e incluso jurídico nos incluye e interpela a todos y no sólo a quienes lo sufrieron directamente. Como veremos más adelante, a partir de las condenas emanadas del juicio a las Juntas se estableció que no hubo guerra sino crímenes contra la humanidad perpetrados por el Estado, lo que instalaba la experiencia argentina en una dimensión universal, en la saga de las grandes masacres del siglo XX.

b.2- La (des)aparición de los cuerpos y la (im)posibilidad del duelo

Tal como señaláramos en el capítulo anterior, la desaparición forzada de personas es un crimen que niega la vida y la muerte a las víctimas, mientras que a sus familiares se les condena a estar en un estado continuo de espera e indefinición dado por la imposibilidad de realizar el proceso de duelo.

Las representaciones culturales acerca de la muerte se expresan en el periodo de luto. En las sociedades occidentales existen algunos rasgos que se repiten y que están dados por el carácter colectivo de la celebración y socialización de la muerte (por ejemplo, la realización de visitas a los familiares del muerto para dar el pésame, visitas de la familia al cementerio, interrupción de actividades festivas por algún período de tiempo, interrupción de los quehaceres cotidianos, manifestación pública de los sentimientos y emociones de tristeza, dolor, entre otros). La imposibilidad de realizar esas obligaciones sociales hacia la persona fallecida se traducen en una 'privación de la muerte', puesto que la desaparición implica justamente una triple falta: la del

²⁰⁶ Al respecto ver Olga Grau, *op. cit.*, pp. 25-31.

cuerpo, la del momento de duelo y la de la sepultura. “En el ritual fúnebre el locus de culto es el cuerpo. Sobre él se habla, sobre él se llora, se colocan flores, se pronuncian discursos, se da el último adiós. El cuerpo condensa y domestica la muerte. La torna concreta, definitiva, presente, individual, identificada”²⁰⁷. De ahí que una de las principales demandas del movimiento de derechos humanos haya sido la recuperación e identificación de los cuerpos desaparecidos²⁰⁸, con el objeto de establecer cómo, cuándo y por qué se produjo la muerte de la persona (es decir, tener certezas sobre lo sucedido y recuperar el nombre, la identidad y la historia del que por muchos años fue un N.N)²⁰⁹. El tránsito de la desaparición a la muerte se consigue a través de rituales que facilitan la aceptación de la ausencia definitiva de un ser querido, pero, además, permiten superar la idea de que esos cuerpos están librados al azar, en ningún lugar, mezclados y confundidos entre muchos otros.

“No lo puedo pensar muerto. Ausente sí, obviamente; desaparecido, definitivamente. Desaparecido. No puede ser otra figura. Porque no lo tuve, no lo vi muerto (...) En una herida que está abierta, en nosotras está abierta. En un momento yo tuve dado todas mis expectativas puestas en el Equipo de Antropología Forense y cuando había tantos cadáveres en Avellaneda y ellos estaban trabajando ahí ¡¡ah!! (...) Para mí sería como abrazarlo de nuevo. Yo necesito recuperar ese cuerpo, a lo mejor no lo recupero nunca, me voy a morir y no lo recuperaré. Pero sí, yo quiero, qué te diría, ponerle la gotita a la cicatriz, no a la cicatriz, a la herida, recuperar el cuerpo colaboraría”²¹⁰.

²⁰⁷ Ludmila da Silva Catela, *op. cit.*, p. 122.

²⁰⁸La categoría de desaparecido ha estado en el centro de muchos debates, tanto al interior del propio movimiento de derechos humanos, como entre éste y el Estado. Esta problemática se instaló en el debate público a raíz de la ley 24.411 (1994), la que estableció el “*beneficio para los causahabientes de personas desaparecidas o muertas como consecuencia del accionar represivo con anterioridad al 10 de diciembre de 1983*”. Además de la discusión moral que se desarrolló entre quienes rechazaban y apoyaban las indemnizaciones, para los organismos de DD.HH. era de vital importancia discutir acerca de cuál sería la figura sobre la que se pagaría la reparación: la desaparición o la muerte. Hasta esa fecha, las leyes argentinas consideraban la categoría “ausencia por presunción de fallecimiento”, figura legal a la cual recurrieron muchos familiares para resolver asuntos legales-administrativos, por ejemplo la patria potestad, sucesiones, ventas de propiedades, nuevos matrimonios. La aceptación de la ‘muerte presunta’ significó para esos familiares ser duramente cuestionados por Hebe de Bonafini, que incluso llegó a expulsar de Plaza de Mayo a madres que habían utilizado esa figura legal. Lo cierto es que ante las modificaciones que se realizarían a dicha ley, los organismos y organizaciones de derechos humanos defendieron enfáticamente la categoría de la desaparición forzada. La defensa unánime de esta figura entre los organismos de DD.HH. radica en que la desaparición forzada de personas –a diferencia de la muerte– es considerada un delito de lesa humanidad que no prescribe. En esta misma línea, Hebe de Bonafini rechazó la entrega de una lista de muertos ofrecida por Menem, luego del enorme impacto generado por las declaraciones de Scilingo.

²⁰⁹ El Equipo de Antropología Forense se ha dedicado a realizar exhumaciones arqueológicas con el objeto de identificar a las víctimas, determinar las causas de muerte y devolver los restos a los familiares.

²¹⁰ Testimonio de Cristina, en Ludmila da Silva Catela, *op. cit.*, p. 122.

En los testimonios recogidos por Ludmila da Silva Catela, los familiares de los desaparecidos expresan un enorme rechazo a la posibilidad de que los cuerpos de las víctimas hayan sido lanzados al mar (aunque existe certeza de que ese fue el destino final de muchos de ellos), porque el río refleja un vacío intangible en el cual las posibilidades de encontrar e identificar los restos se diluyen casi completamente. La tierra –incluso una fosa clandestina– ofrece un territorio más tangible al brindar simbólicamente la idea del descanso y, por cierto, de mayores posibilidades de encontrar e identificar los restos de sus seres queridos.

La imposibilidad del duelo está dada por “que la prueba de la realidad de la muerte está ausente. Los hechos indirectos que aproximan a los familiares a la realidad de la muerte no son suficientes y más aún suscitan a menudo procesos psicológicos defensivos y/o regresivos que se traducen en la aparición de verdaderos estados de shock post-traumáticos o en la aparición de mecanismos de negación”²¹¹. Mientras en una situación normal la muerte de un ser querido provoca en los deudos una concentración del tiempo y del espacio (hay una intensificación de las emociones, los sentimientos y los estados corporales), ante una desaparición los familiares de la víctima enfrentan una suerte de apertura del tiempo ya que la situación de espera constante los obliga a permanecer en un insoportable estado de indefiniciones. ¿En qué momento la esposa de un desaparecido se asume como viuda? ¿A partir de qué conjunto de hechos y situaciones el hijo de un desaparecido se reconoce como huérfano?²¹².

En este contexto, el rechazo a la exhumación de los cuerpos por parte de la Asociación de Madres de Plaza de Mayo, y de Hebe de Bonafini en particular, ha resultado especialmente polémico y provocador, provocando múltiples conflictos con los otros organismos de derechos humanos.

“No queremos la exhumación de los cuerpos (...) No queremos la identificación de desaparecidos, sabemos quienes son. Nuestros hijos no

²¹¹ Rojas, Paz. “Horror y Olvido. Violencia de Estado, derechos humanos y salud”. En: *Persona, Estado, Poder, Salud Mental de Chile 1990-1995*, Jornadas de Psiquiatría Comunitaria, CODEPU, Santiago, 1996, p. 44.

²¹² Ludmila da Silva Catela señala que la fecha en que retornó la democracia en Argentina, el 10 de diciembre de 1983, constituye para los familiares de los desaparecidos el momento en que se depositan las últimas esperanzas de que aparecieran con vida. Se trata de un momento de muchas expectativas pero también de dolor y tristeza, que se experimentó como una suerte de luto individual y privado.

son cadáveres. Nuestros hijos están físicamente desaparecidos pero viven en la lucha, los ideales, el compromiso (...) Los restos de nuestros hijos deben quedar allí donde cayeron. No hay tumba que encierre a un revolucionario. Un puñado de huesos no los identifica..."²¹³.

"Que importa dónde tiraron sus cuerpos, qué importa dónde los enterraron, qué importa dónde los quemaron. (...) Yo quisiera hablarles un poco ahora a ese grupo de madres que no entendieron que un revolucionario nunca muere y que menos muere para su madre. No necesita flores ni tumbas, no necesita velas. Necesita vida, plaza, marchas, caminos y jóvenes que luchan. Queridas Madres, a ustedes, a las que dicen que quieren los muertos, ¿qué cambia saber de dónde lo tiraron o a dónde los enterraron si están vivos en nuestros corazones? ¿Qué mejor tumba que el corazón de una madre para tener un hijo metido adentro?"²¹⁴.

Suponer que la identificación y entierro de los cuerpos es una estrategia para cerrar políticamente el tema de la desaparición (con tal de sepultar la historia, los sueños y los proyectos que sus cuerpos encarnaban), no solo se aleja de la demanda de la gran mayoría de los familiares de desaparecidos, sino que además comprende el proceso de duelo, de la aceptación de la pérdida, como una suerte de traición al recuerdo de sus seres queridos. El tiempo abierto de la espera parecería ser el territorio más propicio y el modo más consecuente de recordar y homenajear a los desaparecidos.

En relación a este tema, nos parece importante traer a colación la reflexión que realiza Paul Ricœur respecto a dos ensayos de Freud sobre del duelo: "Rememoración, repetición, per-elaboración" y "Duelo y melancolía"²¹⁵. En base al análisis de ambos textos, Ricœur nos advierte

²¹³ Asociación de Madres de Plaza de Mayo. "Nuestras consignas", 1997, en línea: <http://www.madres.org/asp/contenido.asp?clave=446>

²¹⁴ Asociación de Madres Plaza de Mayo. Discurso de Hebe de Bonafini en Neuquen, 24 de Marzo de 1995.

²¹⁵ Tal como Ricœur señala, acordarse no consiste únicamente en recibir o acoger una imagen del pasado, sino que implica la realización de un trabajo. Mientras Aristóteles describe a la memoria como una búsqueda, Bergson se refiere a un esfuerzo de memoria, y Freud a un trabajo de rememoración.

Es necesario señalar que para Ricœur es legítimo trasladar al plano de la memoria colectiva y de la historia las categorías patológicas propuestas por Freud, pues todas las situaciones planteadas en la cura psicoanalítica tienen que ver con el *otro psicosocial*. "Es la constitución bipolar de la identidad personal y de la identidad comunitaria la que justifica, en último término, la extensión del análisis freudiano del duelo al traumatismo de la identidad colectiva. Se puede hablar, no sólo en un sentido analógico sino también en los términos de un análisis directo, de traumatismos colectivos, de heridas de memoria colectiva" (...) La transposición de categorías patológicas al plano histórico estaría más justificada se llegase a demostrar que no se aplica sólo a las situaciones excepcionales evocadas más arriba, sino que se deben a una estructura fundamental de la existencia colectiva. Lo que debe evocarse aquí es la relación fundamental de la historia con la violencia", cita en Paul Ricœur. *La memoria, la historia, el olvido*. Madrid. Editorial Trotta, 2003, *op. cit.*, pp. 108-109.

acerca de la presencia de una 'memoria impedida', la que adopta formas enfermas o patológicas. En el ensayo "Rememoración, repetición, per-elaboración", Freud señala que existe una 'compulsión de repetición', la que se caracteriza por el modo en que las personas pueden reproducir el hecho olvidado no como recuerdo sino como repetición. El acto repetido sustituiría al recuerdo. Al respecto, Ricœur se suma a la propuesta freudiana de proponer un 'trabajo de rememoración' que se oponga a dicha compulsión de repetición, subrayando además que el término 'trabajo' indica no sólo el carácter dinámico del proceso, sino la necesaria colaboración de todos los actores involucrados en él.

En "Duelo y Melancolía"²¹⁶, su autor opone ambos conceptos, y a partir de dicha confrontación, Ricœur revisa el 'trabajo de duelo' en relación al 'trabajo del recuerdo'. "Si el trabajo de la melancolía ocupa en el presente ensayo una oposición estratégica paralela a la que ocupa la compulsión de repetición en el presente, se puede sugerir que el trabajo de duelo se revela costosamente liberador como trabajo de recuerdo, pero también recíprocamente. El trabajo de duelo es el coste del trabajo del recuerdo; pero el trabajo del recuerdo es el beneficio del trabajo del duelo"²¹⁷. Este último consiste en que el examen de la realidad ha demostrado que el objeto amado ha dejado de existir y por ello demanda que la libido abandone todas sus ligaduras con el mismo, proceso que se lleva a cabo de un modo paulatino, pues demanda un enorme gasto de energía y tiempo (dada la oposición natural que surge como reacción a la pérdida, pues el sujeto no abandona gustoso ninguna de las posiciones de su libido). De este modo, mientras el trabajo de duelo es un fenómeno normal -aunque doloroso- que permite que el yo se libere, la melancolía nos indica un estado de abatimiento, de martirización del objeto amado en que los lamentos operan como acusaciones. En este sentido, para Ricœur, el 'trabajo del duelo' es el camino obligado para el trabajo del recuerdo, mientras que para ambos (recuerdo y duelo) es indispensable interiorizar la prueba de la realidad, a saber, la pérdida.

²¹⁶ Al respecto, Freud señala lo siguiente: "La melancolía se caracteriza psíquicamente por un estado de ánimo profundamente doloroso, una cesación del interés por el mundo exterior, la pérdida de la capacidad de amar, la inhibición de todas las funciones y la disminución del amor propio. Esta última se traduce en reproches y acusaciones, de que el paciente se hace a sí mismo, y puede llagar incluso a una delirante espera de castigo. Este cuadro se nos hace más inteligible cuando reflexionamos que el duelo muestra también estos caracteres, a excepción de uno solo; la perturbación del amor propio", en Sigmund Freud, *Duelo y Melancolía*, Editorial Biblioteca Nueva, Barcelona, 2002, pp. 192-193.

²¹⁷ Ricœur, *op. cit.*, p. 101.

La noción de 'trabajo de la memoria' (posteriormente recogida y utilizada por Elizabeth Jelin) destaca el rol activo de los sujetos en los procesos de transformación simbólica y elaboración de los sentidos del pasado, con el fin de evitar que los hechos pretéritos invadan el presente como repetición ritualizada y compulsiva. En este último caso, la memoria invade, pero no es objeto de trabajo." Los hechos del pasado y la ligación del sujeto con ese pasado, especialmente en casos traumáticos, pueden implicar una fijación, un permanente retorno" ²¹⁸.

Para evitar un posible 'exceso de pasado' se requiere trabajar e incorporar críticamente los recuerdos en lugar de revivirlos, para lo que se requiere dar espacio al duelo y a la elaboración del dolor. Sin embargo, ésta propuesta puede despertar un sentimiento de traición o ruptura de fidelidad hacia lo perdido, en tanto se identifica el proceso de elaboración con el cierre de un hecho traumático. El tema del duelo colectivo, si bien difícil o imposible²¹⁹, es necesario para permitir que los acontecimientos traumáticos –como el genocidio– entren a la historia, lo cual en ningún caso es sinónimo de cierre, olvido o impunidad. Desde esta perspectiva, el duelo es el camino obligado para el trabajo del recuerdo, en tanto ejercicio y elaboración de una memoria crítica. De los recuerdos traumáticos se debe extraer un valor ejemplar que la memoria, en tanto proyecto, orienta hacia el futuro como reto moral. De ahí el rechazo a un 'deber de memoria' entendido como conciencia que se proclama a sí misma portavoz de las víctimas y que favorece el recuerdo literal de los hechos²²⁰.

²¹⁸ Elizabeth Jelin, *Los trabajos de la memoria*, Siglo XXI Editores, Madrid y Buenos Aires, 2002, p 14.

²¹⁹ Sobre la imposibilidad del duelo. Ver Claudia Feld, "Entrevista con Henry Rousso: el duelo es imposible y necesario". En: *Revista Puentes*, 1:2, Diciembre, 2000, pp. 30-39.

²²⁰ Para Vezzetti, existen dos formas de negación de la tragedia: la que propone dar vuelta la página y cerrar las heridas, y la que pretende retomar la lucha de 'los caídos' en la misma escena congelada "En un caso se pretende que ese pasado está manifiestamente ausente y cancelado, a contrapelo de los signos que lo reactualizan; en el otro, en la visión heroica de los militantes y la épica de las consignas radicalizadas, el pasado queda borrado por una operación simétrica: está tan plenamente presente que no hay propiamente algo que rememorar", cita en Vezzetti, *op. cit.*, p. 16.

b.3 - La verdad histórica de los crímenes

“...Sin la distinción entre lo que es y lo que no es, así no puede haber historia. Roma venció y destruyó Cartago en las guerras púnicas y no viceversa. Cómo reunimos e interpretamos nuestra muestra escogida de datos verificables (que pueden incluir no solo lo que pasó, sino lo que la gente pensó de ello) es otra cosa”.

Eric Hobsbawm

En los procesos de transición las nacientes democracias enfrentaron el desafío de implementar la verdad y la justicia. Entre los impedimentos para que ambas demandas pudiesen concretarse estaba el temor a la reacción de los grupos responsables o culpables de los crímenes (los que en el escenario transicional pueden conservar distintos grados de poder y, aún, de legitimidad social y política) y la imposibilidad de enjuiciar a todos los culpables y reparar el daño causado a todas las víctimas

Mientras la fase de la verdad supone el reconocimiento oficial por parte de las autoridades gubernamentales de que agentes del Estado participaron en la violación a los DD.HH., la fase de la justicia apunta a la acusación formal, juicio y castigo de quienes son reconocidos como culpables. De este modo, el reconocimiento oficial de la información sobre el terrorismo de Estado y sus responsables es un aspecto crucial en la reconstrucción y consolidación de la democracia, orientada a establecer una verdad histórica sobre lo sucedido²²¹. Después de conocido y divulgado el informe *Nunca Más* -que sigue siendo editado hasta el día de hoy-, nadie podía declarar no tener conocimiento de los hechos. Además, el juicio a los ex comandantes fue la confirmación institucional de dicha verdad y el primer paso orientado a la justicia, aunque ese camino encontraría más dificultades y sufriría nuevos reveses. El informe no sólo afirmaba la autoridad civil sino que además devolvió cierto protagonismo a las víctimas,

²²¹ En Argentina el enorme impacto provocado por la publicación del Informe *Nunca Más* y la transmisión televisada de los juicios aumentó la tensión al interior de las Fuerzas Armadas, lo que incidió directamente en la decisión del presidente Alfonsín de retirar la lista de los perpetradores de los crímenes del informe de la CONADEP.

cuyos testimonios fueron algo más que una narración del horror, constituyéndose en pruebas jurídicas claves para el posterior juzgamiento de los responsables.

Más allá de la sensación de derrota asociada a las leyes de Punto Final, Obediencia Debida y los posteriores indultos, el informe *Nunca Más* y los juicios se constituyeron en hitos que hicieron posible que la sociedad vinculara la democracia con una irrenunciable dimensión ética. Ello permitió abrir un debate público acerca del pasado, cuestión de vital importancia para el movimiento.

“...creo que el Juicio fue una instancia decisiva en la vida del país. Creo que tanto o más que la recuperación del proceso electoral, desde el punto de vista de la consagración de valores éticos, fue absolutamente imprescindible. Mi experiencia fue que permitió, mucho más que la CONADEP, que la mayor parte de la sociedad se metiera como en un túnel del tiempo...”²²².

Tal como señalamos anteriormente, en la mayor parte de las transiciones existen diversas restricciones a la aplicación de justicia, dificultades se incrementan cuando los crímenes han sido parte de una política de violación a los derechos humanos extendida en el tiempo y sostenida en un amplio compromiso, tanto del Estado como de amplios sectores de la sociedad. El juicio a las Juntas intentó compatibilizar cierta justicia retroactiva con la instauración de un marco legal que promoviera valores y hábitos democráticos en la sociedad, al desbaratar el discurso justificatorio que apelaba a la existencia de una crisis terminal y a la necesidad de una solución drástica que pusiera fin a un estado de guerra²²³.

Creemos que tanto el informe *Nunca Más*²²⁴ como el juicio contribuyeron al establecimiento de una verdad acerca de lo ocurrido en la dictadura militar, tanto así que incluso los posteriores

²²² Norberto Liwski, entrevista CEDES, 1/10/90, citado en Jelin, *op. cit.*, p. 136.

²²³ El juicio “rectificaba la significación general de la última dictadura y proporcionaba a la conciencia pública una de las escenas más impactantes, la evidencia de un cambio de época: los jefes de la dictadura desfilando ante los estrados de la Justicia”. Hugo Vezzetti, *op. cit.*, p. 28.

²²⁴ Acerca del aporte de los Informes de la Verdad al establecimiento de una verdad acerca de los crímenes del terrorismo de estado y la violencia política en América Latina, ver Sonia Vargas. *Los relatos de la memoria: notas sobre la dimensión ético-política de la memoria y el olvido en los Informes de la “Verdad” de Argentina, Guatemala y Perú*, Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios Latinoamericanos, Universidad de Chile, Santiago, 2005.

indultos de 1990, si bien eximieron a los condenados del cumplimiento de la pena, no borraron los crímenes que habían cometido, es decir, su condición de culpables²²⁵.

El aporte de ambas instancias al establecimiento de la verdad sobre los crímenes del Proceso nos introduce en el debate acerca de la noción de verdad histórica y de la relación entre memoria e historia²²⁶. La defensa de la noción de verdad histórica ha sido y sigue siendo duramente cuestionada²²⁷, pues “(...) la ilusión referencial de un saber soberano, la confiada certeza que observaba en el oficio historiográfico lo que realmente es la verdad, la verdad desnuda, ha cedido su lugar al juego de citas de la biblioteca de Babel. El vértigo de la posición, la multiplicación infinita de los puntos de mirada y la propia autoconciencia de la relatividad de toda perspectiva histórica, han terminado por imponer una crisis en el sentido mismo de la historicidad”²²⁸. Estos planteamientos no apuntan únicamente a desestabilizar las pretensiones de neutralidad, imparcialidad y objetividad científica del quehacer historiográfico, develando la implicancia del historiador en el mundo, sino que además ponen en duda la posibilidad de distinguir entre lo verdadero y lo falso, la realidad de la ficción. Desde esta perspectiva, toda historia debe asumirse como una versión más, entre muchas otras igualmente válidas y

²²⁵ El juicio ofreció una lectura de la represión en términos de leyes que fueron violadas. Si bien la desaparición forzada de personas no pudo juzgarse como tal, debido a que no existía como delito, debió fragmentarse en otros crímenes, como homicidio, privación ilegítima de la libertad, tormentos, violaciones, robo, etc.

²²⁶ Tal como precisa el historiador Sergio Grez en su artículo “Historiografía, memoria y política. Observaciones para un debate”, al hablar de historia nos estaremos refiriendo a la historiografía, es decir, “al conjunto de estudios y conocimientos que conforman la disciplina que se ocupa del devenir de las sociedades humanas a través del tiempo”. En: *Cuadernos de Historia*, n° 24, Marzo 2005, p. 108.

²²⁷ Para Michel Foucault toda verdad se encuentra relacionada con sistemas de poder que la producen constantemente. “Estamos sometidos a la producción de la verdad desde el poder y no podemos ejercitar el poder más que a través de la producción de la verdad (...). Tenemos que producir verdad (...). Por otro lado, también estamos sometidos a la verdad en el sentido en que la verdad hace ley, elabora el discurso verdadero (...), decide, transmite empuja efectos de poder. (...) Somos (...) en función de discursos verdaderos que conllevan efectos específicos de poder”, cita en Michel Foucault, *Microfísica del poder*, Editorial La Piqueta, Madrid, 1992, p. 140. En definitiva los discursos que se instituyen como verdaderos se construyen como tales dependiendo desde dónde se ejerza el poder. Lo verdadero opera como un conjunto de procedimientos reglamentados por la producción, la ley, la repartición, circulación y funcionamiento de ciertos enunciados y, por ello, está estrechamente vinculada a los sistemas de poder que la producen y a los efectos de poder que la acompaña.

²²⁸ Miguel Valderrama, “Historia y verdad, una vez más”. En: *Fronteras de la Emancipación*, n° 2, LOM, Universidad Arcis, Santiago, 2004, p. 34. Utilizo la cita de Valderrama porque me parece ilustrativa respecto de una posición sobre el tema, aunque debo señalar que no representa el argumento central de su trabajo.

legítimas²²⁹. Para Hayden White²³⁰, el problema actual de la historiografía consiste en que su escritura responde a un tipo específico de narración literaria. Los datos escogidos por el historiador no son el resultado de su capacidad para observar la realidad sino que surgen de un protocolo lingüístico que está en la base metahistórica de su obra, mientras que la articulación de explicaciones no nace de la posibilidad de asignar un sentido a los hechos sino a los modos en que ellos están organizados en un entramado argumentativo. Este 'giro lingüístico' en la comprensión de la historiografía sostiene que toda obra historiográfica es una estructura verbal que articula narrativamente datos y conceptos teóricos, mientras que el historiador no expone hechos sino significantes que están organizados de un modo particular con el objeto de asignarle a la obra un sentido de coherencia. La selección y ordenamiento de esos datos históricos están dados por un tipo de creación arbitraria cuyo esquema previo no emerge de la realidad de los hechos mismos sino de la mente del historiador. Desde esta perspectiva, el valor del trabajo historiográfico no radica en su veracidad referencial, más bien todo lo contrario, pues la ficcionalización de la historia permitiría dar paso a nuevas formas de interpretación y representación el pasado.

En el cruce entre memoria e historia creemos que es necesario enfatizar el componente intelectual de la memoria, que, impulsada por una voluntad de conocimiento, busca el entendimiento de los hechos (y no solo su denuncia) y la autointerrogación por parte de la sociedad, sujeto o comunidad respecto a sus responsabilidades pasadas y presentes²³¹. Ello alude a la necesidad de producir un conocimiento histórico sobre ese pasado-presente, en tanto producción regulada y comunicable (transferible), lo cual supone reposicionar la noción de verdad histórica, es decir, el reconocimiento de hechos efectivamente sucedidos a partir de los cuales se elaboran memorias múltiples y hasta contradictorias. De ahí la necesidad de valorizar la memoria como una fuente indispensable para la historia, y al mismo tiempo, desde la historia, cuestionar y probar críticamente los contenidos de la memoria²³².

²²⁹ En relación al desprestigio en que ha caído la noción de verdad histórica, las palabras de Ilán Selmo nos parecen ilustrativas: "La verdad histórica es una sirena en la proa. Va con nosotros en la dirección que hayamos elegido", cita en "El malestar en la historia", en *Fractal*, año 1, volumen 1, n° 3, en línea: <http://www.fractal.com.mx/sumario3.html>

²³⁰ Al respecto ver Hayden White, *El texto histórico como artefacto literario*, Ediciones Paidós, Barcelona, 2003.

²³¹ Al respecto ver Vezzetti, *op. cit.*, p. 37.

²³² Jelin, *op. cit.*, pp. 63-79.

El *boom* de la memoria y la proliferación testimonial que le acompaña nos obliga a rescatar la relación que existe entre ambas, pero al mismo tiempo, a tensionarla y problematizarla, advirtiendo los aportes y límites de las reconstrucciones testimoniales en la elaboración del conocimiento histórico. Pese a que entre quienes perciben el testimonio como estrategia de resistencia política e ideológica de los sectores subalternos suelen afirmar que la distinción entre lo verdadero y lo ficcional no es un aspecto relevante²³³, lo cierto es que estas narraciones poseen una pretensión de verdad que se sostiene en una suerte de confianza depositada en la clarividencia de los sujetos y la transparencia de sus recuerdos.

Al respecto, nos parece decisiva la distinción que realiza Paul Ricœur al momento de abordar el tema de la fiabilidad de la memoria y la problemática de la verdad, pues sostiene que la paradoja de la memoria se basa en que el recuerdo se afirma en una presencia/ausencia, cuestión a la que hay que agregar la existencia de dos tipos de ausencia: la de lo irreal (lo imaginario, lo fantástico) y la de lo anterior (ausencia de lo pasado, de lo que existió antes). En relación a ello, Ricœur se manifiesta en contra de la tendencia que empuja a la memoria hacia lo irreal y el terreno de lo imaginario, defendiendo la necesidad y el imperativo de ser fiel al pasado, es decir, de intentar fortalecer la relación de la memoria con lo pasado, con lo que fue antes. Para el fenomenólogo, es fundamental establecer un pacto de verdad con el lector, ya que entre el voto de fidelidad de la memoria y dicho pacto de verdad en historia, es el lector-ciudadano quien debe asumir un rol protagónico en la definición de los énfasis y las prioridades²³⁴.

La aceptación de que no existe una historia neutra o aséptica, y el reconocimiento de la intervención del historiador en la reconstrucción del pasado no tiene por qué derivar en la homologación o identificación absoluta entre memoria e historia, pues si bien ambas intentan

²³³ Pensemos en el escándalo provocado por la polémica entre Rigoberta Menchú y Davis Stoll, respecto a la veracidad de los hechos narrados en su testimonio. Al respecto, Beverley señala: "*Me llamo Rigoberta Menchú* es una de las narrativas más interesantes que se han producido en la literatura latinoamericana en la década de los años 80. Sería, creo, otra versión del *native informant* antropológico conceder a Rigoberta Menchú la posibilidad de ser sólo un testigo verídico pero no de crear una narrativa heroica". "(...) Yúdice se aproxima al problema cuando observa que el testimonio no responde al imperativo de producir la verdad cognitiva –ni tampoco de deshacerlo–; su *modus operandi* es la construcción comunicativa de una praxis solidaria y emancipatoria. De ahí que la dicotomía verdad/ficción carezca de sentido para entender el testimonio". *op. cit.*, p. 15.

²³⁴ Ricœur, *op. cit.*, 2003, y Ricœur. "Definición de la memoria desde un punto de vista filosófico", en VVAA, *¿Por qué recordar?*, Editorial Granica, Barcelona, 2002, pp. 24-29.

representar lo ausente, la historia posee sus propios mecanismos de legitimación y espacios de circulación²³⁵. En la discusión con los historiadores revisionistas acerca de la experiencia del nazismo, Habermas planteó como problema la necesidad de construir un consenso –y por ende, de poner un límite al pluralismo– en la interpretación de acontecimientos decisivos del pasado. Asumiendo la coexistencia de memorias y tradiciones diversas e incluso antagónicas en una sociedad heterogénea, es pertinente reclamar ciertos niveles de consenso, sino acerca de las interpretaciones del pasado, al menos respecto a las cuestiones y preguntas relevantes que se deben realizar desde el presente; es decir, es necesario que exista una voluntad explícita de mantener un espacio de debate en el cual la dimensión de una verdad histórica –por muy provisional que sea– esté permanentemente en juego.

La desconfianza –o abierto rechazo– respecto a la existencia de una verdad histórica descansa en el reconocimiento de las múltiples perspectivas desde donde se puede observar la realidad. Pese a la importante acogida que ha tenido esta postura escéptica respecto a la noción de verdad, creemos que es necesario reivindicar la posibilidad de conocer el pasado y de aproximarse al conocimiento histórico, por elusivo que éste resulte²³⁶. Por ello rescatamos la propuesta de Roger Chartier, quien sostiene que si bien la historia es una representación de los hechos pasados –y no su restitución–, ésta tiene un carácter diferente al de la ficción literaria ya que intenta preservar una forma de conocimiento del pasado verificable y transmisible; de ahí la necesidad de

²³⁵ En relación a la distinción entre historia y memoria, Sergio Grez señala que la primera de ellas “(...) no es una ciencia exacta sino más bien una forma de memoria, que se diferencia de las memorias ‘sueltas’ o colectivas que se generan en todas las sociedades y grupos sociales porque es sistemática, científica (o con pretensiones de serlo), responde a reglas de una disciplina y es sometida al juicio crítico de una comunidad académica”. Ver “Historiografía, memoria y política. Observaciones para un debate”, Grez, *op. cit.*, p. 108.

²³⁶ Ver Joyce Appleby, Lynn Hunt y Margaret Jacob, *La verdad sobre la historia*, Editorial Andrés Bello, Barcelona, 1998.

Respecto al mismo tema, Chartier señala que el objetivo de conocer es constitutivo de la intencionalidad histórica misma, orientando sus operaciones disciplinarias específicas, a saber: la construcción y el tratamiento de datos, la producción de hipótesis, la crítica y verificación de los resultados y la validación de la adecuación entre el discurso del saber y su objeto. “(...) la historia demuestra que el conocimiento que produce se inscribe en el orden de un saber controlable y verificable, equipada para resistir a lo que Carlo Ginzburg ha designado como ‘la máquina de guerra escéptica’ que niega a la historia toda posibilidad de contar con la realidad que fue y de separar lo verdadero de lo falso”. Ver “La historia hoy en día: dudas, desafíos, propuestas”, en Ignacio Olábarri y Francisco Javier Caspistegui (editores), *La nueva historia cultural: la influencia del postestructuralismo y el auge de la interdisciplinariedad*, Editorial Complutense, Madrid, 1996, p 34.

distinguir entre la codificación de la memoria y la producción del saber histórico²³⁷. Desde la constatación de que toda historia es siempre un relato organizado que pone en juego una serie de elementos narrativos, el historiador cuestiona la afirmación de Hayden White respecto a que la labor historiográfica no es más que una ‘fiction making operation’, desde donde no solo es imposible distinguir un aporte específico de la historia al conocimiento de lo real, sino también la clasificación de las obras de los historiadores en función de criterios epistemológicos que indiquen su capacidad de dar cuenta de la realidad pasada. Frente al desdibujamiento de los límites entre ficción e historia, Chartier advierte acerca de los riesgos de falsificación histórica, pues “(...) Abandonar esta intención de verdad, que fundamenta la historia como disciplina crítica, sería dejar el campo libre a todas las falsificaciones, a todos los falsarios que, porque traicionan al conocimiento, hieren la memoria. Los historiadores, al hacer su tarea, deben estar alertas y vigilantes”²³⁸.

²³⁷ Roger Chartier sostiene que establecer “(...) la diferencia entre historia y memoria, entre la historia mítica y la historia que despliega como conocimiento universal, es fundamental”. Ver Roger Chartier, “El malestar en la historia”. Revista *Fractal*, año 1, n° 3, <http://www.fractal.com.mx/sumario3.html>.

²³⁸ Al respecto ver de Chartier, *op. cit.*, p. 33. Otros historiadores como Dominick LaCapra defienden la convergencia entre la historia intelectual y la historia literaria, sin embargo, al igual que Carlo Ginzburg, advierten sobre los peligros de una textualización excesiva de fenómenos como el Holocausto, alejándose de la postura relativista de White. Ver Federico Finchelstein. “Dominick LaCapra, historiador de la historia”, en Dominick LaCapra, *Escribir la historia, escribir el trauma*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 2005, p. 14.

Reflexiones finales

“¿Es posible que al antónimo de olvidar no sea recordar, sino justicia?”

Yosef Yerushalmi

En 1998 la Legislatura de la ciudad de Buenos Aires dispuso la utilización de un espacio público para rendir homenaje a los asesinados y desaparecidos durante la dictadura. A raíz de ello se decidió crear un Parque de la Memoria, iniciativa que convocó a organismos del Estado, miembros del mundo académico y organizaciones de derechos humanos, como Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora, Abuelas de Plaza de Mayo, Liga Argentina por los Derechos del Hombre, SERPAJ y CELS. Sin embargo, durante la ceremonia de colocación de la primera piedra de un monumento a las víctimas, la Asociación Madres de Plaza de Mayo -liderada por Hebe de Bonafini- e H.I.J.O.S, entre otros grupos, realizaron una contramanifestación a escasa distancia del lugar en que se desarrollaba el acto oficial.

Asimismo, durante la década de los noventa otras iniciativas gubernamentales, como la instalación de un monumento a la conciliación nacional en el edificio ocupado por la Escuela de Mecánica de la Armada, encontraron respuestas disímiles dadas las múltiples perspectivas acerca de cómo recordar el pasado reciente.

En este trabajo partimos del entendido de que el movimiento de derechos humanos es un territorio en el que se desatan batallas por la memoria, conflictos y disputas que se explican no solo por divergencias ideológicas existentes entre los organismos que lo conforman, sino también porque ellos emprenden distintas estrategias de memoria. Si bien todas las organizaciones están unidas en torno a una misma demanda -la lucha contra la impunidad y el olvido- existen no pocas diferencias respecto a los modos de recordar el terrorismo de Estado, las víctimas y sus proyectos. ¿Qué y cómo recordar?, ¿Quiénes son y cómo recordar a las víctimas?, ¿Quiénes tienen derecho a recordar? son algunas de las interrogantes que atraviesan conflictivamente la labor memorialista del movimiento.

Las diferencias, muchas veces irreconciliables, han estado presentes no solo en la sociedad argentina en su conjunto, sino entre quienes vivieron directamente la experiencia de la represión; de este modo, mientras algunos proponían recordar a los desaparecidos desde su

condición de víctimas, otros sostenían como única alternativa válida recordarlos en tanto luchadores heroicos, instalándose a sí mismos como sus legítimos herederos.

Al analizar algunas de esas disputas hemos querido insistir en que aquel sector que identificamos como movimiento de derechos humanos tiene sus propios silencios y omisiones, y que ha debido transcurrir cierta cantidad de tiempo para que algunos temas complejos sean abordados y debatidos más o menos públicamente, y para que algunas voces –muchas veces desplazadas– hayan encontrado un espacio de escucha y recepción. Por lo mismo, pusimos atención en la diversidad de representaciones y significaciones construidas acerca de ese pasado reciente (las que existen y conviven conflictivamente), entendiendo que dichas memorias, lejos de ser una representación reproductiva, limpia y transparente sobre lo sucedido, son construcciones que poseen zonas opacas, que producen clichés y lugares comunes, es decir, sus propias formas de olvido²³⁹.

Desde nuestra perspectiva uno de los desafíos actuales de este movimiento es contribuir a la conformación de una cultura de derechos humanos, de modo que la solidaridad y el compromiso con los valores de la justicia y la verdad no se sostengan en relaciones primarias y/o biológicas, sino en vínculos humanos y ciudadanos. Para ello es necesario abrir las posibilidades para la reinterpretación y resignificación de las experiencias, ampliando la memoria (o las memorias) a nuevos sujetos, a quienes debe reconocérseles un lugar en los procesos de reelaboración y resignificación del pasado reciente. Al respecto, es indispensable estar alerta ante una posible glorificación o estigmatización de las víctimas en tanto únicas personas cuyos reclamos sean válidos y legítimos, pues ello derivaría en un incremento de la distancia que existe entre los afectados directos y el conjunto de la sociedad. En este sentido, es necesario dar paso a la transmisión de los relatos de los afectados con el objeto de que este tema pueda establecerse permanentemente en la sociedad. Las memorias de las víctimas, incluidas las de quienes lograron sobrevivir al terrorismo de Estado, son necesarias para restituir un espacio público y una comunidad ciudadana plural que fue duramente golpeada por la experiencia autoritaria y débilmente reconstruida por democracias temerosas.

²³⁹ Ver Hugo Vezzetti, *op. cit.* p. 33.

En Argentina los distintos organismos de derechos humanos han participado activamente en la organización y planificación de actividades de conmemoración pública y reconstrucción histórica del terrorismo de Estado. La rondas de la plaza, la participación en debates públicos y ceremonias conmemorativas, la inauguración de monumentos dedicados al recuerdo de las víctimas y la renovación onomástica de calles, todo ello da cuenta del rol protagónico jugado por el movimiento de derechos humanos en la conformación de una memoria pública sobre la dictadura. En el existe un rol preponderante de mujeres y jóvenes, y se ha dado una progresiva tendencia a ampliar la problemática de los derechos humanos a experiencias históricas de naturaleza diferente.

En los últimos años, en especial desde el 2000 a la fecha, las iniciativas estatales en el campo de los derechos humanos se han incrementado notoriamente, dictándose medidas de gran impacto político e institucional, entre ellas: modificaciones en la composición y conducción de las Fuerzas Armadas, cambios en el sistema de nombramiento de los miembros del Poder Judicial, creación de mecanismos orientados a transparentar la designación de quienes componen la Corte Suprema, derogación del decreto que impedía las extradiciones, creación de un Archivo Nacional de la Memoria, y el anuncio de que el predio donde se ubica la Escuela de Mecánica de la Armada se transformará en un espacio para la defensa de los derechos humanos. Además, recientemente se declaró la inconstitucionalidad de las leyes de Punto Final y de Obediencia Debida por parte de la Corte Suprema de la Nación (diciembre de 2005), lo que posibilitará el avance sustancial en diversas causas judiciales.

Estos logros son en gran medida resultado de la presión permanente que ha ejercido el movimiento de derechos humanos, el que siempre tuvo el convencimiento de que la instancia judicial era indispensable aunque al mismo tiempo insuficiente²⁴⁰, razón por la cual, junto a la exigencia de verdad y justicia, desplegó múltiples acciones destinadas a cuestionar los modelos de autoritarismo que han estado presentes como un elemento constante en la historia argentina. Al mismo tiempo, es importante tener en consideración que la estrategia de ´recordar para no repetir` tampoco resulta suficiente en sí misma como efecto disuasorio, por lo que debe ir

²⁴⁰ Vera Carnovale, Federico Lorenz y Roberto Pittaluga (comps.), *Historia, memoria y fuentes orales*, Memoria Abierta y CEDINCI editores, Buenos Aires, 2006, p. 15.

acompañada de una capacidad institucional para sancionar las violaciones a los derechos humanos.

Tal como señalamos a lo largo de este trabajo, una misma historia cobra sentidos diversos y es desafiada por nuevos contextos y actores de la vida social. Con esto queremos decir que si bien compartimos el planteamiento de que se debe evitar construir un relato totalizante que cierre las posibilidades de integrar diferentes narraciones, creemos que es necesario reinstalar la noción de verdad histórica, categoría altamente cuestionada y para muchos obsoleta (e incluso obscena), es decir, de establecer la existencia de hechos efectivamente sucedidos en torno a los cuales se construyen relatos diversos y plurales.

Al respecto, las reflexiones de Hannah Arendt²⁴¹ nos resultan útiles, pues señala que la verdad implica un elemento de coacción, al situarse más allá de los acuerdos, la discusión, las opiniones y el consenso, operando como una fuerza coactiva -y despótica- frente a la política, pues exige un reconocimiento perentorio y evita el debate, esencia misma de la vida política. De este modo, mientras más perspectivas se tengan presente al momento de valorar un determinado asunto (y cuanto mejor se pueda imaginar cómo se sentiría y pensaría estando en el lugar del otro) tanto más fuerte será la capacidad de construir opinión y pensamiento representativo. Sin embargo, al mismo tiempo, Arendt afirma que los hechos dan origen a las opiniones y que éstas, al estar inspiradas por intereses diversos, pueden diferenciarse ampliamente y ser legítimas mientras respeten la verdad factual, de modo que reconoce la existencia de hechos independientes de la opinión y de la interpretación. En la misma línea, advierte que si bien cada generación tiene derecho a escribir su propia historia, éstas pueden acomodar los acontecimientos de acuerdo a sus propias perspectivas pero no alterar la materia objetiva misma. Esto se vuelve especialmente relevante ante el fenómeno de la manipulación masiva de las opiniones y la producción de mentiras políticas organizadas tendientes a negar o a relativizar hechos históricos como la Shoa (mentiras que por cierto, también contienen un elemento de violencia). De ahí el pertinente llamado de atención de Roger Chartier acerca de los peligros de la falsificación histórica.

²⁴¹ Hannah Arendt, *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*, Ediciones Paidós, Barcelona, 1996.

Respecto a la relación entre memoria e historia pensamos que la labor historiográfica puede enriquecerse si considera las voces de los sobrevivientes, puesto que las narrativas personales acerca de la experiencia dictatorial están constituidas tanto por hechos históricos como por el impacto de esos acontecimientos en la vida de los sujetos. De este modo, separar las experiencias de los significados que tuvieron para las personas, implica subestimar una parte de la realidad histórica. Por lo mismo, el análisis histórico sobre el terrorismo de Estado debiera tener en consideración no sólo los hechos sino también su representación y el modo en que son recordados. Sin embargo, este reconocimiento debe ir acompañado de una necesaria -y desde nuestro punto de vista, provechosa- distinción entre memoria e historia, y, al mismo tiempo, estar inspirado por la voluntad de indagar y analizar el pasado, para lo cual es importante rescatar el vínculo entre rememoración e intelección. Creemos que la producción testimonial, aunque indispensable, es insuficiente si no va acompañada de una práctica intelectual crítica y por lo mismo, compartimos lo señalado por Beatriz Sarlo cuando afirma que "es más importante entender que recordar, aunque para entender sea preciso, también, recordar²⁴²", relevando la necesidad de incrementar las posibilidades de inteligibilidad de las condiciones que permitieron el terrorismo de Estado y sus repercusiones políticas y culturales en el presente. En otras palabras, hay que analizar la experiencia y no solo rememorarla, más aún considerando los peligros que reviste la trivialización mediática sobre la memoria, la que poniendo énfasis en los dramas e historias personales, puede terminar reeditando el fenómeno del 'show del horror'. De ahí la necesidad de enfatizar la dimensión intelectual de la memoria, es decir, de problematizar la historia reciente de un modo que vuelva como una interrogación sobre las acciones y las omisiones de una sociedad que ha depositado en otros (los afectados directos) la tarea de recordar y que, escudada en la teoría de los dos demonios, ha promovido una imagen de sí misma como espectadora inocente, delegando en una suerte de comunidad de víctimas la responsabilidad colectiva de recordar y analizar críticamente la experiencia autoritaria.

Finalmente, en el contexto de democracias débiles la posibilidad de establecer la verdad sobre los crímenes y de aplicar justicia depende en gran medida del tipo de transición política que se lleve a cabo (surja ésta como resultado de pactos y negociaciones o de rupturas y quiebres) y de la influencia que mantengan y conserven los grupos de poder de los regímenes autoritarios. Lo cierto es que los caminos hacia la verdad, la justicia y la memoria no son siempre coincidentes,

²⁴² Beatriz Sarlo, *Tiempo Pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2005, p. 26.

ya que algunas medidas que favorecen el recuerdo pueden ir acompañadas de políticas de impunidad. Al respecto, si bien la verdad es un paso indispensable, la condena social y moral no puede reemplazar la centralidad de la justicia, la que muchas veces ha sido considerada como un elemento desestabilizador. Por el contrario, pensamos que el establecimiento de la verdad sobre lo ocurrido, la aplicación de justicia y el ejercicio de una memoria crítica son procesos indispensables para que la demanda del ´nunca más` opere como un mandato, un pacto civilizatorio básico sobre el cual se articule la voluntad de vivir junto a otros y otras.

Bibliografía

- Acuña, Carlos y Catalina Smulovitz (comps.) (1995) *Juicio, castigos y memorias: derechos humanos y justicia en la política argentina*, Cedes, Buenos Aires.
- Agamben, Giorgio (2000) *Lo que queda de Auschwitz*, Editorial Pre-textos, Valencia.
- Ageitos, Stella (2002) *Historia de la Impunidad. De las actas de Videla a los indultos de Menem*, Adriana Hidalgo Editora, Buenos Aires.
- Agger, Inger y Soren Buus Jensen (1996) *Trauma y cura en situaciones de terrorismo de estado. Derechos humanos y salud mental en Chile bajo la dictadura militar*, Ediciones CESOC, Santiago.
- Aguilar Fernández, Paloma (1996) *Memoria y olvido de la guerra civil española*, Alianza Editorial, Madrid.
- Anderson, Benedict (1991) *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- Arendt, Hannah (1996) *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*, Ediciones Paidós, Barcelona.
- Arendt, Hannah (2000) *Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*, Editorial Lumen, Barcelona.
- Arfuch, Leonor (2002) *Identidades, sujetos y subjetividades*, Prometeo Libros, Buenos Aires.
- Asociación Madres Plaza de Mayo (1997) *Historia de las Madres de Plaza de Mayo*, Colección 20 años de Lucha, Buenos Aires.
- Augé, Marc (1998) *Las formas del olvido*, Editorial Gedisa, Barcelona.
- Bauducco, Gabriel (2004) *Hebe. La otra mujer*, Ediciones Madres de Plaza de Mayo, Buenos Aires.
- Barret-Ducrocq, Françoise (2002) *¿Por qué recordar? Foro Internacional Memoria e Historia*, Editorial Graniza, Barcelona.
- Beguan, Viviana et.al. (2006) *Nosotras, presa políticas*, Editorial Nuestra América, Buenos Aires.
- Bergero, Adriana y Fernando Reati (eds.) (1997) *Memoria colectiva y políticas de olvido. Argentina y Uruguay, 1970-1990*, Beatriz Viterbo Editora, Buenos Aires.
- Bousquet, Jean Pierre (1982) *La locas de la plaza de Mayo*, Editorial El Cid, Buenos Aires.
- Calveiro, Pilar (2004) *Poder y desaparición. Los campos de concentración en argentina*, Editorial Colihue, Buenos Aires.

Caraballo, Liliana et. al (1998) *La dictadura (1976-1983). Testimonios y Documentos*, Eudeba, Buenos Aires.

Carnovale, Vera et.al (2006) *Historia, memoria y fuentes orales*, Memoria Abierta y CEDINCI editores, Buenos Aires.

Chartier, Roger (1996) *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*, Editorial Gedisa, Barcelona.

Chartier, Roger (1996) "La historia hoy en día: dudas, desafíos, propuestas". En: Ignacio Olabarri y Francisco Javier Caspistegui (editores), *La nueva historia cultural: la influencia del postestructuralismo y el auge de la interdisciplinariedad*", Editorial Complutense, Madrid.

Cohen, Esther (2006) *Los narradores de Auschwitz*, Editorial FINEO, Buenos Aires.

Ciollaro, Noemí (1999) *Pájaros sin luz. Testimonios de mujeres de desaparecidos*, Editorial Planeta, Buenos Aires.

Ciriza, Alejandra (1997) *Veinte años después. Democracia y Derechos Humanos. Un desafío Latinoamericano*, Ediciones Culturales de Mendoza, Mendoza.

Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (2003) *Nunca Más*, Eudeba, Buenos Aires.

Copelon, Rhonda (2003) "Tortura bajo el régimen de Pinochet: violencia sexual contra las mujeres". En *4º Tribunal de Derechos de las Mujeres Chilenas*, Fundación Instituto de la Mujer, Santiago.

Cuesta Bustillo, Josefina (1993) *Historia del presente*, Eudeba, Madrid.

D'Andrea Mohr, José Luis (1999) *Memoria Debida*, Editorial Colihue, Buenos Aires.

Da Silva Catela, Ludmila (2001) *No habrá flores en la tumba del pasado*, Editorial Al Margen, La Plata.

Di Cori, Paola (2002) "La memoria pública del terrorismo de estado. Parques, museos y monumentos en Buenos Aires. En: Leonor Arfuch (comp.) *Identidades, sujetos y subjetividades*, Prometeo Libros, Buenos Aires.

Díaz, Margarita (2003) "Efectos psicológicos de la tortura sexual en mujeres: Una reflexión de nuestra experiencia terapéutica a treinta años del golpe militar". Documento de Trabajo, ILAS, Santiago.

Duhalde, Eduardo (1983) *El estado terrorista argentino*, Editorial El Caballito, Buenos Aires.

Dussel, Ines et. al (2003) *Haciendo memoria en el país del Nunca Más*, Eudeba, Buenos Aires.

Escobar, Arturo et. al. (comps.) (2001) *Política cultural. Cultura Política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*, Editorial Taurus, Buenos Aires, 2001.

Feld, Claudia (2002) *Del estrado a la pantalla: las imágenes del juicio a los ex comandantes en Argentina*, Editorial Siglo XXI, Madrid y Buenos Aires.

Filc, Judith (1997) *Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura, 1976-1983*, Editorial Biblos, Buenos Aires.

Garcés, Mario et. al. (comps.) (2000) *Memoria para un nuevo siglo. Chile, miradas a la segunda mitad del siglo XX*, Ediciones LOM, Santiago.

Goti, Jaime (2000) *Terror y Justicia en la Argentina. Responsabilidad y democracia después de los juicios al terrorismo de Estado*, Ediciones de la Flor, Buenos Aires.

Grau, Olga (2005) "Lo erógeno herido". En: *Memorias de Ocupación. Violencia sexual contra mujeres detenidas durante la dictadura*; Fundación Instituto de la Mujer, Humanas (Centro regional de derechos humanos y justicia de género), Santiago.

Grez, Sergio (2005) "Historiografía, memoria y política. Observaciones para un debate". En: *Cuadernos de Historia*, n° 24, Santiago.

Grosso, Bruno y Patricia Flier (comps.) (2001) *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina. Chile y Uruguay*, Editorial Al Margen, La Plata.

Grosso, Bruno (2005) "Primo Levi y el problema del testimonio" En: Daniel Feirestein, *Genocidio. La administración de la muerte en la modernidad*, Editorial Eduntref, Buenos Aires.

Guelerman, Sergio (comp.) (2001) *Memorias en presente. Identidad y transmisión en la Argentina*, Editorial Norma, Buenos Aires.

Halbwachs, Maurice (1992) *On Collective Memory*, University of Chicago Press, Chicago.

Halbwachs, Maurice (2004) *Los marcos sociales de la memoria*, Anthropos, Madrid.

Habermas, Jürgen (1998) "Un Doble Pasado: ¿Qué significa hacer frente al pasado aclarándolo?". En Habermas, Jürgen: *Más allá del Estado Nacional*, Fondo de Cultura Económica, México D.F.

Halperin Donghi, Tulio (2005) *Historia contemporánea de América Latina*, Alianza Editorial, Buenos Aires.

Hobsbawm, Eric (2003) *Años interesantes. Una vida en el siglo XX*, Editorial Crítica, Buenos Aires.

Huyssen, Andreas (2002) *En busca del futuro perdido: cultura y memoria en tiempos de globalización*, Fondo de Cultura Económica, México D.F.

Ibache, Luis (1996) "La represión política: daño y reparación"; En *Persona, Estado, Poder. Salud Mental de Chile 1990-1995*, CODEPU, Santiago.

Jaspers, Karl (1998) *El problema de la culpa: sobre la responsabilidad política de Alemania*, Editorial Paidós, Barcelona.

Jelin, Elizabeth y Ludmila da Silva Catela (comps.) (2002) *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad*, Editorial Siglo XXI, Madrid y Buenos Aires.

Jelin, Elizabeth (2002), *Los trabajos de la memoria*, Editorial Siglo XXI, Madrid y Buenos Aires.

Elizabeth Jelin y Victoria Langland (comps.) (2003) *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*, Editorial Siglo XXI, Madrid y Buenos Aires.

Juliano, Dolores (1992) *El juego de las astucias. Mujer y construcción de modelos sociales alternativos*, Editorial Horas y horas, Madrid.

La Capra, Dominick (2005) *Escribir la historia, escribir el trauma*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.

Larraín, Jorge, (1996) *Modernidad, razón e identidad en América Latina*, Editorial Andrés Bello, Santiago.

Mantilla, Julissa (2005) "La experiencia de la Comisión de Verdad y Reconciliación del Perú". En: *Memorias de Ocupación. Violencia sexual contra mujeres detenidas durante la dictadura*; Fundación Instituto de la Mujer, Humanas (Centro regional de derechos humanos y justicia de género), Santiago.

Mariano, Nilson (1998) *Operación Cóndor. Terrorismo de estado en el Cono Sur*, Ediciones LOLHE-LUMEN, Buenos Aires.

Mignone, Emilio (1997) Intervención en Panel "Memoria, Movimientos Sociales y Derechos Humanos", En *Veinte años después. Democracia y Derechos Humanos. Un desafío Latinoamericano*, Ediciones Culturales de Mendoza, Mendoza.

Lechner, Norbert (1998) *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*, Flacso, Santiago.

Lechner, Norbert (2002) *Las sombras del mañana*, Ediciones LOM, Santiago.

Laraña, Enrique y Joseph Gusfield (eds.) (1994) *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, C.I.S., Madrid, 1994

Levi, Primo (1987) *Si esto es un hombre*, Editorial Muchnik, Barcelona.

Levi, Primo (2000) *Los Hundidos y los salvados*, Editorial Muchnik, Barcelona.

Lira Elizabeth y María Isabel Castillo (1991) *Psicología de la amenaza política y del miedo*, Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos, Santiago.

- Obregón, Martín (2005) *Entre la Cruz y la espada. La Iglesia Católica durante los primeros años del Proceso*, Editorial Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.
- Olea, Raquel y Olga Grau (comps.) (2001) *Volver a la memoria*, Editorial LOM, Santiago.
- Novara, Marcos y Vicente Palermo (2003) *La dictadura militar 1976/1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*, Editorial Paidós, Buenos Aires.
- Rodríguez, Ricardo (1985) *Historia de la tortura y el orden represivo en la Argentina*, Editorial Eudeba, Buenos Aires.
- Semprún, Jorge (2004) *La escritura o la vida*, Editorial Tusquet, Buenos Aires.
- Semprún, Jorge (2001) *Viviré con su nombre, morirá con el mío*, Editorial Tusquet, Barcelona.
- Ramus, Susana (2000) *Sueños sobrevivientes de una montonera*, Editorial Colihue, Buenos Aires.
- Reati, Fernando (1985) *Nombrar lo innombrable. Violencia política y la novela argentina: 1975-1985*, Editorial Legasa, Buenos Aires.
- Richard, Nelly (edit.) (2000) *Políticas y Estéticas de la Memoria*, Editorial Cuarto Propio, Santiago.
- Ricoeur, Paul (2003) *La memoria, la historia y olvido*, Editorial Trotta, Madrid.
- Riquelme, Horacio (1993) "América del Sur: derechos humanos y salud psicosocial", En: *Era de Nieblas*, Editorial Nueva Sociedad, Caracas.
- Riquelme, Horacio (editor) (2001) *Asedios a la memoria. La experiencia de psicólogos bajo las dictaduras militares en América del Sur*, Ediciones CESOC, Santiago.
- Rojo, Grínor (2001) *Diez tesis sobre la crítica*, Editorial LOM, Santiago.
- Romero, Luis Alberto (2005) *Breve historia contemporánea de la Argentina, 1916/1999*, Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- Romero, Luis Alberto (2003) *La Crisis Argentina. Una mirada al siglo XX*, Editorial Siglo XXI, Buenos Aires.
- Romero, Luis Alberto (2001) *Breve Historia Contemporánea de Argentina*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Roniger Luis y Mario Sznajder (2005) *El legado de las violaciones de los derechos humanos en el cono sur. Argentina, Chile y Uruguay*, Ediciones Al Margen, Buenos Aires.
- Sarlo, Beatriz (2005) *Tiempo Pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

Veiga, Raúl (1985) *Las organizaciones de derechos humanos*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

Vezzetti, Hugo (2002) *Pasado y Presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, Editorial Siglo XXI, Buenos Aires.

Vezzetti, Hugo, (2000) "Un mapa por trazar". En: Revista *Puentes*, Año I, N° 1, Buenos Aires.

Vezzetti, Hugo (2000) "Entrevista a Henry Rousso: El duelo es imposible y necesario" En: Revista *Puentes*, Año I, N° 2, Buenos Aires.

Vidal, Hernán (1997) *Política cultural de la memoria histórica*, Editorial Mosquito, Santiago.

White, Hayden (2003) *El texto histórico como artefacto literario*, Ediciones Paidós, Barcelona.

Yerushalmi, Yosef (1998) *Usos del Olvido*, Editorial Nueva Visión, Buenos Aires.

Zibechi, Raúl, (2003) *Genealogía de la revuelta. Argentina: la sociedad en movimiento*, Nordah Comunidad y Letra Libre Ediciones, Buenos Aires.

Prensa

Revista *HIJOS*, septiembre de 1996.

Revista *Puentes*, año 1, n° 1, agosto de 2000.

Revista *Puentes*, año 3, n° 10, agosto de 2003.

Revista *Puentes*, año 4, n° 11, mayo de 2004.

Revista *Puentes*, año 4, n° 12, septiembre de 2004.

Archivos Orales

Testimonios Archivo Oral Memoria Abierta, Buenos Aires, Argentina.

Testimonios Archivo Oral Gino Germani, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Páginas Web

www.abuelas.org

www.hijos.org

www.madres.org